



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS





2°

INFORME DE
GOBIERNO 2020



PILARES

ÍNDICE



ÍNDICE

Presentación del C. Secretario de Obras y Servicios.

Introducción.

Marco normativo.

1. Igualdad y Derechos	19
1.1 Adecuación y mantenimiento menor a estancias infantiles.....	22
1.2 Revisión de escuelas.....	23
1.3 Diagnóstico de inmuebles escolares.....	24
1.4 Rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de escuelas de educación básica, media superior y superior.....	25
1.5 Reconstrucción y rehabilitación de inmuebles educativos.....	27
1.6 Desarrollo de proyectos ejecutivos para el Programa “cocinas calientes”.....	29
1.7 Proyecto integral para la construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa V “CETRAM Constitución de 1917”.....	30
1.8 Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías Álvaro Obregón Y Tláhuac.....	32
1.9 Universidad Oasis.....	34
1.10 Construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).....	36
1.11 Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor o menor a Centros de Salud.....	38
1.12 Construcción del Hospital Topilejo.....	42
1.13 Construcción del Hospital General de Cuajimalpa.....	43
1.14 Universidad de la Salud.....	44
1.15 Deportivo “El Vivero”.....	45
1.16 Construcción de la Cancha de la Pelota Mixteca.....	46
1.17 Registro de dictámenes Geo - Estructurales.....	47
1.18 Rehabilitación, mantenimiento y trabajos de construcción para los nuevos centros de atención a la Mujer LUNAS.....	48
2. Ciudad Sustentable	53
2.1 Impulso con innovación a la zona industrial vallejo, rehabilitación de la Avenida Ceylán, tramo: Calle Maravillas-Avenida Cuitláhuac.....	56
2.2 Elaboración de 650,000 toneladas de Mezcla Asfáltica.....	58
2.3 Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras en la Central de Abasto.....	59

2.4	Rehabilitación y Construcción del Mercado Merced Nave Mayor.....	60
2.5	Mantenimiento y limpieza de fuentes urbanas.....	61
2.6	Rescate urbano Avenida Chapultepec, rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec tramo: Lieja a Glorieta de los Insurgentes.....	62
2.7	Rescate urbano Avenida Chapultepec, rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec tramo: Glorieta de los Insurgentes a avenida Balderas.....	64
2.8	Plan maestro Centro Histórico 2020-2024.....	69
2.9	Proyecto piloto hacia un zócalo peatonal.....	70
2.10	Plan Maestro Bosque de Chapultepec.....	73
2.10.1	Parque Cri cri.....	74
2.10.2	Parque cultural urbano.....	75
2.10.3	Rehabilitación de la avenida Constituyentes.....	75
2.11	Mantenimiento de camellón central en Periférico Oriente en el tramo Ermita-Eje 5 Sur y camellón del Eje 6 Sur en el tramo Periférico-Rojo Gómez.....	76
2.12	Intervención y Rehabilitación Integral del Gran Canal.....	79
2.13	Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac.....	81
2.14	Mantenimiento del Parque Ecológico Xochimilco.....	84
2.15	Parque Cantera.....	88
2.16	Rehabilitación al Bosque de Aragón.....	90
2.17	Trabajos de intervención para la mejora en los zoológicos de San Juan de Aragón y de Chapultepec.....	92
2.18	Deportivo “El Vivero”.....	94
2.19	Trabajos de construcción de los edificios de talleres, almacenes, laboratorio, aulas de capacitación, área de transportes, área de supervisores e imprenta y áreas exteriores para la modernización de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México.....	96
2.20	Construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco.....	97
3.	Más y Mejor Movilidad.....	101
3.1	Construcción de puentes peatonales.	106
3.2	Construcción de 2 líneas del sistema Cablebús.....	108
3.3	Ampliación de la Línea 12 del Metro.....	111
3.4	Terminación del Tren Interurbano de pasajeros Toluca Valle de México, Tramo 3.....	113
3.5	Nuevo Sistema de Transporte Masivo en el Corredor vial de la Av. Ermita Iztapalapa (Eje 8 sur), en el tramo comprendido entre las estaciones del metro “Constitución de 1917” de Línea 8 y “Santa Marta” de Línea A.....	115

3.6 Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 Metrobús segunda etapa en el Eje 3 Oriente en el tramo de San lázaro a Preparatoria número.	116
3.7 Ampliación Línea 3 de Etiopía a Hospital Xoco.	118
3.8 Construcción de biciestacionamientos en la Ciudad de México.....	119
3.9 Mantenimiento al carril confinado de Metrobús líneas 1 y 2, reposición de áreas dañadas de concreto.	121
3.10 Mantenimiento Menor a la Línea 3 del Metrobús.	121
3.11 Construcción de la Nueva Estación Félix Cuevas de la Línea 1 del Metrobús.	122
3.12 Mantenimiento a Líneas de Metrobús.....	123
3.13 Metrobús accesible para personas con discapacidad, FOTRADIS.....	125
3.14 Mantenimiento a puentes vehiculares.....	128
3.15 Mantenimiento a puentes peatonales de la Ciudad de México.....	129
3.16 Reconstrucción del puente peatonal ubicado sobre Anillo Periférico, frente a la Sala Ollín Yolliztli.....	131
3.17 Infraestructura ciclista.	132
3.18 Cruces seguros.....	133
3.19 Senderos seguros.....	135
3.20 Trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones.....	136
3.21 Cruce seguro Eje 1 Norte Mosqueta - Av. Insurgentes - Av. Buenavista.....	137
3.22 Rehabilitación y Mejoramiento del Nodo Intermodal Buenavista.....	139
3.23 Rehabilitación de banquetas de Av. Insurgentes tramo Puebla - Eje 3 Sur Baja California.....	140
3.24 Rehabilitación de la Calzada Ignacio Zaragoza.....	141
3.25 Corredor Peatonal Av. Universidad.....	142
3.26 Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales.....	143
3.27 Atención integral a vialidades de la Red vial primaria.....	145
3.28 Actividades de renovación de tecnología en alumbrado público.....	148
3.28.1 Sustitución y colocación de luminarios en 30 bajo puentes.....	149
3.28.2 Rehabilitación y mantenimiento integral del alumbrado público en Centros de Transferencia Modal en la Ciudad De México.....	150
3.28.3 Sustitución de luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.....	151



ÍNDICE



3.28.4 Sustitución de superpostes de 30 metros por luminarios con nueva tecnología.....	152
4. Ciudad de México, Capital cultural de América.	155
4.1 Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa.....	158
4.2 Cuarta Etapa Rehabilitación del Cine Cosmos para Convertirlo en un Espacio Cultural.....	159
5. Cero agresión y más seguridad.	161
5.1 Red acelerográfica.....	164
5.2 Investigación en materia de seguridad estructural.	165
5.3 Sistema de alerta sísmica.....	166
5.4 Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración.....	167
5.5 Seguridad estructural y revisiones estructurales.....	168
5.6 Registro y Emisión de Constancias de Registro de revisión de obra.....	169
5.7 Estudio Técnico y Obras de Remodelación para Ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.....	170
5.8 Proyecto Integral para la Construcción, Entrega y Puesta en Operación del Cuartel de la Guardia Nacional.....	173
5.9 Trabajos de Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor para Fiscalías de Delitos Sexuales.....	174
5.10 Remodelación y ampliación a los centros penitenciarios Santa Martha Acatitla, San Fernando y Tepepan.....	175
6. Ciencia, innovación y transparencia.	177
6.1 Integración del Comité Central.....	180
6.2 Registro de concursantes.....	180
6.3 Apoyo a las áreas del sector obras en atención a sus solicitudes de revisión de precios unitarios.....	182
6.4 Actualización de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la ciudad de México.....	183
6.5 Revisiones e inspecciones de calidad de la obra pública de la Ciudad de México.....	184
6.6 Opiniones técnicas estructurales.....	185
6.7 Atención a solicitudes para instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública.....	186
6.8 Estudios técnicos de apoyo a la Obra Pública.....	187
7. Anexo COVID-19.	192

PRESENTACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS.

De conformidad con el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual entró en vigor el pasado 17 de septiembre de 2018, dentro de su Capítulo IV que establece los procedimientos sobre las Comparecencias ante el Pleno.

Al respecto, y atendiendo los artículos 153, 154 y 157, que a la letra señalan:

Artículo 153. El Congreso, conforme a lo dispuesto en la ley el presente reglamento, podrá citar a las y los servidores públicos, bajo protesta de decir verdad, para que:

I. Den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos;

II. Proporcionen información, cuando se discuta un proyecto de ley o decreto, y

III. Proporcionen información, cuando se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Artículo 154. Las y los servidores públicos que podrán comparecer ante el Pleno son:

I. La o el Jefe de Gobierno

II. Las y los Secretarios;

III. La o el Fiscal General de Justicia;

IV. La persona titular de la Comisión de Derechos Humanos;

V. La o el Secretario de la Contraloría General, y

VI. Las personas titulares de las Alcaldías.

El Pleno podrá acordar que sean citados a comparecer la o el titular u otros servidores públicos de los Órganos Autónomos.

Artículo 157. Las y los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno, cuando se trate algún asunto relacionado con su ramo, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente,

para su distribución entre las y los Diputados. Quedarán exceptuados de lo anterior las y los servidores públicos que sean citados con extrema urgencia.

En virtud de lo anterior, para cumplir con el referido mandato constitucional y legal; presento por escrito, en tiempo y forma ante esta Honorable I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, la Glosa al Segundo Informe de Gestión del Poder Ejecutivo en lo que respecta al estado que guarda la Secretaría de Obras y Servicios a mi cargo para el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2019 y el 1 de septiembre de 2020.

En la Secretaría de Obras y Servicios estamos convencidos que entregar a la ciudadanía y a la Honorable I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México un Informe de Gestión, más allá de cumplir con el mandato constitucional y legal, nos brinda la oportunidad de informar y compartir los alcances obtenidos en las obras y servicios que esta Secretaría ha desarrollado a lo largo de un año. Mediante la entrega del presente documento, sumamos a favor de la democracia, la transparencia y las buenas prácticas gubernamentales que son estandarte del Gobierno de la Ciudad de México.

A través de la entrega de la Glosa al Segundo Informe de Gobierno, bajo el principio de Rendición de Cuentas, dejamos en las manos de la ciudadanía el documento que detalla el estado que guarda la Secretaría de Obras y Servicios, referente a sus obras y servicios públicos, informando, de manera clara, sobre el uso de los recursos humanos, financieros y materiales de cada una de las acciones realizadas durante el último año de nuestra gestión en correspondencia con el derecho a la información pública para todas las personas habitantes de la Ciudad de México.

Asimismo me resulta preciso señalar que derivado de la pandemia originada por el virus Covid-19, nuestra sociedad mexicana ha sufrido un impacto sin precedentes y que el panorama, expectativas y formas de trabajar y de diseñar

las políticas públicas han cambiado en todos los sectores del gobierno, y la Secretaría de Obras y Servicios no es ajena a este cambio en el paradigma.

Es muy cierto que la pandemia trastocó nuestra forma de conducirnos en la cotidianidad. Hemos cambiado nuestras antiguas formas de vida en los componentes esenciales como el trabajo, el estudio, o simplemente la manera de interrelacionarnos. El nuevo estilo de vida nos ha orillado a cambiar nuestras costumbres, nuestra normalidad. En el transcurso de esta etapa se han perdido empleos, la economía se ha contraído y, la cuestión más lamentable, es que muchas personas muy probablemente, hemos perdido a algún conocido o algún familiar cercano.

Ante el escenario caótico y la dura realidad que nos ha planteado la pandemia, en el gobierno de la Ciudad de México, bajo la directriz y el liderazgo de nuestra Jefa de Gobierno la Doctora Claudia Sheinbaum, hemos trabajado desde el primer día en que se tuvo conocimiento de los primeros contagios en esta ciudad. De esta manera en la Secretaría de Obras y Servicios nos hemos adherido al diseño de innovadoras políticas públicas de atención a la emergencia sanitaria que han permitido hacer frente a la pandemia.

En esta Secretaría hemos encaminado nuestros para fortalecer la infraestructura hospitalaria a través de trabajos de rehabilitación en distintos centros de salud. Además se han realizado distintas acciones que tienen que ver con la sanitización de espacios públicos con el objetivo de proteger a la población general de la Ciudad de México. Para llevar acabo estos trabajos emergentes, las funcionarias y funcionarios, así como las distintas cuadrillas de personas trabajadoras, adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios, se han desempeñado de manera excepcional y han laborado siempre entregando un esfuerzo adicional, por lo cual, agradezco profundamente a todas aquellas personas funcionarias de esta Secretaría por su entrega y solidaridad para generar mejores condiciones en la atención de las personas contagiadas.



Este informe de Glosa al Segundo Informe de Gobierno que da cuenta de las obras y servicios efectuados en un periodo de emergencia sanitaria mundial, sin lugar a dudas quedará marcado en la historia de nuestra ciudad. Desde la Secretaría de Obras y Servicios y ante el enorme reto que nos plantean nuestros tiempos actuales queremos reproducir también el mensaje de esperanza de nuestra Jefa de Gobierno. Sabemos que no será fácil el regreso a la normalidad, ni la recuperación económica, sin embargo creemos firmemente que el esfuerzo conjunto, el trabajo cohesionado y la solidaridad por parte de todas y todos quienes habitamos la Ciudad de México, nos permitirá salir adelante, librar esta batalla y salir triunfantes como lo hemos demostrado en muchas etapas de nuestra historia.

M. en I. Jesús Antonio Esteva Medina
Secretario de Obras y Servicios.

INTRODUCCIÓN

Durante este año de gestión en la Secretaría de Obras y Servicios hemos desarrollado una dinámica importante de trabajo.

Por principio de cuentas tenemos que mencionar que en esta Secretaría nuestras acciones y actividades realizadas se encuentran alineadas con el Plan de Gobierno de la Ciudad de México como instrumento que regula el quehacer gubernamental en esta ciudad para el periodo 2018-2024. Y es precisamente en el seguimiento de los objetivos y las metas establecidas en el Plan de Gobierno, que encontramos la fortaleza y la motivación de nuestra actuación. Es decir, nuestra labor acerca de la construcción de obra pública así como la entrega de servicios urbanos a la población se programa con base en un plan definido para trabajar y avanzar con rumbo definido. El Plan de Gobierno, es una hoja de ruta en la que se concentran todas las líneas de acción y los programas que emprenderemos desde el gobierno para consolidar a la Ciudad de México como una Ciudad Innovadora y de Derechos.

El **Plan de Gobierno** es producto de una metodología que establece objetivos contundentes, metas claras y estrategias definidas. Desde la concepción y visión para un periodo sexenal, nuestra Jefa de Gobierno, a través del conocimiento y sensibilidad profunda de los problemas y necesidades más sentidas de las personas habitantes de esta ciudad, establece la manera que caminaremos en el Gobierno de la Ciudad de México.

Esta claridad en el rumbo nos ha permitido trabajar con eficiencia y es gracias a esta certeza que hemos podido diseñar la programación de obras que nos permitan acercarnos, año con año, al logro de las metas propuestas desde nuestro Plan de Gobierno en lo que a esta Secretaría compete.

En la Secretaría de Obras y Servicios

entregamos las instalaciones, las construcciones y los servicios públicos que son requeridos por la ciudadanía y que se diseñan mediante una estrategia de coordinación interinstitucional. Es por ello que en el presente informe, compartimos gratamente que hemos participado en los seis ejes que integran el Plan de Gobierno.

Con referencia a la infraestructura educativa, en la Secretaría de Obras y Servicios participamos en distintos programas para la rehabilitación y construcción en los planteles que van desde el nivel preescolar, pasando por el nivel básico, medio básico, medio superior y superior. Los programas que hemos implementado son extensos e integrales, debido a que la estrategia que diseñamos contempla las revisiones estructurales de los planteles y las mejoras en la infraestructura como salones, patios y talleres. Como ejemplo citamos el programa de **“Cocinas calientes”** el cual permite que las y los alumnos adscritos a las escuelas públicas de nivel básico puedan contar con alimentos en modalidad caliente.

En este gobierno apostamos por la educación y en el tema de construcción de infraestructura educativa en el nivel medio superior, en esta Secretaría hemos trabajado en la creación de nuevos planteles que, una vez concluidos y en operación ampliarán la oferta educativa del **Instituto de Educación Media Superior (IEMS)**. Asimismo, en el periodo que se informa, nos encontramos realizando las actividades preliminares para la construcción de la Universidad “Oasis” en la alcaldía Magdalena Contreras y la Universidad de la Salud en la alcaldía Álvaro Obregón. Otro tema de gran impacto referente a la capacitación y la instrucción en los saberes y los oficios, es el fuerte impulso que hemos tenido en la rehabilitación y construcción de **PILARES** que se encuentran diseminados por todo el territorio de la Ciudad de México.



En el tema del sector salud, en esta Secretaría hemos participado en la rehabilitación y remodelación de distintas unidades de salud para ampliar la cobertura de atención de la población de la Ciudad de México. Asimismo hemos generado una fuerte alianza con la Secretaría de la Defensa Nacional y se han realizado las acciones de construcción que nos permitirán contar en pocos meses, con el Hospital Topilejo en beneficio de la población del sur de la ciudad.

Mención aparte merece el intenso trabajo efectuado en el rubro de movilidad. En el periodo que se informa hemos atendido la infraestructura de transporte público, a través de una inversión sin precedente de recursos para obras de transporte masivo que bajo estrategias y diseños innovadores apuntan a mejorar la movilidad de nuestra urbe. Las infraestructura de transporte público masivo, que desde el comienzo de la presente administración hemos retomado toda vez que no fueron concluidas en la gestión pasada, son obras de gran calado como la Ampliación de la Línea 12 del Metro, la Terminación del Tren Interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México y la construcción del corredor vial para el transporte público **Línea 5 Metrobús segunda etapa** en el Eje 3 Oriente en el tramo de San Lázaro a Preparatoria número 1, esta última obra que comenzó operaciones el 7 de septiembre de 2020.

Referente a la obra nueva de transporte público, en esta Secretaría ejecutamos la ampliación Línea 3 de Etiopía a Hospital Xoco y la construcción de la nueva estación Félix Cuevas de la Línea 1 del Metrobús. Asimismo y bajo nuevas formas de transporte público en la Ciudad de México nos encontramos desarrollando los trabajos preliminares para el Nuevo Sistema de Transporte Masivo en el Corredor vial de la avenida Ermita Iztapalapa y la construcción de dos líneas del Sistema Cablebús.

En el periodo que se informa se ha brindado mantenimiento a la infraestructura del Metrobús en las superficie de rodamiento de carril confinado en las **líneas 1 y 2** así

como el mantenimiento menor a la **línea 3 del Metrobús**. Destacamos que en todas nuestras intervenciones se habilitan los accesorios y la señalética para todas las personas de nuestra ciudad atendiendo, de manera profesional y respetuosa, cualquier condición de discapacidad.

También hemos implementado los programas de rehabilitación, mantenimiento y construcción de puentes peatonales y puentes vehiculares, así como la ampliación de la infraestructura ciclista y hemos desarrollado la construcción de cruces seguros y senderos seguros como un mensaje claro de que en nuestra ciudad se favorece la movilidad sustentable.

Otro rubro que en esta Secretaría tenemos injerencia es el cultural. Es así que en el periodo que se informa hemos desarrollado las actividades pertinentes para la remodelación y construcción de espacios que serán destinados al desarrollo de las expresiones artísticas y culturales de los habitantes de esta ciudad. De esta manera nos encontramos trabajando en la construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa y en la rehabilitación del Centro Social y Cultural **"Cine Cosmos"**.

Acerca de las acciones que tienen que ver con la seguridad ciudadana, en la Secretaría de Obras y Servicios nos hemos integrado a las propuestas de seguridad, incluso las de carácter federal con el objetivo de ampliar la infraestructura de seguridad en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México. Además en esta Secretaría hemos apoyado el fortalecimiento de los esquemas de protección civil mediante las acciones que tienen que ver con inventariar y conocer el nivel de seguridad estructural de las construcciones tanto públicas y privadas. También hemos incentivado la investigación en materia sísmica con distintas instituciones educativas. Asimismo se realizan distintas acciones que permiten diseñar mejores estrategias para la protección ante fenómenos sísmicos.

En el periodo que se informa en la Secretaría de Obras y Servicios conscientes de la importancia de actuar bajo esquemas de transparencia y también con la intención de aprovechar la

ciencia y la innovación durante el desarrollo de la obra y los servicios públicos que entregamos a la ciudadanía, impulsamos a nuestras direcciones del área técnica para que con el apoyo de la ciencia y bajo esquemas innovadores, se fortalezcan las actividades de alta especificidad técnica, de ingeniería y construcción con la intención de dar cumplimiento a la normatividad de manera óptima, eficiente y transparente. De esta manera en el periodo que se informa continuamos con el fortalecimiento del Comité Central de Obras Públicas. Debido a nuestro compromiso para entregar obras de mejora calidad, ejecutadas por empresas constructoras serias, responsables y contratadas bajo mecanismos transparentes, damos impulso a actividades muy puntuales como: el Registro de concursantes de Obra Pública, así como la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad para la revisión e inspección de la Obra Pública de la Ciudad de México.

Es oportuno señalar que en la Secretaría de Obras y Servicios somos responsables y conscientes del alto impacto que la construcción de obra pública tiene en nuestra ciudad. Es por ello que la planeación que realizamos de cada obra y servicio ha sido pensando siempre en el mayor beneficio de quienes habitamos en esta urbe.

Ante la situación de emergencia que se presentó desde los primeros meses de 2020 producto de la **pandemia por Covid-19**, en la Secretaría de Obras y Servicios diseñamos e implementamos protocolos para la continuidad de los trabajos en las actividades de construcción de este Ente. En todas las acciones que hemos realizado en esta Secretaría, ya sea en el desarrollo de obra pública o en la entrega de los servicios públicos, se ha tenido que trabajar bajo nuevos procedimientos de seguridad sanitaria. Es el caso que en cada una de nuestras obras se tuvieron que implementar protocolos de trabajo para la protección de todas las personas trabajadoras con la intención de inhibir los posibles contagios. Las acciones más representativas que fueron implementadas en nuestros diferentes frentes de trabajo fueron: el uso obligatorio de cubre bocas, la utilización de gel antibacterial, el lavado frecuente de manos, la prohibición de congregarse más de **50 personas**, fomento al estornudo conocido como “etiqueta” y, de manera especial, la interrelación del personal manteniendo la **“Sana Distancia”**.

Si bien es cierto que las medidas sanitarias implementadas por esta Secretaría trajeron como resultado inmediato, la disminución en la inercia del avance que se había alcanzado en las obras, también es cierto que en la Secretaría de Obras y Servicios acatamos las indicaciones establecidas desde el gabinete de salud del Gobierno de la Ciudad de México y privilegiamos la salud y el bienestar de nuestros colaboradores por encima de cualquier resultado en los avances programados de obra. Sin embargo mencionamos que nuestras obras no las hemos detenido y que la actividad en la Secretaría de Obras y Servicios es continua e incluso la decisión de no interrumpir los programas de obra pública también ha permitido mantener activo al sector de la construcción que es un sector clave en la economía de la Ciudad de México, sobre todo por el estrato socio económico que lo integra.

Es mi deseo aprovechar esta oportunidad para enfatizar que los resultados presentados en este informe de gestión han sido obtenidos por la implementación de innovadoras maneras de trabajo, la mejora en los procesos constructivos y sobre todo por el trabajo firme y determinado de todas y todos los funcionarios que integramos a esta Secretaría.

En la Secretaría de Obras y Servicios continuamos trabajando con ahínco. Sabemos que el reto por crear la infraestructura pública que requerimos los habitantes de esta gran Ciudad es de gran magnitud. Sin embargo, estamos convencidos que estamos en la senda correcta para alcanzar los objetivos planteados. Que el trabajo diario, la constancia, la perseverancia y sobre todo la conducción ética y profesional de los servidores públicos, así como un involucramiento responsable y oportuno de los distintos actores de la sociedad civil, nos permitirá entregar las obras públicas y los servicios urbanos de calidad tal y como plantean las nuevas exigencias en nuestra Ciudad de México.

MARCO NORMATIVO.



En el tema del sector salud, en esta Secretaría Las atribuciones de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México se encuentran contempladas en los artículos 38 de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**; 10 de la **Ley de la Accesibilidad para la Ciudad de México**; 1 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 7 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; 185 y 186 de Ley de Movilidad del Distrito Federal, 26, 27 y 104 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 16, inciso R, de Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; y 1, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, las atribuciones de las Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios se encuentran establecidas en los **artículos 39, 206, 207, 207 Bis, 208, 208 Bis, 209, 210, 211, 213, 322 Bis y 322** Ter del Reglamento de Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

A través del “Decreto de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 25 de marzo de 2019, se sectorizaron a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México.

Por lo anterior, las atribuciones de los

Institutos en mención se señalan en los artículos 19 de la **Ley de Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal**; 1 y 5 de la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Acerca del Marco Normativo referido, las atribuciones más importantes que justifican y orientan la actuación de la Secretaría de Obras y Servicios en el periodo que se informa son las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, sobre todo en su Artículo 38 que a la letra señala:

Artículo 38. A la Secretaría de Obras y Servicios corresponde el despacho de las materias relativas a la normatividad de obras públicas, obras concesionadas, mantenimientos, restauración y construcción de obras públicas, la planeación y ejecución de servicios urbanos e intervenciones que se realicen en vías públicas primarias de la Ciudad, incluyendo sus espacios públicos y el suministro oportuno de los materiales necesarios para ello, así como los proyectos y construcción de las obras del Sistema de Transporte Colectivo.

Específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

I. Planear, organizar, normar, gestionar y realizar la prestación de los servicios públicos en la red vial primaria y el mantenimiento de los espacios públicos de la Ciudad en el ámbito de su competencia, así como la planeación y ejecución de obras y servicios

clasificados por la propia Secretaría como de alto impacto o especialidad técnica en la Ciudad, de acuerdo con las clasificaciones que se hagan en las disposiciones aplicables;

II.Vigilar y evaluar la contratación, ejecución y liquidación de las obras y servicios de su competencia, conforme a las leyes aplicables;

III.Expedir, en coordinación con las dependencias que corresponda, la normativa para la sistematización, planeación, ejecución y mantenimiento de los proyectos de obra necesarios para la recuperación de espacios públicos, incluyendo medidas de mitigación y equipamiento urbano; las bases a que deberán sujetarse los concursos para la ejecución de obras a su cargo, así como, en su caso, adjudicarlas, cancelarlas, suspenderlas y vigilar el cumplimiento de los contratos que celebre;

IV.Construir, mantener y operar, directamente o por adjudicación a particulares; según sea el caso, las obras públicas o concesionadas que correspondan al desarrollo y equipamiento urbanos y que no sean competencia de otra Secretaría o de las Alcaldías;

V.Dictar las políticas generales en materia de construcción, equipamiento y conservación urbana de las obras públicas o concesionadas, además del suministro



tecnológico que mejore el desempeño de las obras y los servicios de la Ciudad, teniendo como eje las tecnologías limpias y de la información; VI.Diseñar, normar y, en su caso, ejecutar, conforme a la presente Ley y demás disposiciones aplicables, las políticas de la administración pública de la Ciudad en materia de prestación de los servicios públicos de su competencia;

VII.Realizar los estudios técnicos e investigaciones de ingeniería para mantener actualizadas las normas aplicables a las construcciones en la Ciudad;

VIII.Impulsar en la medida de sus posibilidades que los residuos derivados de las demoliciones se reciclen en los sitios autorizados por la autoridad competente y posteriormente se reutilice el material reciclado en obras públicas atendiendo a los diseños sustentables;

IX.Supervisar la construcción, conservación, mantenimiento, operación y administración de las obras de agua potable y alcantarillado; en coordinación con el organismo público responsable en la materia;

X.Producir y comercializar a través de la Planta de Asfalto de la Ciudad de México agregados pétreos, mezclas y emulsiones asfálticas, de conformidad con las disposiciones técnicas y jurídicas aplicables para satisfacer las necesidades de pavimentación, repavimentación y mantenimiento de las vialidades; y

XI.Las demás que le atribuyan las leyes y otros ordenamientos jurídicos.



2°

INFORME DE
GOBIERNO 2020

IGUALDAD DE DERECHOS

DIAGNÓSTICO DEL EJE

En el gobierno de la **Ciudad de México** entendemos la importancia de establecer políticas públicas efectivas dentro del eje articulador que denominamos **Igualdad y Derechos**. Es así que hemos decidido fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos. Por lo tanto nuestra labor se fundamenta en garantizar el acceso a la educación, la salud y la protección de los derechos humanos.

De acuerdo a cifras del **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA)**, se revela que aún persiste el rezago **educativo de 28%**, así como la falta de acceso a los **servicios de salud en 27%**.

Por lo tanto en la Secretaría de Obras y Servicios nos encontramos trabajando de manera coordinada con las distintas dependencias del gobierno de la Ciudad de México, con la intención de emprender acciones para disminuir las carencias en educación y salud. Nos hemos propuesto conjuntar esfuerzos con las universidades y el gobierno federal para ampliar los espacios educativos, asimismo redoblabremos los esfuerzos con el objetivo de brindar cobertura a la población sin servicios de salud.

En el tema de educación, encontramos que, cinco de cada diez estudiantes que ingresan a la primaria no terminan la educación media superior en la Ciudad de México. Según datos oficiales, la Ciudad de México reporta una cobertura de 100% de la demanda en educación media superior. Sin embargo, parte de esa cuantificación contabiliza escuelas privadas, además de la carencia de escuelas en muchas alcaldías de la periferia de la ciudad. Por otro lado, en el nivel de educación media superior se agudizan los problemas de eficiencia terminal **(60.2%) y de deserción escolar (17.4%); es decir, miles de estudiantes de preparatoria no concluyen sus estudios.**

Lo que hace que en el siguiente nivel escolar ingresen todavía menos estudiantes.

En el tema de salud, nos percatamos que la disponibilidad de servicios ambulatorios y hospitalarios presenta déficit en prácticamente todas las demarcaciones políticas, por lo que se observa una cobertura deficiente con problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LAS ACCIONES DEL EJE 1



En el tema educativo, en la Secretaría de Obras y Servicios colaboramos, de manera armónica con ahínco para llevar a buen puerto las políticas públicas plasmadas dentro del Plan de Gobierno 2018-2024. Es nuestro objetivo generar condiciones óptimas para garantizar el derecho a la educación de calidad.

Como parte de una gestión responsable, en la Secretaría de Obras y Servicios, desde el comienzo de esta administración, recorrimos las diferentes instalaciones que conforman el sistema educativo de la Ciudad de México.

De esta manera realizamos un diagnóstico para conocer el estado que en ese momento guardaban las instalaciones educativas. Con el diagnóstico elaborado por los especialistas adscritos a la Secretaría de Obras y Servicios logramos una caracterización de los principales problemas, los cuales, se han transformado en retos y estamos seguros que, con la participación de todas y todos, podremos atenderlos y resolverlos.

Las principales tareas encomendadas a esta Secretaría, en renglón educativo, se dirigen hacia el fortalecimiento de la infraestructura física educativa y la ampliación de las opciones culturales y deportivas en las escuelas públicas de la ciudad. Para el logro de estas actividades, en la Secretaría de Obras y Servicios diseñamos proyectos y con estos estudios procedemos con los trabajos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de nueva infraestructura educativa en

beneficio de la población de la Ciudad de México.

Durante estos dos primeros años de trabajo, en esta Secretaría hemos participado, de manera activa, con los trabajos de rehabilitación y construcción de los **PILARES**.

Asimismo, otra actividad que se destaca es la atención hacia los inmuebles de educación inicial como son los **CENDIS y los CADIS**.

En lo referente a la educación básica, en este segundo año de labores, hemos implementado una estrategia integral, que nos permitirá llevar a cabo los mantenimientos, rehabilitaciones y nuevas construcciones bajo esquemas mejor articulados de planeación de actividades.

Bajo el firme compromiso de entregar obras y servicios de calidad en beneficio de las personas habitantes de esta ciudad, hemos sido firmes al exigir que todas las acciones realizadas en esta Secretaría, cuenten con el respaldo de los diagnósticos y análisis preliminares en materia de seguridad estructural y mecánica de suelos.

Asimismo diseñamos una estrategia efectiva de coordinación con los tres entes facultados para el desarrollo de estas actividades y son: la Secretaría de Obras y Servicios, el Instituto

Local de la Infraestructura Física Educativa y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones todos pertenecientes al gobierno de la Ciudad de México.



En el tema de salud, en este segundo año de labores, hemos trabajado bajo esquemas coordinados entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Obras y Servicios para las acciones de ampliación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de diversas instalaciones que conforman la infraestructura de salud pública.

En la Secretaría de Obras y Servicios trabajamos por el fortalecimiento de la infraestructura en salud, lo cual permitirá ampliar la cobertura en centros de salud para brindar un mejor servicio a la población, de manera eficiente y con calidad, a través de las intervenciones de remodelación y construcción de nuevas unidades médicas.

En materia de reconstrucción, hemos optado fortalecer los aspectos técnicos y constructivos.

Dentro de las actividades relevantes que en este segundo año hemos llevado a cabo se encuentra la revisión y registro de los dictámenes geo-estructurales emitidos por los binomios conformados por los Directores Responsables de Obra y los Especialistas en Geotécnia. Con estas acciones ha sido posible orientar la reconstrucción de las viviendas que fueron dañadas por el sismo, bajo esquemas de seguridad y de esta manera garantizar el derecho a una vivienda digna para la población de la Ciudad de México.



1.1 Adecuación y mantenimiento menor a estancias infantiles.

En el gobierno de la Ciudad de México somos conscientes de la responsabilidad de brindar educación de calidad en los distintos niveles educativos para la población en general.

Reconocemos que las y los niños necesitan de los mejores cuidados y pretendemos impulsar las bases que le permitan crecer y desarrollarse plenamente en sus primeros años de vida. Es por ello que consideramos fundamental la educación inicial de la población infantil al ser esta etapa clave en su futuro.

Congruentes con los preceptos establecidos en la Constitución de la Ciudad de México trabajamos para mejorar los centros educativos de educación inicial lo cual brinda la posibilidad de que las mujeres y hombres acudan a trabajar,

mientras sus hijas e hijos, en edades desde **45 días hasta los 5 años con 11 meses**, queden resguardados y protegidos.

Con la adecuación y mantenimiento a estancias infantiles, atendemos dos acciones de nuestro Programa de Gobierno y son: Creación del Sistema de Educación Inicial de la Ciudad de México que fortalece el sistema de cuidados establecido en la Constitución; y Apoyo a los Centros Comunitarios Infantiles inscritos en el padrón de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para la mejora de sus instalaciones.

De esta manera desde los comienzos de esta administración revisamos las condiciones de las estancias infantiles. Producto de las referidas revisiones diseñamos un programa de atención a los centros infantiles basado en las necesidades prioritarias de mantenimiento.

1.2 Revisión de escuelas.

Estas intervenciones atienden las estancias infantiles de las 16 alcaldías de esta ciudad.

Para esta acción de gobierno realizamos diversos trabajos, entre los que se destacan: la rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas LP; salidas de emergencia, escaleras de emergencia y señalización para dar atención a los requerimientos en temas de protección civil y seguridad estructural, impermeabilización de azotea, aplicación de pintura en muros y plafones, cambio de luminarias, rehabilitación de pisos, cambio de puertas y cambio de cancelería.

Mediante la realización de los referidos trabajos estaremos beneficiando a las niñas y los niños de los tres niveles dentro de las estancias infantiles que son: lactantes, maternal y preescolar.

El Programa de acciones en 2019 tuvo un monto de inversión de 50 millones de pesos y los trabajos concluyeron al **100% el 31 de diciembre de 2019**. Para el año 2020 la inversión será también de **50 millones de pesos**, el avance obtenido al 31 de julio de 2020 es de **50%** y para el 1 de septiembre de 2020 es de **50%**

A través del cumplimiento de esta acción de gobierno incidimos, de manera directa, en el objetivo que al arranque de esta administración establecimos acerca de ampliar la cobertura para los servicios de educación inicial, en los centros infantiles dependientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de las estancias infantiles en las alcaldías.

Los diseños estructurales de los inmuebles educativos obedecen a las características del sitio en que se encuentran, la época de construcción, la dependencia que los proyectó y la normatividad aplicable en materia estructural de la época.

Cerca del **75% de los inmuebles públicos** de Educación Básica en la Ciudad de México, fueron construidos previo al sismo del 19 de septiembre de 1985, motivo por el cual su diseño estructural obedeció a normas técnicas y coeficientes de diseño por sismo, estático y dinámico, menos riguroso que los actuales.

Derivado de los daños causados a las escuelas en el sismo del 19 de septiembre de 1985, gran parte de estas fueron reforzadas con elementos que brindan mayor rigidez estructural como los contraventeos de acero o muros de cortante (de concreto armado), los cuales previenen afectaciones por sismo en las estructuras.

Sin embargo, considerando que los planteles escolares pertenecen al subgrupo A2 del **Artículo 139** del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, deberán cumplir con el **Artículo 71** de dicho reglamento en lo relativo al registro de la Constancia de Seguridad Estructural ante la Alcaldía correspondiente. Además de conformidad con el **Artículo 177** se deberá revisar de manera cuantitativa la seguridad y estabilidad de las todas las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria, media, media superior, o superior, después de un sismo.



El objetivo que se persigue con este programa es el de revisar de manera cuantitativa la seguridad y estabilidad estructural de **113 escuelas** después del sismo del 19 de septiembre de 2017. Los resultados obtenidos permitirán conocer las condiciones estructurales en que se encuentran los cuerpos que constituyen los planteles escolares revisados y tomar las acciones que se consideren necesarias en cada uno de ellos para alcanzar condiciones de seguridad estructural.

Los resultados de la revisión se plasman en un dictamen de seguridad estructural. El beneficio que se obtendrá será detectar los cuerpos de cada plantel educativo que no cumplen con la reglamentación vigente para proceder a implementar un proyecto de rehabilitación y lograr condiciones de seguridad estructural.

En apoyo al proceso de reconstrucción, en el **ejercicio 2019 se llevó a cabo la revisión exhaustiva de 113 escuelas, con un total de 509 cuerpos estructurales revisados. De estos, 81 cuerpos resultaron ser de prioridad muy alta, 133 de prioridad alta, 135 de prioridad media y 160 de prioridad baja.** Asimismo, se detectó que la alcaldía Tlalpan agrupó el mayor número de escuelas con prioridad muy alta (17), seguida por Cuauhtémoc (4) y Coyoacán (4). En cuanto a prioridad alta se refiere, la alcaldía Tlalpan es la que concentró el mayor número de escuelas (19), seguida de la alcaldía Cuauhtémoc (11). Para la prioridad media, una vez más la alcaldía Tlalpan es la que concentró el mayor número de escuelas (19), seguida de las alcaldías Cuauhtémoc (2), Coyoacán (2), Benito Juárez (2) y Álvaro Obregón (2)...

De acuerdo con lo expresado anteriormente, se aprecia que de las **113 escuelas revisadas**, 82 de ellas son las que requieren algún tipo de intervención.

Cabe mencionar que un “cuerpo” es un edificio estructuralmente independiente en un plantel escolar. El número de cuerpos varía para cada plantel escolar y cada cuerpo puede tener diferente uso y

diferente prioridad de atención.

En lo que al ejercicio 2020 se refiere, se tiene previsto evaluar **82 planteles escolares.**

1.3 Diagnóstico de inmuebles escolares.

Una de las prioridades que tiene el Instituto Local de la Infraestructura Educativa es la de recibir, gestionar y dar seguimiento a las solicitudes de atención de los centros escolares, con base en el principio democrático de eficacia en la gestión de gobierno. De agosto de 2019 a Julio de 2020 se recibieron 274 solicitudes de atención y al 1 de septiembre de 2020 alcanzamos las 274 solicitudes de atención por parte de directores, integrantes de asociaciones de padres de familia, estudiantes, autoridades, organizaciones sociales y/o legisladores. Se hicieron visitas de inspección para diagnosticar las condiciones de 200 planteles de nivel básico, a fin de contar con información del estado físico que guarda la Infraestructura Física Educativa, que soporte la definición de acciones de prevención y la anticipación a situaciones de riesgo, estableciendo los planteles educativos que requieren de una atención prioritaria así como para confeccionar programas multianuales de mantenimiento mayor y menor.





1.4 Rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de escuelas de educación básica, media superior y superior.

Imagen 02 y 03 | Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas de Educación Básica, SOBSE 2020.

En el gobierno de la Ciudad de México estamos convencidos de la prioridad de generar condiciones adecuadas para el aprendizaje de las y los alumnos de los distintos niveles educativos. En la revisión constante que se realiza de las escuelas se han detectado las necesidades de mantenimiento menor y mayor de planteles en las 16 alcaldías. Asimismo, desde los inicios de esta administración se realizamos recorridos por los distintos planteles de educación básica que sufrieron daños por los sismos del mes de septiembre del año 2017.

Para la atención de esta acción de gobierno se diseñó una estrategia a partir de la implementación de tres programas.

El primero de ellos es precisamente el programa de “Reconstrucción de planteles de nivel básico afectados por los sismos

del mes de septiembre del año 2017”, mediante el cual, se han rehabilitado diversos elementos de concreto como trabes y columnas y hemos realizado la reposición de pisos de concreto que estaban agrietados.

Con el segundo programa que se denomina “Rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica” realizamos distintas actividades de rehabilitación y mantenimiento de planteles, a través de distintos trabajos como: colocación de losetas, aplicación de pintura, impermeabilización de azoteas, cambio de luminarias y mantenimiento al sistema de pilotes de cimentación.

Existe un tercer programa denominado “Reconstrucción y rehabilitación de inmuebles en todos los niveles”, el cual, fortalece al sistema educativo de la Ciudad de México, al entregar infraestructura física educativa que también cumple con las condiciones necesarias para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad en sus instalaciones. Este programa tiene la particularidad de que atiende las necesidades de infraestructura en todos los niveles como lo son: el nivel básico, el medio superior y superior. A través de este programa llevamos a cabo los trabajos de reconstrucción en **27 planteles; en 62 planteles se llevaron a cabo acciones de mantenimiento mayor; en 21 se llevaron a cabo acciones de reforzamiento; y también se equiparon 5 planteles con mobiliario y equipos de cómputo.**

Asimismo, se elaboraron los proyectos ejecutivos en 3 planteles más. Finalmente se llevaron a cabo obras de construcción nueva en cinco planteles escolares. Con las acciones descritas se tuvo un total de 123 intervenciones en atención a igual número de planteles.

Mediante la operación de los tres programas referidos mejoramos las instalaciones del sistema de educación básica, media superior y superior de esta ciudad.

Además, generamos seguridad y confianza debido a la rehabilitación estructural de los inmuebles.

Hemos atendido 269 planteles en los niveles básico, medio superior y superior.

El alcance físico obtenido fue de 80 por ciento en las actividades programadas para el año 2019. La inversión fue superior a los

900 millones de pesos. Los planteles atendidos pertenecen a las 16 alcaldías.

Con la atención a estos tres programas nos encaminamos al cumplimiento de los objetivos propuestos desde el comienzo de esta administración, los cuales son:

- **Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior.**
- **Fortalecer la educación básica mediante el mejoramiento de la infraestructura escolar.**
- **Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas.**
- **Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública.**



1.5 Reconstrucción y rehabilitación de inmuebles educativos.

Con el objeto de cumplir con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2019 - 2024, el Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, realiza un gran esfuerzo con el propósito de contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones necesarias para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad en sus instalaciones, de septiembre a diciembre de 2019 se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción en 27 planteles, en 62 planteles se llevaron a cabo acciones de mantenimiento mayor, en 21 se llevaron a cabo acciones de reforzamiento, y también se equiparon 5 planteles con mobiliario y equipos de cómputo, también se elaboró proyecto ejecutivo en 3 planteles más. Finalmente se llevaron a cabo obras de construcción nueva en 5 planteles escolares, para un total de 123 acciones en igual número de planteles, que beneficiaron a una población aproximada de 42 mil alumnas y alumnos.

En el ejercicio 2020 se iniciaron los trabajos de planeación técnica y financiera para atender 80 planteles escolares más, de los cuales seis corresponden a planteles del recién creado Instituto de Educación Superior “Rosario Castellanos”, en donde se realizarán trabajos de habilitación, ampliación y equipamiento en los cuatro campus donde opera. Para el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, se va a beneficiar a seis de sus campus con la construcción de un edificio

de laboratorios, biblioteca, auditorio, comedor, enfermería, equipamiento de mobiliario y tecnológico para los campus GAM III y IV; así como la conclusión del edificio de aulas del campus Iztapalapa IV, con su respectivo mobiliario y equipamiento tecnológico.

En lo que se refiere a planteles escolares de nivel básico, en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, se tiene previsto atender a por lo menos 31 planteles con problemas urgentes de mantenimiento mayor, la conclusión de la reconstrucción del edificio histórico que alberga la Secundaria Diurna No. 11 “Adriana García Corral”, y se dotará de mobiliario y/o equipamiento tecnológico a cinco planteles más, para un total de 68 planteles del nivel de educación básica.

Estos acciones de atención a la infraestructura educativa contribuyen para alcanzar los objetivos plasmado en el Plan de Gobierno 2018-2024 a través de:

- **Apoyar a la SEP en la reconstrucción de las escuelas de educación básica dañadas en el sismo del 19 de septiembre de 2017.**
- **Atender de manera paulatina el mantenimiento mayor y la construcción de planteles educativos donde hay carencias.**
- **Terminar e incorporar al IEMS, el edificio educativo construido por la Alcaldía de GAM; construir y poner en marcha 4 planteles más en las demarcaciones de la periferia de la ciudad.**
- **Colaboración con el gobierno federal en la construcción de 10 Escuelas de Educación Superior del Sistema Benito Juárez.**





1.6 Desarrollo de proyectos ejecutivos para el Programa “cocinas calientes”

En el gobierno de la Ciudad de México estamos convencidos de la prioridad de generar condiciones adecuadas para el aprendizaje de las y los alumnos de los distintos niveles educativos y vamos a mejorar las condiciones alimentarias para el aprovechamiento escolar de nuestras hijas e hijos.

Es por ello que avanzamos en la puesta en marcha del programa piloto denominado “Cocinas Calientes”, a través del cual serán entregados, a la población escolar, alimentos escolares en modalidad caliente.

Bajo los requerimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, desarrollamos el programa arquitectónico para la puesta en operación de dos cocinas prototipo, las cuales estarán habilitadas en las escuelas que reúnen las condiciones de espacio e instalaciones.

El programa contempla la instalación de 200 cocinas calientes, lo cual permitirá entregar a las niñas y niños que asisten a la escuela un desayuno de calidad dentro del horario escolar.

El 16 de diciembre de 2019 iniciamos la elaboración del proyecto arquitectónico para esta intervención, concluyendo el diseño de los dos prototipos el 14 de febrero de 2020. El proyecto fue realizado por las áreas de este gobierno de proyectos para las obras públicas, por lo cual no se requirió asignación presupuestal adicional. Para la instalación de las cocinas se contempla una inversión de 100 millones de pesos



Con la instalación de cocinas calientes en las escuelas públicas de educación básica en la Ciudad de México, nos encaminamos al cumplimiento del objetivo propuesto desde el comienzo de esta administración, el fortalecimiento de la educación básica mediante el mejoramiento de infraestructura escolar y alimentación saludable en las escuelas para todas las niñas y niños. Asimismo, atendemos la acción establecida referente a ampliación a todas las escuelas de educación básica, incluyendo alimentos para turnos vespertinos, el programa de desayunos escolares que proporciona alimentos nutritivos fríos, a partir del primer semestre de 2019. A partir de 2020 el programa deberá incluir alimentos completos y calientes.

Con esta acción de gobierno beneficiaremos a 100,000 alumnas y alumnos.



1.7 Proyecto integral para la construcción de la Escuela Preparatoria Iztapalapa V “CETRAM Constitución de 1917”.

Durante cada inicio de ciclo escolar de nivel medio superior y superior, se hacen presentes las manifestaciones de demanda por más lugares para ocupar un lugar en los planteles de educación media superior ante la falta de oferta educativa.

El objetivo de esta acción es crear planteles de Educación Media Superior para incrementar la oferta de opciones y se dirige a la población estudiantil que demanda lugares para continuar con la preparación educativa en el nivel medio superior, asimismo que permita incrementar la matrícula de este nivel educativo con la intención de reducir y eliminar el rechazo de aspirantes en cada ciclo escolar.

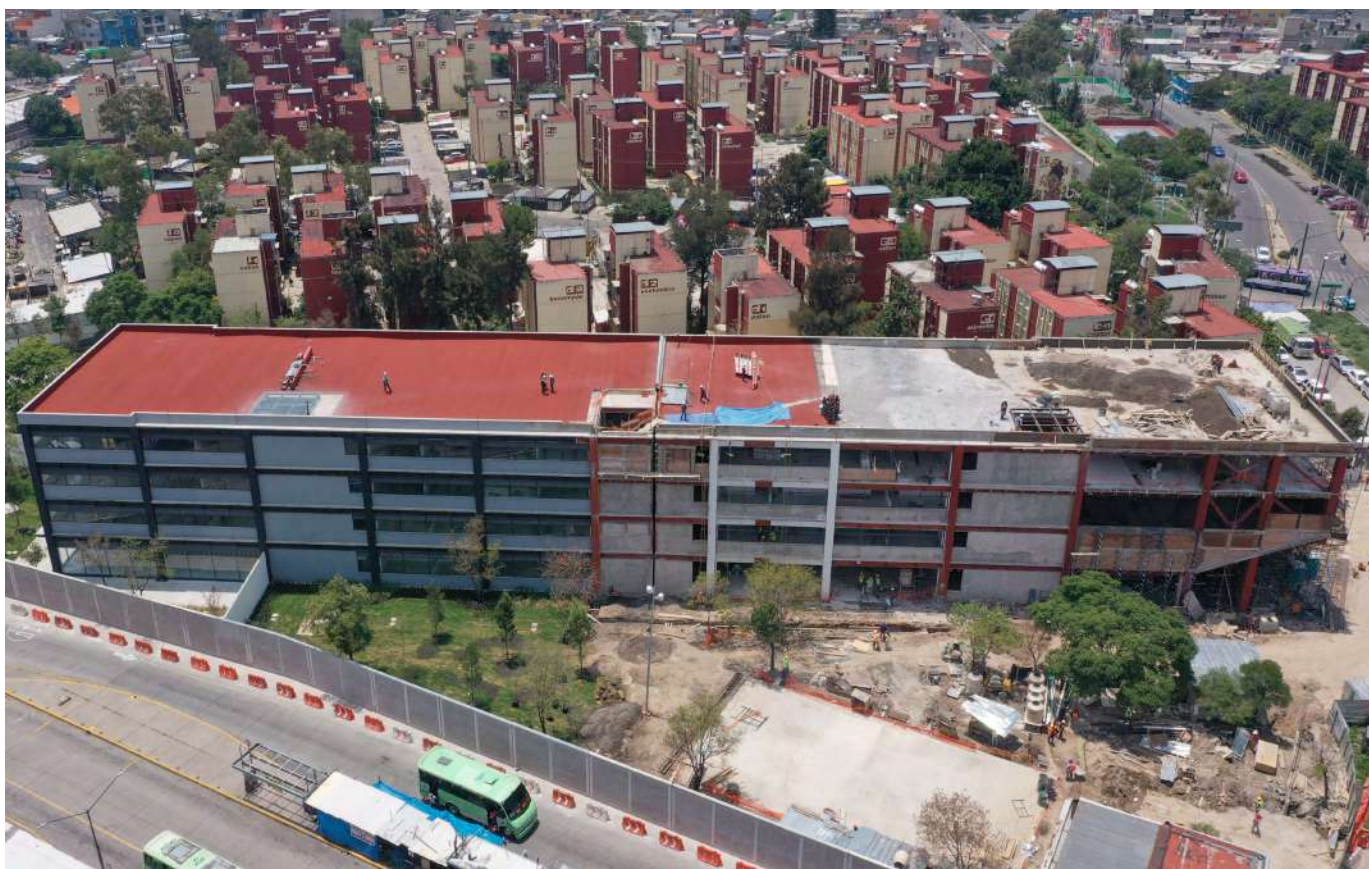
El proyecto integral para la construcción de un plantel de Educación Media Superior, dentro de una fracción de terreno ubicada dentro del polígono del **CETRAM Constitución de 1917**, contempla el desarrollo del anteproyecto arquitectónico para su aprobación, los estudios necesarios para el desarrollo del proyecto ejecutivo, a través del cumplimiento de las formalidades normativas y que servirán como antecedente para la gestión de trámites oficiales en materia de uso de suelo, alineamiento y número oficial,

trámites ambientales y de urbanismo, de seguridad estructural, protección civil y accesibilidad para la puesta en servicio de la edificación en términos de lo establecido por el Reglamento de **Construcciones para el Distrito Federal**.

Esta intervención deberá cumplir con el programa de necesidades establecido por el Instituto de Educación Media Superior, así como la información técnica, especificaciones y calidad de los materiales suficiente para llevar a cabo los trabajos de construcción de cimentación, estructura, albañilería, acabados, herrería, cancelería, carpintería, instalaciones eléctricas, iluminación, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias e instalaciones especiales de voz y datos.

Se destaca que para la construcción de este plantel se contará con componentes de accesibilidad como son: instalación de elevadores, construcción de rampas en accesos principales y la construcción de módulos sanitarios donde se incluyen espacios para personas con discapacidad tanto en hombres como en mujeres y lugares exclusivos para estacionamiento.





La construcción de la **Escuela Preparatoria en Iztapalapa** comenzó el 28 de octubre de 2019. El avance reportado al **31 de julio de 2020 es de 70% y para el 1 de septiembre de 2020 el avance fue de 70%.**

El monto de inversión para los trabajos de construcción es de 90 millones de pesos.

Una vez concluida y que entre en funciones la Escuela Preparatoria del **CETRAM Constitución de 1917**, entregaremos un plantel educativo adicional, para el beneficio y aprovechamiento de la población juvenil de la alcaldía Iztapalapa. Con esta acción fortalecemos y ampliamos la cobertura de la educación media superior en las demarcaciones periféricas.



1.8 Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, en las Alcaldías Álvaro Obregón Y Tláhuac.



Al inicio de la presente administración encontramos que, para el caso de la educación, existían dos serios problemas en el nivel medio superior **(60.2%) y deserción escolar (17.4%)**. Sin embargo, estas situaciones se observan de manera desigual en el territorio de la Ciudad de México. Es el caso que, para las Alcaldías Álvaro Obregón, Tláhuac, Iztapalapa y Milpa Alta, acusan las cifras más críticas.

Es por ello por lo que en este gobierno nos hemos dado a la tarea de hacer efectivo el derecho a la educación en los distintos niveles educativos. Con referencia al nivel medio superior, atenderemos la carencia de planteles educativos en las alcaldías Álvaro Obregón y Tláhuac.

Desde el comienzo del año 2020 realizamos los trabajos pertinentes para la construcción de dos planteles de educación media superior en las alcaldías Álvaro Obregón y Tláhuac con la finalidad de ampliar la cobertura de planteles educativos en las demarcaciones periféricas.

Al 1 de septiembre de 2020 elaboramos el anteproyecto arquitectónico para su aprobación, así como los estudios necesarios

para el desarrollo del proyecto ejecutivo que cumpla con las formalidades normativas, para la gestión de trámites oficiales en materia de uso de suelo, alineamiento y número oficial, trámites ambientales y de urbanismo, de seguridad estructural, protección civil y accesibilidad para la puesta en servicio de la edificación en términos de lo establecido por el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

Para la etapa de proyecto ejecutivo se toma en consideración el programa de necesidades establecido por el Instituto de Educación Media Superior, así como la información técnica, especificaciones, calidad de los materiales, para llevar a cabo los trabajos de construcción de cimentación, estructura, albañilería, acabados, herrería, cancelería, carpintería, instalaciones eléctricas, iluminación, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, en su caso, voz y datos, instalaciones especiales.

Durante el año 2020 se contempla una inversión de 150 millones de pesos. Al 31 de julio de 2020 alcanzamos un avance en la construcción de obra civil de 12% y al 1 de septiembre de 2020 el avance es de 12%.



La construcción de dos planteles abona a favor de la meta establecida desde los inicios de esta administración en la cual, nos propusimos construir y poner en marcha cuatro planteles más en las demarcaciones periféricas, lo cual permitirá acercar a **4,500 jóvenes** adicionales al sistema del nivel medio superior.

1.9 Universidad Oasis.



Para este gobierno la educación juega un papel fundamental en la búsqueda de desarrollo y bienestar social de las personas. Estamos convencidos de que a través del fortalecimiento del sistema educativo en la Ciudad de México que es posible generar mejores escenarios para la equidad social y como base para el mejoramiento de la competitividad y la productividad.

Al inicio de la presente administración, encontramos que las alcaldías periféricas de la ciudad contaban con los menores porcentajes de población para este nivel educativo.

Es por ello por lo que emprendimos las acciones para combatir la carencia de planteles de educación superior en las delegaciones periféricas como es el caso de la alcaldía Magdalena Contreras.



Para esta acción de gobierno se contempla una inversión de **40 millones de pesos** para el ejercicio 2020. Para el 31 de julio de 2020 alcanzamos un avance físico de la **obra de 10%** y al 1 de septiembre de 2020 el avance obtenido es de 10%. Se espera un beneficio de **60 mil estudiantes entre los 15 y 29 años.**



Con la construcción de una **Universidad en la alcaldía Magdalena Contreras**, refrendamos nuestro compromiso de formar más y mejores profesionistas aptos y competentes, capaces de responder a las demandas de los diferentes sectores sociales, reduciendo la brecha de inequidad a través de la ampliación de la cobertura en beneficio de las y los futuros estudiantes tanto para el acceso a la educación universitaria, como en los itinerarios de formación, duración de la formación y salidas tituladas, parciales o definitivas hacia el mundo laboral.

Mediante la construcción de este plantel de estudio a nivel superior, se contará con espacios educativos dignos en demarcaciones de las alcaldías que respondan a las necesidades y las aspiraciones educativas, tomando en cuenta los retos culturales, sociales y laborales que enfrentará el alumnado a lo largo de su vida, lo cual aumentará las posibilidades de integrarse de manera creativa y propositiva a la vida laboral, para la construcción de una ciudadanía consciente y participativa.

A través de la construcción y puesta en marcha de una Universidad en la alcaldía Magdalena Contreras, atendemos el objetivo que estipulamos dentro del Plan de Gobierno acerca de la ampliación de la oferta educativa superior; así como el fortalecimiento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Con respecto a las actividades iniciales para esta intervención, estamos efectuando la visita física y de evaluación, a través de Director Responsable de Obra para la visita física y evaluación de la infraestructura existente.

1.10 Construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

En este gobierno hacemos frente a los rezagos en materia de cultura y capacitación en los artes y saberes en congruencia con los ejes principales planteados desde el comienzo de esta administración.

Estamos convencidos que la creación de espacios de cultura que atiendan a la población interesada en una mejora en sus perspectivas es también un acto de justicia social. Por ello en la Ciudad de México desde el inicio de la presente administración hemos ampliado la oferta cultural, de artes, de educación y saberes en las distintas zonas que por décadas estuvieron abandonadas y que habían sido presa del incremento en la delincuencia.

Con referencia a este programa, de manera categórica establecimos que cada uno de estos centros de cultura, debe estar habilitado con una ciberescuela para que las personas usuarias accedan a los distintos cursos, sobre todo para el aprendizaje y fortalecimiento de la economía social mediante la aplicación de las nuevas tecnologías.

El programa de creación de **PILARES** pretende llegar a las zonas con mayor rezago en nuestra ciudad. Para ello se han diseñado dos estrategias para la generación de estos espacios. La primera de ellas es la adecuación, rehabilitación y remodelación de espacios que se encontraban en abandono o que eran utilizados para otro fin. La segunda estrategia es la creación de **PILARES** mediante la construcción de obra nueva.

La construcción de **PILARES** genera confianza a las personas usuarias debido a que estamos entregando construcciones sólidas, seguras, con espacios amplios y dignos para obtener un mejor aprovechamiento.

Esta actividad ha tenido una dinámica importante y dentro de las actividades

para la creación de los nuevos PILARES hemos cuidado, de manera especial, el proceso constructivo desde los estudios preliminares pasando por cada una de las etapas constructivas como cimentación, estructura hasta el equipamiento.

Nuestra meta es construir y adecuar **300 PILARES en colonias, barrios y pueblos** de mayor carencia en el acceso a derechos culturales para entregarse dentro de los tres primeros años de gobierno. En una primera etapa cumplimos con el compromiso de habilitar **150 PILARES** al 31 de diciembre de 2019.

En el programa de **PILARES 2019**, alcanzamos, al 31 de diciembre el 100 por ciento de avance en la construcción, adecuación, rehabilitación y mantenimiento de **150 PILARES**. Durante el año 2020 se contemplan los trabajos para la entrega de 110 PILARES adicionales y en el Programa 2021 se programa entregar 40 PILARES. Con la ejecución de trabajos para esta acción estaremos alcanzando la meta propuesta dentro de los primeros tres años de la presente gestión. La inversión estimada para el programa PILARES asciende a **1,600 millones de pesos** para el total de los inmuebles contemplados.

Asimismo destacamos que el programa PILARES ha tenido una amplia aceptación por los habitantes de la Ciudad de México toda vez que genera un mayor acercamiento a la educación, el deporte y la cultura, permitiendo a la población juvenil acceder a ciberescuelas; actividades físicas, deportivas y recreativas; capacitación para la instalación y manejo de sistemas de captación de agua de lluvia, huertos urbanos, calentadores solares, entre otras labores en favor del medio ambiente; así como talleres de emprendimiento y capacitación en diversos oficios; disciplinas artísticas, funciones de danza, teatro, conciertos y exposiciones.



Una vez concluido y puesto en marcha el programa de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes con **300 PILARES** se podrá atender a **350 mil jóvenes**. La ubicación de estos centros es distribuida en las 16 alcaldías, y se prioriza la localización en las zonas de mayor marginación de la capital, así como las que tienen alto índices delictivos, con la finalidad de combatir el rezago social y la violencia en la Ciudad de México. Asimismo, atendemos la acción establecida al inicio de esta administración referente a construcción y adecuación de espacios públicos para la formación de PILARES en las colonias, barrios y pueblos de mayor carencia en el acceso a derechos.

1.11 Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor o menor a Centros de Salud.

En el gobierno de la Ciudad de México, trabajamos con ahínco para garantizar el derecho a la salud de todas las personas mediante atención médica oportuna y eficaz bajo un trato digno y de calidad.

De acuerdo con las cifras que obtuvimos al inicio de esta administración, encontramos que la población carente de servicios de salud asciende a cuatro millones de personas en la Ciudad de México. Además, la disponibilidad de servicios **ambulatorios y hospitalarios** presentan déficit en nuestra ciudad. Esta deficiente cobertura en el territorio genera problemas de disponibilidad, inadecuación y subutilización del sistema hospitalario.

Mediante los recorridos iniciales que realizamos a los centros de salud de esta capital, observamos que la infraestructura física como las clínicas, consultorios y hospitales se pudo determinar que los centros de salud existentes no contaron con pertinentes programas de rehabilitación y mantenimiento, por lo que las personas recibían la atención médica en instalaciones inadecuadas. Por tal motivo nos hemos propuesto fortalecer la infraestructura de salud y así entregar instalaciones dignas para la atención de todas las personas en la Ciudad de México.

En coordinación con las áreas de construcción de obra pública de este gobierno, durante el año 2019 canalizamos nuestros esfuerzos para realizar actividades encaminadas a la adecuación, rehabilitación y mantenimiento de once centros de salud. Para el año 2020 tenemos contemplado realizar los trabajos en siete centros.

Para alcanzar este objetivo, esta acción de gobierno comienza con la estrategia de ampliación de instalaciones lo cual ha permitido incrementar las áreas destinadas a consultorios médicos, dentales, enfermería, farmacia, almacén y laboratorios.

Con la atención a la infraestructura de

salud mejoramos las condiciones físicas en las clínicas, centros y hospitales para así brindar atención integral de salud a la población de la Ciudad de México.

Mediante estas acciones no solamente se atiende a la población que asiste con regularidad, además, extendemos la cobertura de atención.

Durante 2019 avanzamos con los trabajos de intervención a centros de salud de la Ciudad de México con trabajos para la ampliación, adecuación y rehabilitación de once centros. Las obras iniciaron el 1 de julio de 2019 y para el 31 de diciembre de 2019 se concluyeron al 100 por ciento. La inversión para el año 2019 fue de **90 millones de pesos. Para el programa de atención de 2020, se contempla un monto de inversión de 53 millones de pesos y al 1 de septiembre de 2020 se han iniciado los procesos licitatorios.**

Se estima que los trabajos de rehabilitación y mantenimiento beneficien a 46 mil habitantes en comunidades con bajo acceso a servicios de salud.

Con esta acción de gobierno fortalecemos la infraestructura física de atención médica lo cual genera reducción en los tiempos y mejora la atención prehospitalaria en coordinación con **Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Cruz Roja.**

Los trabajos de ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento a once centros de salud inciden, de manera directa, para garantizar el derecho a las personas que no cuentan con seguridad social. Al mismo tiempo que se trabaja en aras de generar un sistema de salud público de **salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario** que otorgue a las personas, habitantes de la Ciudad de México, una mejor calidad de vida y se puedan minimizar los riesgos a la salud. Estas acciones inciden, de manera directa, sobre nuestras políticas públicas de salud que al inicio de la administración

definimos referente a lograr la ampliación de servicios y atención de emergencias con el objetivo de fortalecer la infraestructura de salud, en particular en las alcaldías periféricas y ampliar los servicios para atender a los distintos grupos sociales en la Ciudad de México. Asimismo, atienden las acciones de: reorganizar los servicios en el contexto territorial para lograr una gestión efectiva y eficiente, además de ampliar los Centros de Salud en las comunidades con menor acceso a la salud.

Ampliación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento mayor o menor a Centros de Salud

1. Igualdad y Derechos

1.2 Derecho a la Salud

1.2.3. Ampliación de servicios y atención de emergencias

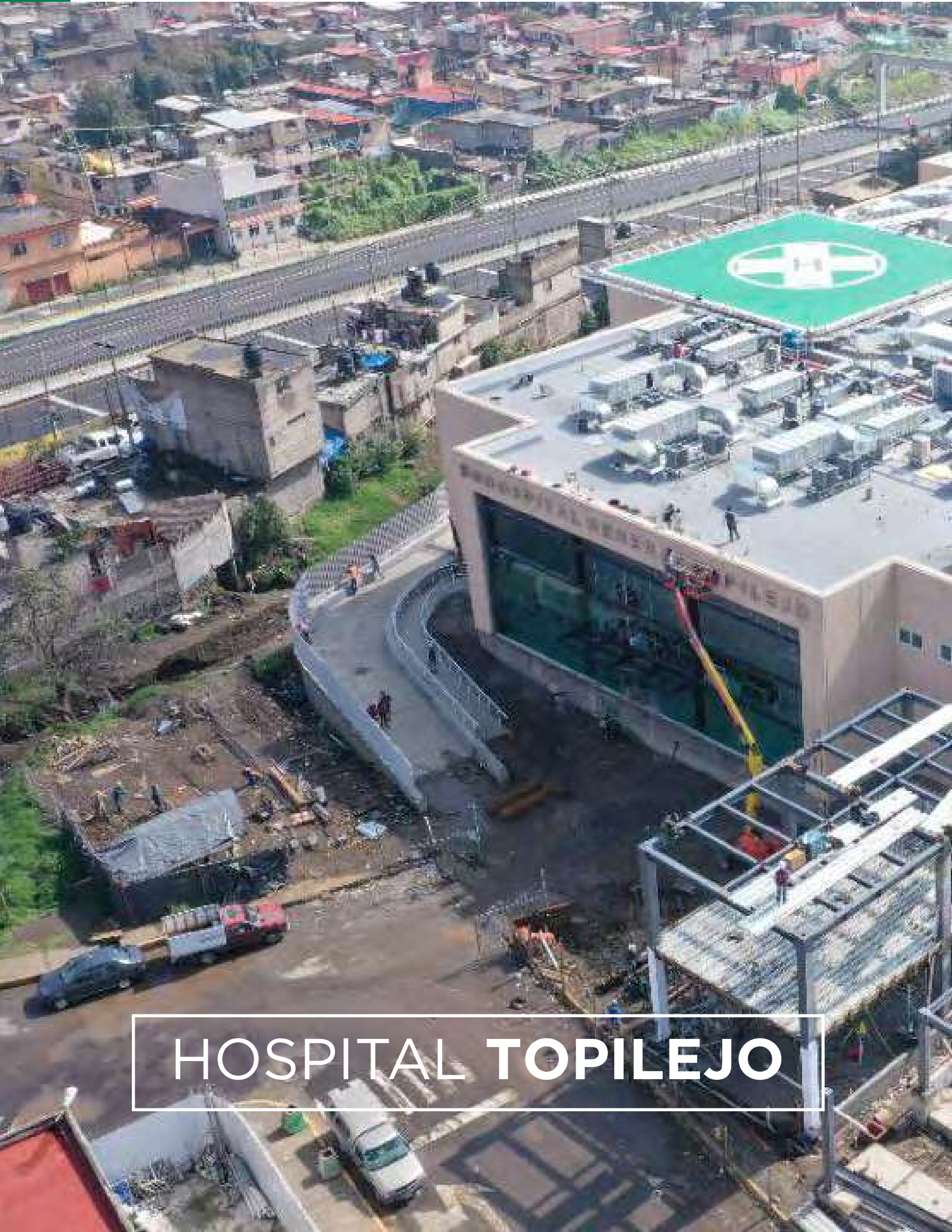
Agosto 2019 - septiembre 2020

Cuadro 1

OBRA	Presupuesto Autorizado (Techo) CAP 6 MIL	Presupuesto Modificado Actual CAP 6 MIL	1ER TRIMESTRE	% Avance Físico al 31 de Julio de 2020	Comentarios
CENTROS DE SALUD	\$128,000,000	\$128,000,000			Se han iniciado los procesos licitatorios para cuatro centros, una obra se encuentra en etapa de programación, tres están en proceso de construcción y una obra ya está concluida que es el Centro de Salud Mixquic.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Julio 2020.





HOSPITAL TOPILEJO



1.12 Construcción del Hospital Topilejo.

A comienzos de la presente administración detectamos la necesidad de atender el déficit en infraestructura hospitalaria en la zona de Topilejo para en beneficio de las personas habitantes de las **alcaldías Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta.**

Para el desarrollo de esta importante obra ubicada en el sur de la ciudad, hemos firmado un convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud, la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (SOBSE).** La SOBSE tendrá encomendado realizar los siguientes servicios: estudios de mecánica de suelos y de impacto ambiental, Corresponsables, Director Responsable de Obras, unidad verificadora de instalaciones, etcétera. Por lo tanto, el resto de los trabajos los llevará a cabo la **SEDENA por administración directa durante los ejercicios 2019-2020.** Esta forma coordinada de trabajar nos permitirá sumar los esfuerzos y la experiencia de las áreas de construcción de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Como una acción responsable que genera certeza a los habitantes de esta Ciudad, en el mes de septiembre de 2019 entramos en la fase de realización de los estudios técnicos como lo son los de hidrología, mecánica de suelos, instalaciones y los referentes al impacto ambiental y urbano. Con los resultados obtenidos realizamos el análisis y diseño del proyecto ejecutivo para la construcción del hospital.

El **Hospital Topilejo** proporcionará los servicios de especialidades básicas, atención epidemiológica, y urgencias médicas, entre otros. Destacamos también que este Hospital contará con componentes de accesibilidad universal como son: elevadores, rampas en accesos principales así como módulos sanitarios en los cuales se incluirá un espacio para personas con discapacidad en la sección de mujeres y en la sección de hombres.

Con respecto al avance físico de la obra

civil de este hospital, al **31 de julio de 2020** reportamos un **avance del 89%** y para el 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 89%** y se estima la conclusión de los trabajos de construcción en octubre de 2020. Se tiene contemplado destinar 450 millones de pesos para los trabajos de obra civil, los cuales ya fueron transferidos a la SEDENA. Aunado a la referida transferencia de recursos, también ya se han transferido **150 millones de pesos** a la Secretaría de Salud del gobierno de la Ciudad para la adquisición del resto de equipamiento y demás enseres que se necesitan para que el Hospital comience sus operaciones. Al 31 de julio de 2020 se han ejercido 319 de los **450 millones de pesos para la obra civil.**

Con la construcción del Hospital Topilejo fortalecemos la infraestructura de salud para ampliar los servicios para atención de los distintos grupos sociales. Atender esta acción de gobierno nos permite alcanzar la meta que trazamos al inicio de esta administración que fue la ampliación del Hospital de Topilejo y así alcanzar el nivel de Hospital General, lo cual permitirá brindar atención médica de calidad para las personas de las alcaldías periféricas de esta ciudad.





1.13 Construcción del Hospital General de Cuajimalpa.

La construcción del Hospital General de Cuajimalpa que beneficiará a la población de la zona poniente de la Ciudad de México, tendrá una inversión estimada de **450 millones de pesos** y tendrá una extensión de **12 mil metros cuadrados**.

Tendrá una capacidad de **60 camas y brindará consulta externa**, para especialidades como medicina interna, cirugía general y ginecoobstetricia, pediatría, ortopedia, neurología y maxilofacial, además es brindarán los servicios de rayos x, ultrasonido, laboratorio clínico, urgencias y cirugías.

Se prevé que el nuevo hospital beneficie a **80 mil personas** de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Actualmente se encuentra en proceso de litigio.

1.14 C Construcción del Comedor para Personal de Locatel en el C5.



Como parte de las mejoras que hemos diseñado para la mejora de los edificios públicos al servicio de los habitantes de la Ciudad de México se encuentra la construcción del comedor para personal de Locatel dentro de las instalaciones conocidas como C5, ya que estamos convencidos de que las y los funcionarios de este gobierno merecen adecuadas instalaciones para desarrollar sus funciones de acuerdo a como la sociedad nos lo demanda.

Las jornadas y los horarios de trabajo que se cubren en **Locatel** impiden, muchas veces, el desplazamiento a lugares de consumo de alimentos por lo que el personal se ve en la necesidad de llevar alimentos al centro de trabajo, sin embargo, no se cuenta con espacios adecuados para el consumo bajo condiciones cómodas, incluso su preparación y traslado representan una carga adicional.

Tenemos clara también nuestra política de capital humano y somos conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones laborales, incrementar la protección social, garantizar el pleno respeto a los derechos laborales, entre otras.

La construcción del comedor para el servicio del personal que labora en el servicio de información telefónica Locatel, se desarrolló mediante un anteproyecto para su aprobación, así como el proyecto ejecutivo debidamente autorizado y validado por los profesionales con autoridad para este efecto.

Los trabajos realizados fueron: cimentación y estructura, trabajos de albañilería y acabados, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, iluminación, herrerías, carpintería, cancelería y aplicación de pintura.

La etapa del desarrollo del proyecto arquitectónico inició el **22 de abril de 2019**.

Con corte al 1 de agosto de 2019 se tenía un avance en la **construcción del comedor de 8%. Al 31 de diciembre de 2019** esta obra concluyó al 100%. La inversión fue de **13.3 millones de pesos**.

Con esta acción de gobierno fortalecemos las condiciones generales de nuestro capital humano en Locatel, lo que nos permite avanzar en el objetivo de un modelo de atención ciudadana para la respuesta oportuna.

Con respecto al avance físico de la obra de las demandas de los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, avanzamos hacia el logro del objetivo de brindar a la ciudadanía un servicio óptimo de alerta prioritaria.

1.15 Universidad de la Salud.



Con la intención de generar nuevos espacios educativos en la Ciudad de México, hemos tomado la decisión de sumarnos al esfuerzo del gobierno Federal referente a la creación de la Universidad de Salud.

Este nuevo centro educativo tiene la finalidad de preparar a estudiantes egresados del nivel medio superior procedentes de cualquier Estado de la República Mexicana y que tengan la vocación de regresar a sus comunidades como médicos y enfermeras.

El plantel educativo se ubicará en las instalaciones de la antigua Escuela Militar de Materiales de guerra, al interior del inmueble denominado **“Campo Militar número 1-F”** en la colonia Pueblo Santa Fe en la alcaldía Álvaro Obregón. Es por ello por lo que estamos rehabilitando y readecuando las instalaciones de la antigua Escuela de Ingenieros. Los trabajos realizados son: desmantelamiento y Demoliciones, acabados, cancelaría y

herrería, instalaciones eléctricas, hidráulicas, y sanitarias; sistema contra incendios; oxígeno, gas LP, aire comprimido, vacío, conectividad, CCTV, detección de humo, rehabilitación y readecuación de los espacios al exterior para brindar mejores opciones de accesibilidad.

Esta acción de gobierno tendrá una inversión de **50 millones** de pesos. Se contempla un periodo de ejecución de **mayo a diciembre de 2020. Y el avance general obtenido al 31 de julio de 2020 es de 30% para el 1 de septiembre de 2020 el avance es de 30%.**

Una vez que se concluya la obra y se pongan en marcha las actividades en este plantel será posible ofrecer a las y los alumnos inscritos, dos licenciaturas que serán: Medicina Familiar y Comunitaria y Enfermería Familiar y Comunitaria. Con estas acciones estaremos sumando esfuerzos a favor de la educación pública y gratuita bajo un sólido proyecto de nación.



1.16 Construcción de la Cancha de la Pelota Mixteca.

En este gobierno valoramos, de manera importante, las acciones que tienen que ver con la defensa y reconocimiento de nuestra identidad mexicana. Además hemos asumido el compromiso por ampliar los espacios deportivos y de entretenimiento en esta ciudad.

Es por ello que dentro de las acciones culturales y deportivas buscamos generar una identidad con nuestras raíces prehispánicas y así reivindicar nuestra historia.

Es de todas y todos conocido que el juego de pelota era practicado en nuestro territorio, previo a la colonización española, pero poco a poco la práctica de este bello deporte cayó en desuso e incluso su práctica fue olvidada.

Con este proyecto buscamos preservar la práctica de Juego de pelota Mixteca en condiciones adecuadas y promover esta actividad entre los habitantes de la Ciudad de México y los turistas que la visiten, debido a la excelente ubicación con la que contará que será en el deportivo Rafael “El Pelón” Osuna que se encuentra localizado frente al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en la colonia Moctezuma segunda sección en la alcaldía Venustiano Carranza.

Con estas acciones daremos cumplimiento a la Declaratoria de patrimonio Cultural Intangible de los juegos de Pelota de origen Prehispánico. Además en la construcción de esta cancha de

pelota mixteca se cuida, de manera especial, los materiales, la forma y las

dimensiones originales lo cual atiende a la normatividad nacional e internacional en materia de los derechos indígenas.

Con esta acción de gobierno también atendemos la recomendación emitida por la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México en el sentido de reponer las instalaciones que anteriormente fueron tomadas a los practicantes de este deporte tradicional.

Respecto a los trabajos que se ejecutan para la construcción de dos canchas de juego de pelota y una para entrenamiento son: habilitado de malla red para el confinamiento de las canchas; colocación de instalaciones hidráulicas para el sistema de captación de agua pluvial; construcción de cisterna y sistema de riego por aspersión; construcción de núcleos sanitarios, regaderas, vestidores, área de comida regional, consultorio de servicio médico; área para el taller de música autóctona, construcción de bodegas y mantenimiento.

Los trabajos de construcción iniciaron en el mes de mayo de 2020. El avance obtenido al 31 de julio de 2020 es de 15% y al 1 de septiembre de 2020 el avance obtenido es de 15%. El presupuesto asignado es de 10 millones de pesos.

1.17 Registro de dictámenes Geo - Estructurales.

La ciudad de México se encuentra asentada en las zonas geotécnicas: Lacustre, Transición y Loma, en donde se han reconocido fenómenos de hundimiento regional, diferencial y agrietamiento en suelos, todo ello asociado a la extracción intensiva de agua subterránea en los acuíferos superficiales y profundos. Lo anterior ha llevado consigo la evolución de dichos fenómenos inducidos que han afectado la infraestructura habitacional, hidráulica y vialidades; sin embargo en recientes fechas, con el sismo del 19 de septiembre de 2017, dichos fenómenos evolucionaron de tal forma que las afectaciones en materia habitacional fueron más evidentes en las zonas de transición y lacustre, en especial en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

La **Comisión para la Reconstrucción de la ciudad de México (CRCDMX)** planteó el programa de la intervención integral en los pueblos y barrios de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco que señala el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México para vivienda unifamiliar, a cargo de la misma Institución. En este proceso, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México (ISC) apoya mediante el registro de los dictámenes **Geo - Estructurales** que realizan los Directores Responsables de Obra y los Especialistas en Geotecnia (binomios), los cuales son remitidos a la citada Comisión. Este esfuerzo propicia el derecho a una

vivienda digna.

La **CRCDMX**, derivado de las demandas ciudadanas, organiza recorridos, visitas y revisión de los inmuebles en las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac,

Xochimilco y Milpa Alta, con la colaboración de los DROS y Geotecnistas (binomios). El dictamen geo - estructural es emitido por el binomio, mismo que se sube a la plataforma de la CRCDMX. De la plataforma, el ISC lo requisita para su registro o bien, la misma Comisión envía listados de prioridad a este Instituto. Durante el proceso de registro puede o no haber observaciones. Las observaciones se envían a la Comisión para su entrega a los binomios. Se solventan las observaciones por los binomios, se suscriben y envían al ISC. Se requisita en el ISC y se entregan en forma física a la Comisión. La Comisión entrega el dictamen correspondiente al Damnificado(a).

Como beneficio de las actividades descritas, las personas afectadas pueden acceder a los apoyos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de contar con una vivienda digna.

De agosto a diciembre de 2019, se registraron en este Instituto **1,098 dictámenes geo-estructurales**; en lo que al año 2020 se refiere, de enero a septiembre se han registrado 2,522 dictámenes, haciendo un total de 3,620 dictámenes geo-estructurales registrados.





1.18 Rehabilitación, mantenimiento y trabajos de construcción para los nuevos centros de atención a la Mujer LUNAS.

En la Ciudad de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar 2016, casi el **80% de las mujeres** han sufrido violencia y el **52% ha sufrido violencia por parte de sus parejas**. Sin embargo, casi el **79% de estas mujeres** no buscan apoyo institucional ni presentan una denuncia.

Ante esta problemática, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de las Mujeres, pusieron en marcha las LUNAS, que son espacios que brindan diversos servicios a niñas, jóvenes y mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Su objetivo principal es proporcionar un lugar seguro para cualquier mujer que quiera solicitar ayuda, aunado al programa social del gobierno de la Ciudad de México a partir del cual las mujeres más vulnerables reciben una asignación mensual que les permita trabajar en su autonomía y, en

su caso, alejarse del agresor. Como parte de los trabajos que nos permiten incrementar este tipo de infraestructura física, realizamos los trabajos de rehabilitación y readecuación en seis inmuebles para la puesta en operación de Unidades Territoriales de Atención y Prevención a la Violencia de Género.

Debido a la importancia de este programa, estamos implementando un programa de obra que para el año 2020 que atenderá la primera etapa con la rehabilitación de seis LUNAS. Al 1 de septiembre de 2020 nos encontramos en proceso de construcción en una de ellas y cinco más están en proceso de licitación. De acuerdo con nuestro programa de obra, esta acción al 31 de julio 2020 presenta un **avance del 18%** y para el 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 18%**. La inversión contemplada es de 11.8 millones de pesos.



MUJER LUNAS



2°

INFORME DE
GOBIERNO 2020





2^o

INFORME DE
GOBIERNO 2020

CIUDAD SUSTENTABLE

DIAGNÓSTICO DEL EJE

La Ciudad de México es la entidad del país que genera la **mayor actividad económica** del país. Esta situación trae consigo un sinnúmero de beneficios económicos y sociales para la población de la capital mexicana e incluso para los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Sin embargo las políticas de planeación urbana desarrolladas en décadas pasadas, en esta ciudad, privilegiaron el desarrollo económico, aunque no fue acompañado por políticas públicas a favor del cuidado al medio ambiente, del bienestar social, ni del combate a la desigualdad.

Al inicio de esta administración encontramos una ciudad que había atravesado por un desarrollo precario, en la cual eran palpables los daños ambientales, los riesgos civiles y la desigualdad.

Con referencia al desarrollo inmobiliario, en el último lustro vimos La Ciudad de México es la entidad del país que genera la mayor actividad económica del país. Esta situación trae consigo un sinnúmero de beneficios económicos y sociales para la población de la capital mexicana e incluso para los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Sin embargo las políticas de planeación urbana desarrolladas en décadas pasadas, en esta ciudad, privilegiaron el desarrollo económico, aunque no fue acompañado por políticas públicas a favor del cuidado al medio ambiente, del bienestar social, ni del combate a la desigualdad.

Al inicio de esta administración encontramos una ciudad que había atravesado por un desarrollo precario, en la cual eran palpables los daños ambientales, los riesgos civiles y la desigualdad.

Con referencia al desarrollo inmobiliario, en el último lustro vimos proliferar, por prácticamente todo el territorio de esta ciudad grandes construcciones privadas de uso habitacional y comercial lo cual generó una significativa disminución en el número de espacios públicos disponibles.

Por lo anteriormente descrito al inicio de esta gestión nos percatamos de que la distribución de las áreas verdes en la ciudad era inequitativa ya que en la alcaldía Iztapalapa se cuenta con un metro cuadrado de estas áreas por cada habitante mientras que en la alcaldía Miguel Hidalgo la relación es de **12.6 metros cuadrados por habitante**, situación que no solamente pone en riesgo el equilibrio ecológico de nuestra ciudad al quedar comprometidos los servicios ambientales de las zona oriente, además de que las personas habitantes de estas alcaldías carecen de zonas ecológicas que resultan indispensables para la convivencia y el desarrollo humano.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LAS ACCIONES DEL EJE 2

En la **Secretaría de Obras y Servicios**, durante este segundo año de labores, hemos trabajado de forma coordinada con las distintas dependencias del gobierno de la Ciudad de México con la intención de continuar impulsando las políticas públicas de ordenamiento y planeación urbana bajo criterios sociales para alcanzar los estándares establecidos en los aspectos de sustentabilidad y equidad. Asimismo hemos fortalecido los programas, las acciones y las actividades para rescatar y potencializar el espacio público.

En esta Secretaría mantenemos el firme compromiso de hacer de la Ciudad de México una ciudad sustentable. Por ello en estos primeros dos años trabajamos para entregar a la ciudadanía una urbe incluyente y que otorgue también mejores expectativas económicas para sus habitantes.

El reto por transformar a la Ciudad de México y generar las condiciones para hacerla una ciudad sustentable es toda una proeza. Es por ello que desde la Secretaría de Obras y Servicios nos vinculamos con los distintos entes encargados del desarrollo urbano, de la mejora de los espacios públicos y del desarrollo de los polos económicos para otorgar a la ciudadanía una ciudad moderna, equitativa, sustentable y armónica con un impulso económico.

En este segundo año de gestión continuamos laborando para garantizar a la ciudadanía el acceso a los espacios públicos, y así contar con más lugares de encuentro y convivencia dignos, fundamentales en la edificación de redes sociales solidarias con la intención de disminuir la violencia.

Dentro de los Proyectos Prioritarios que se han comenzado desde el primer año de gobierno destacamos el avance alcanzado en los planes maestros para proyectos ubicados en el Polígono B del Centro Histórico y en la



Calzada Chapultepec. Asimismo en estos dos primeros años de gobierno estamos realizando las intervenciones integrales para distintos parques urbanos con vocación ecológica como el **Parque Ecológico Xochimilco, el Bosque de Aragón y el Parque Cuitláhuac**.

Referente a las acciones realizadas en los dos primeros años de gobierno destacamos los trabajos de remodelación y rehabilitación de distintos espacios públicos como parques, jardines y plazas que se encuentran diseminados por todo el territorio de esta ciudad y que ya identificamos como sitios tradicionales de encuentro para que con su mejora vuelvan a ser sitios de integración y cohesión social.

Con estas acciones tenemos certeza que avanzamos hacia una mejor ciudad, sustentable y con posibilidad de incrementar su ventaja económica en el contexto nacional e internacional en beneficio de todas las personas quienes habitamos en esta gran ciudad.

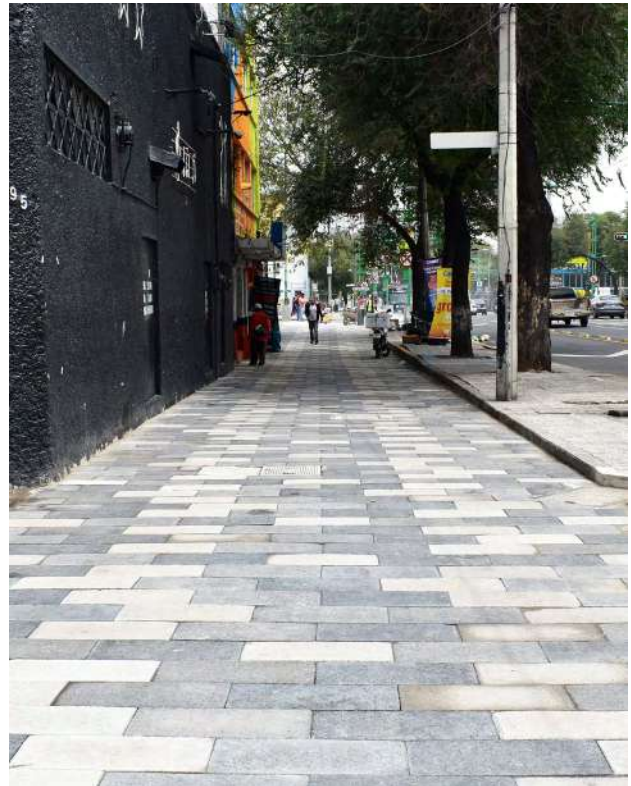


2.1 Impulso con innovación a la zona industrial vallejo, rehabilitación de la Avenida Ceylán, tramo: Calle Maravillas-Avenida Cuitláhuac.

En la **Secretaría de Obras y Servicios**, En la Secretaría de Obras y Servicios sumamos a los esfuerzos del gobierno de la Ciudad de México por implementar, en materia de desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo. Es por ello que nos adherimos a la política pública de fomentar el renacimiento de la zona industrial de Vallejo, impulsando la inversión en innovación tecnológica, industria sustentable, además de recuperar el entorno urbano.

Es por ello que una de las primeras acciones para lograr el impulso deseado en la zona industrial de Vallejo fue la rehabilitación de la avenida Ceylán en el tramo calle Maravillas a avenida Cuitláhuac en una longitud de 4.1 kilómetros en la alcaldía Azcapotzalco.

La obra consistió en la sustitución de **71 mil metros** cuadrados de asfalto por concreto hidráulico. Además de la colocación del concreto, hemos habilitado cruces seguros, colocamos coladeras, brocales y rejillas faltantes.



Como parte de una acción integral, mejoramos:

2 mil 700 metros cuadrados de banquetas

mil 500 metros de guarniciones que se encontraban en mal estado.





Imagen 00 | Rehabilitación de Av. Ceylán, imagen urbana, SOBSE 2020

El avance físico alcanzado al **1 de agosto fue de 14%** y para el 31 de diciembre de 2019 ya se habían concluido satisfactoriamente las labores de construcción. La rehabilitación de la avenida **Ceylán se realizó con una inversión de 100 millones de pesos.**

A través de esta mejora vial, avanzamos con el objetivo de fomentar el renacimiento de la zona industrial de Vallejo como parte de las estrategias de desarrollo económico sustentable e incluyente en beneficio de la población económicamente activa de la Ciudad de México.



Imagen 00 | Rehabilitación de Av. Ceylán, cruce seguro, SOBSE 2020.

2.2 Planta de Asfalto CDMX Elaboración de 650,000 toneladas de Mezcla Asfáltica.

La **Planta de Asfalto de la Ciudad de México** tiene la función de producir mezcla asfáltica para la pavimentación, repavimentación y bacheo, así como la función de mantener controlado el precio de la mezcla asfáltica con los que compra el Gobierno de la Ciudad de México, esta mezcla se elabora con altos estándares de calidad, sin mayor impacto al medio ambiente, teniendo como meta producir y distribuir **800 mil toneladas** de mezcla asfáltica templada durante el ejercicio 2020.

A través de las actividades realizadas en la Planta de Asfalto cumplimos con el Proyecto Prioritario “Atención Integral de Vialidades de la Ciudad, mantenimiento intensivo e intervención en cruces conflictivos”.

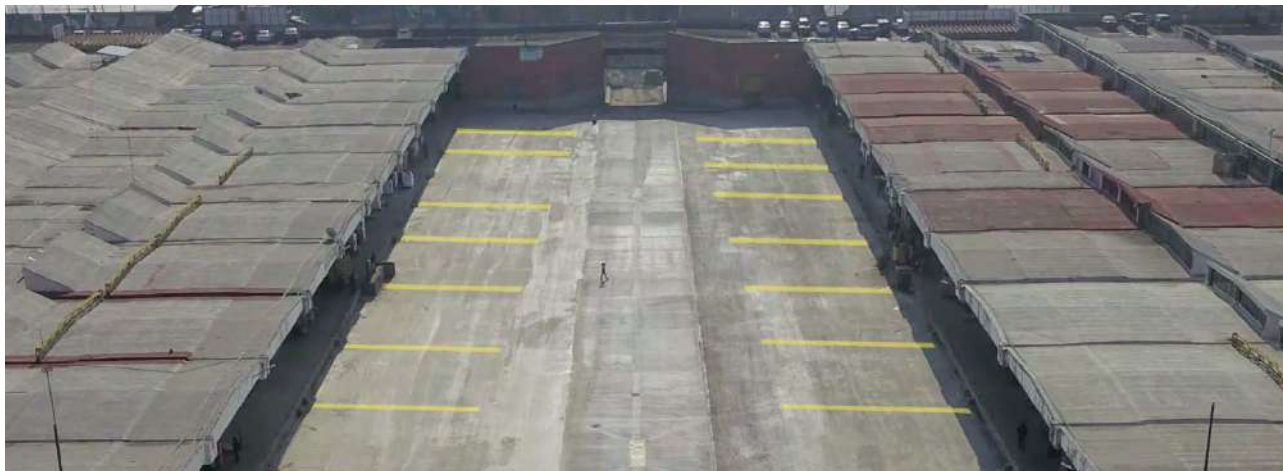
Con lo anterior, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas contribuye al mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Vial de la Ciudad de México que comprende **1,116 kilómetros lineales equivalente a 18 millones de metros cuadrados** de Red Primaria, adicionalmente las vías secundarias y terciarias a cargo de las Alcaldías.

Durante el periodo que comprende del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019 se tuvo una producción de **362,829 toneladas de**

mezcla asfáltica y durante el periodo del 1 de enero al 1 de septiembre de 2020 292,179 toneladas de mezcla asfáltica. Lo que en el periodo del **01 de agosto de 2019 al 1 de septiembre de 2020**, se pretende alcanzar una meta de producción de 735,008 toneladas de mezcla asfáltica, dirigidas a las Alcaldías de la Ciudad de México para la pavimentación, repavimentación y bacheo de vías secundarias y terciarias; así como a la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, con las cuales se atiende la demanda de este insumo en los distintos proyectos de infraestructura vial de las vías primarias de la Ciudad.

Es de resaltar que durante el periodo de enero a septiembre de 2020 se tuvo una producción de **292,180 mil toneladas**, aún con las condiciones de la contingencia sanitaria, lo que manifiesta la importancia que la actual administración está otorgando al mantenimiento y creación de infraestructura vial.

La fabricación de mezcla asfáltica templada contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂, CO, NO_x, COV, SO₂) y partículas suspendidas (PM_{2.5}), la disminución del consumo de combustible, teniendo un impacto favorable al medio ambiente.





2.3 Repavimentación de vialidades interiores y patios de maniobras en la Central de Abasto.

Con la intención de revitalizar la Central de Abasto, la Secretaría de Obras participa en un programa de repavimentación de vialidades interiores debido a las condiciones de desgaste que ya presentaba esta importante zona comercial.

Es por ello que en el año 2019, sustituimos **458 mil 846 metros cuadrados de pavimento** de la Central de Abasto (CEDA), el mercado más grande del mundo. En el área de Abarrotes y Víveres se retiró y sustituyó el pavimento en mal estado.

Debido a la operación diaria y constante de la superficie en los patios de la CEDA, con nuestras áreas de construcción diseñamos pavimentos de alta duración y fortaleza al centro de los patios de maniobras. De esta manera, para la construcción de los pavimentos colocamos una capa especial conformada por una combinación de asfalto y concreto con 26 centímetros de espesor, de un ancho aproximado de nueve metros y una longitud de 52 metros.

También rehabilitamos la superficie de rodamiento en la calle 6 Sur, conocida al interior de la CEDA como vialidad X, la cual corre de manera paralela al Eje 6 Sur. Tras el retiro de carpeta asfáltica dañada, se colocaron diariamente casi **300 toneladas de asfalto**

en esta vialidad. De esta manera cubrimos una superficie aproximada de **1,300 metros cuadrados** con espesor de 10 centímetros.

Para el 31 de diciembre de 2019 se alcanzó la meta del 100% y la inversión fue de **295 millones de pesos**.

De acuerdo con el Programa 2020, continuamos con los trabajos de rehabilitación de vialidades dentro de la Central de Abasto. Nuestra meta para el año 2020 es rehabilitar 82,200 metros cuadrados de vialidades hacia el interior de la CEDA. La inversión es de **75 millones de pesos**. El avance obtenido al 31 de julio es de 86%; esto derivado de los trabajos de introducción de drenaje por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). Se contempla culminar los trabajos de repavimentación de las vialidades interiores una vez que SACMEX haya concluido sus trabajos.

Con esta acción de rehabilitación de la infraestructura vial de la Central de Abasto, aumentamos la productividad de este importante centro de comercio lo cual mejora la prestación de servicios a los ciudadanos. De esta manera modernizamos la infraestructura del drenaje y la pavimentación, como parte de las acciones contempladas para la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución de mercancías en la Ciudad de México.



2^o

INFORME DE
GOBIERNO 2020

2.5 Mantenimiento y limpieza de fuentes urbanas.

De acuerdo con los recorridos que realizamos en los primeros días de esta administración, nos percatamos de la carencia del mantenimiento a la infraestructura urbana de la ciudad.

Es por ello por lo que decidimos emprender el Programa de mantenimiento y limpieza a fuentes urbanas debido a que la atención a las fuentes emblemáticas, para poder devolver a la ciudad, sitios renovados y propicios para la convivencia de nuestras familias.

La Ciudad de México tiene **34 fuentes monumentales**, mismas que representan la historia y tradición de nuestra ciudad. En el año 2019 se hicieron trabajos de mantenimiento, renovación y restauración dejando en operación 34 fuentes monumentales.

El programa de restauración contempló su modernización y, en algunos casos, su sistematización para transformarlas en fuentes robotizadas y bailarinas, como en es el caso de Plaza de la República o Plaza Tlaxcoaque, así como las **12 fuentes artísticas de la Alameda Central, entre otras.**

Para el año 2020 se continuará con el programa de mantenimiento especializado para la limpieza, conservación y reparación en casos necesarios, con una inversión de **25 millones de pesos** para garantizar la correcta 34 Fuentes Monumentales incluidas las **12 Fuentes Artísticas ubicadas en la Alameda Central;** y se mantenga la belleza urbana que estas representan a la Ciudad. Con corte al 1 de septiembre de 2020 se mantienen en operación las **34 fuentes** y se ha ejercido el 48% de la programación del contrato.



2.6 Rescate urbano Avenida Chapultepec, rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec tramo: Lieja a Glorieta de los Insurgentes.

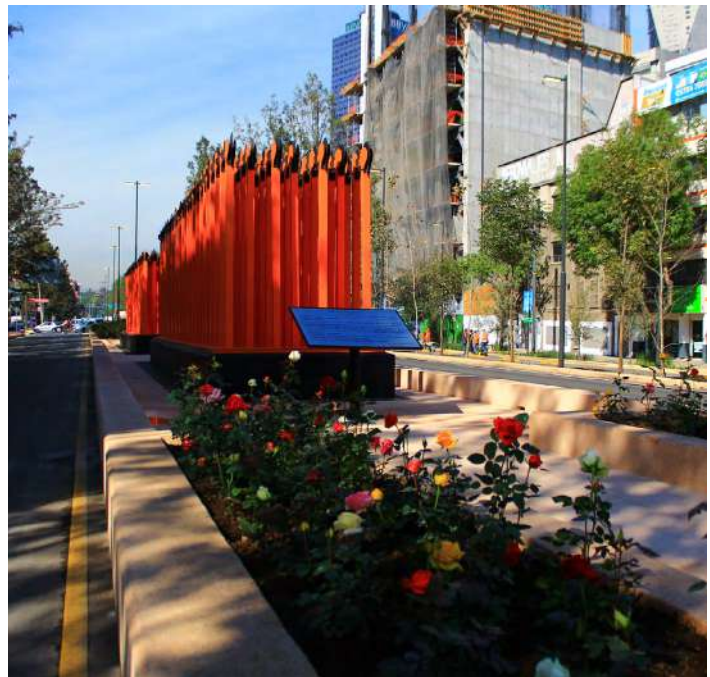
Este proyecto de rescate urbano se integra a la rehabilitación que será realizada en avenida Chapultepec en el tramo de glorieta de los Insurgentes a avenida Balderas siguiendo los mismos criterios y lineamientos de diseño en la avenida Chapultepec, lo cual permite una intervención congruente con la imagen urbana del entorno.

El proyecto de rescate urbano en la avenida Chapultepec, atiende aspectos de movilidad, medio ambiente, comodidad, seguridad y patrimoniales.

En cuanto a la meta establecida de cumplimiento del desarrollo del proyecto de rescate urbano, al 31 de diciembre de 2019, concluimos el **desarrollo del proyecto ejecutivo al 100%**. El proyecto de rescate urbano lo realizamos con el apoyo de las áreas de proyecto para las obras públicas de esta Secretaría.

Con las áreas operativas encargadas de la construcción y el mantenimiento vial, rehabilitamos **42 mil metros cuadrados** de vialidad. Mejoramos más de **20 mil metros cuadrados** de áreas peatonales y atendimos más de **13 mil metros cuadrados** de áreas ajardinadas. El rescate urbano en avenida Chapultepec será una acción en beneficio de la población en general de la Ciudad de México, debido a que habilitamos un lugar cómodo y seguro para el libre tránsito peatonal y vehicular. Las acciones de construcción también llegaron a su conclusión en diciembre de 2019.

De acuerdo con los elementos de diseño paisajístico y urbano en la avenida Chapultepec, contemplamos una inversión de **165 millones de pesos**.



La población directamente beneficiada



19 mil
habitantes,

de las cuales el **4.9%** padecen alguna discapacidad.

SEMBRANDO
PARQUES

AVENIDA CHAPULTEPEC

INVERSIÓN: 250 MDP

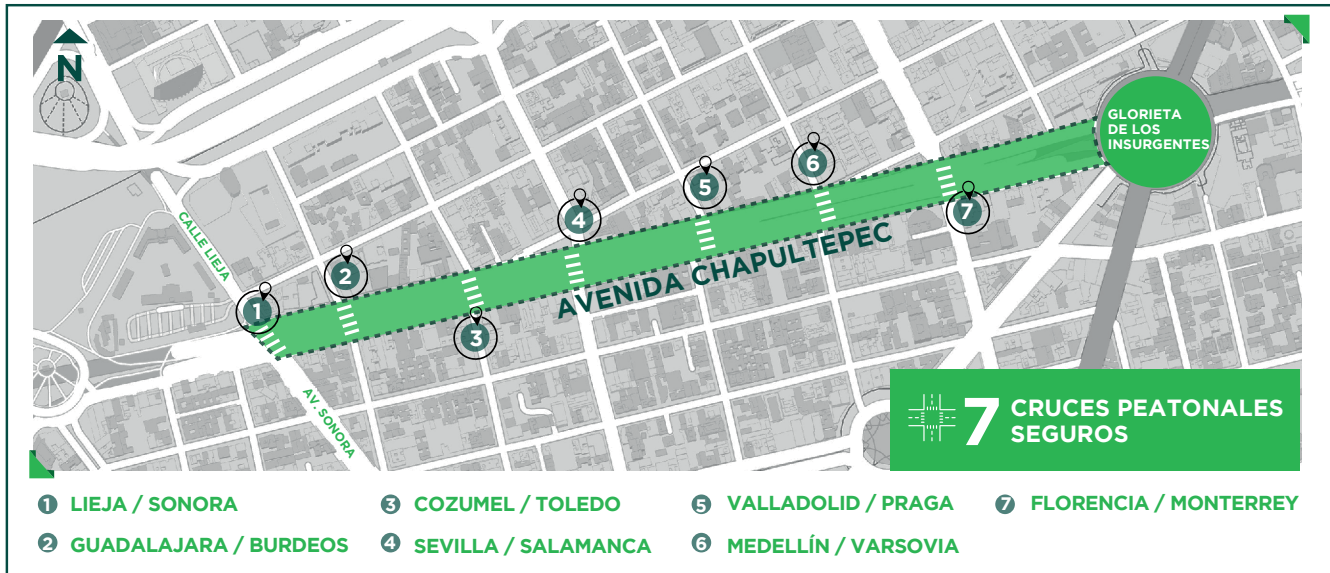
300 MIL PERSONAS BENEFICIADAS

69,672 M² INTERVENIDOS

1.2 KM DE LONGITUD

2.2 KM DE CICLOVÍA

LA INTERVENCIÓN COMPRENDE DE CALLE LIEJA A LA GLORIETA DE LOS INSURGENTES



6.9 HECTÁREAS

ÁREA VIAL 48,390 M²

ÁREA VERDE 11,471 M²

101,451 PLANTAS, ARBUSTOS
Y CUBRESUELOS

274
ÁRBOLES

13,000 M
DE BALIZAMIENTO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NUESTRA
CASA

2.7 Rescate urbano Avenida Chapultepec, rehabilitación integral de la Avenida Chapultepec tramo: Glorieta de los Insurgentes a avenida Balderas.



Este proyecto de rescate urbano se integrará a la rehabilitación realizada en avenida Chapultepec en el tramo de Lieja a Glorieta de los Insurgentes siguiendo los mismos criterios y lineamientos de diseño de anteriores intervenciones en la avenida Chapultepec, lo cual permitirá una integración congruente con la imagen urbana del entorno.

En un espacio de casi **10 mil metros cuadrados** incorporamos vegetación característica de la Ciudad de México, la cual requiere de un nivel bajo de mantenimiento y riego.

Referente al proyecto de vegetación, incorporaremos **365 árboles de troncos esbeltos y frondas** elevadas, así como jardineras infiltrantes las cuales favorecerán la recarga natural de agua hacia los mantos subterráneos.

Paragenerar mejores condiciones de seguridad en estos espacios incorporaremos más de 500 luminarias peatonales y vehiculares que serán diseñadas e instaladas atendiendo a la forma y las dimensiones de los árboles con la intención de generar espacios iluminados adecuadamente.

En lo referente al proyecto de mobiliario urbano, se instalarán **767 bolardos, 33 racks de bicicletas y 124 bancas con de alta duración.**

Además, se contempló la renovación de señalización vertical y horizontal.

El 4 de noviembre del 2019 iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para esta intervención, el cual concluimos el 3 de abril del 2020.

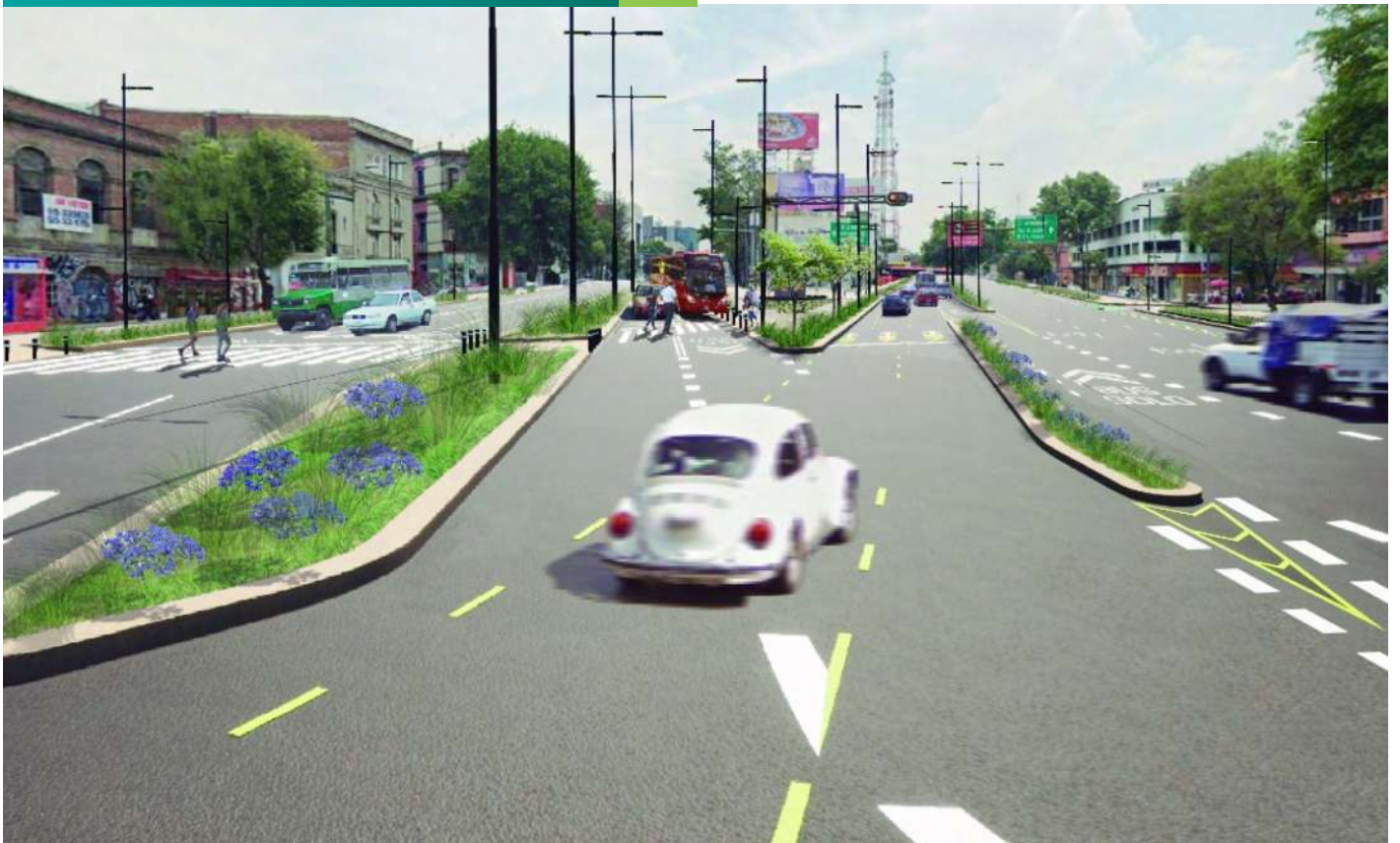
Con esta intervención se busca generar un rescate urbano integral para la célebre avenida Chapultepec y pondremos a la disposición de las personas paseantes y las familias de esta ciudad, espacios recuperados de casi **10 hectáreas.**

El rescate urbano en avenida Chapultepec será una acción en favor de la ciudadanía debido a que habilita un lugar cómodo y seguro para el libre tránsito peatonal y vehicular, permitirá la sustitución e incorporación de mobiliario, además de contribuir en materia de medio ambiente con la ampliación de áreas verdes sobre este corredor urbano. Para la ejecución de obra contemplamos una inversión de **183.1 millones de pesos.**

La población directamente beneficiada es de **19 mil habitantes, de las cuales el 4.9% padecen alguna discapacidad.**



ANTES



DESPUÉS



2.8 Plan maestro Centro Histórico 2020-2024.

El Centro Histórico de la Ciudad de México posee una particular belleza y por ello el 11 de diciembre de 1987 fue declarado como **Patrimonio Cultural de la Humanidad**. Incluso su extensión lo convierte en el más grande de toda América Latina. Además, se encuentra catalogado como uno de los puntos turísticos más concurridos a nivel mundial.

Sin embargo, al Centro Histórico desde hace varios años, **no se le ha brindado un mantenimiento adecuado**, ni los trabajos pertinentes de rehabilitación que le devuelvan la majestuosidad de épocas pasadas. Además de ello, distintos espacios públicos que componen el llamado primer cuadro de la ciudad han caído en abandono o no han tenido las pertinentes intervenciones urbanísticas que generen zonas accesibles, seguras y de calidad.



En la Secretaría de Obras y Servicios participamos dentro del Proyecto Prioritario denominado: “Plan Maestro del Centro Histórico 2020 - 2024”, el cual, propone la intervención urbana y paisajista en distintos polígonos, calles, plazas y corredores principales de esta zona central de nuestra ciudad, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

- **Proyecto piloto hacia un zócalo peatonal**
- **República de Brasil**
- **Rehabilitación de la Plaza Loreto, Jardín del Obispo y la Calle Valerio Trujano.**
- **Rehabilitación del Antiguo Barrio de San Pablo Zoquiapan, calles Soledad, De la Santísima y Leona Vicario.**
- **Rehabilitación de las calles Galeana, Riva Palacio y Violeta.**
- **Rehabilitación del Barrio de Santa María la Redonda, calles Mina, Pensador Mexicano, Santa Veracruz, 2 de Abril y los callejones San Juan de Dios y Plaza 2 de Abril.**
- **Rehabilitación de Eje Central Lázaro Cárdenas, tramo Calle Madero a Plaza Garibaldi.**

- Adecuaciones a Proyecto Ejecutivo: **Rehabilitación de Avenida Hidalgo.**

La etapa para el desarrollo de estos proyectos comenzó en agosto de 2019 y debido al impacto y la relevancia que merece nuestro Centro Histórico mantenemos un seguimiento permanente durante la ejecución de los trabajos.

Estas acciones permitirán la rehabilitación de **470,719 metros cuadrados** en el periodo 2020-2024,

La finalidad de estas intervenciones será proporcionar a las personas de esta ciudad y sus habitantes, un lugar cómodo y seguro para realizar actividades de recreación, convivencia y descanso respetando el valor patrimonial del espacio, a través de sustitución e incorporación de mobiliario urbano, señalización vertical y horizontal y la generación de infraestructura ciclista.

Con estas acciones se benefician a **61,230 personas** de manera directa y a **535,323 personas de manera indirecta.**

Para la rehabilitación de los espacios públicos del Centro Histórico de la Ciudad se contempla una inversión de **1,187 millones de pesos**, en el periodo 2020-2024.



Asimismo, gracias a nuestras áreas operativas encargadas de las obras en el Centro Histórico, durante el año 2019 hemos realizado distintos trabajos de rehabilitación de infraestructura vial como son: repavimentación de calles con concreto, rehabilitación de guarniciones y banquetas, rehabilitación de plazas históricas, fuentes y espacios públicos.

Estos trabajos se realizaron en las calles del barrio de Zoquiapan, Soledad, Galeana y Violeta, así como en la zona de Santa María la Redonda, **Eje Central y avenida Hidalgo, con lo cual reacondicionamos una superficie de 145 hectáreas.**

Con respecto a los trabajos de mejoramiento de movilidad y rehabilitación para la infraestructura vial, decidimos brindar atención a los cuadrantes A y B del Centro histórico, en las zonas que mostraban un alto deterioro de las calles y zonas con una deteriorada imagen urbana.

El rescate urbano del Centro Histórico en su componente de atención a vialidades se reportó, al 31 de diciembre de 2019, **concluido al 100%.**

Para la atención de infraestructura vial en 2019, el monto de inversión asciende a **250**

millones de pesos.

Esta acción de gobierno continúa, y dentro del Programa 2020 mejoraremos 154 mil metros cuadrados y realizaremos trabajos de rehabilitación en las calles Zarco, República de Brasil, Balderas, Santa María la Redonda y algunas obras menores complementarias.

El Programa del rescate urbano del Centro Histórico para el año 2020, contempla una inversión también de **250 millones** de pesos. Se dará atención a las vialidades de Eje Central, República de Brasil, Av. Balderas, Calle de Zarco, Zona de Santa Ma. la Redonda y Zócalo con la extensión de la Zona Peatonal. Al 31 de julio de 2020 ya se cuenta con el proyecto ejecutivo. Al 1 de septiembre de 2020, se iniciaron ya los trabajos de remodelación, los cuales concluirán gradualmente entre diciembre de 2020 y febrero del 2021.

Las intervenciones propuestas para el Centro Histórico tienen por antecedente el Plan de Gobierno al referir la acción: impulso al rescate urbano basado en el derecho de los residentes en el Polígono B del Centro Histórico; así como la acción: inversión en 25 proyectos de mejora y ampliación de parques y espacios públicos.

2.9 Proyecto piloto hacia un zócalo peatonal.

En la Secretaría de Obras y Servicios participamos, de manera activa, en la promoción del desarrollo urbano sustentable e incluyente con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De esta manera y con base en la necesidad de recuperar este emblemático espacio, hemos emprendido una estrategia que nos permita rehabilitar y recuperar el Centro Histórico. Es así que dentro del llamado **“Plan Maestro del Centro Histórico 2020 - 2024”**, se han integrado diversos proyectos de intervención urbana, entre los que destaca el “Proyecto piloto hacia un Zócalo peatonal”.

Habilitaremos un lugar cómodo y seguro para realizar actividades de recreación, convivencia y descanso respetando el valor histórico del espacio. Crearemos espacios lúdicos a partir de la aplicación de pintura sobre el pavimento, de incorporación de mobiliario urbano y a través del mejoramiento de señalización vertical y horizontal. Asimismo habilitaremos un circuito ciclista.

Referente al proyecto de vegetación, incorporamos **57 árboles de tronco esbelto y fronda elevada, así como 135 macetas**. En lo referente al proyecto de mobiliario urbano, se instalarán seis racks de bicicletas y 93 bancas de alta duración.

Pondremos a la disposición de las personas paseantes y las familias de esta ciudad,

espacios recuperados con una extensión de **2,936 metros cuadrados**, los cuales, en su totalidad serán para peatones y ciclistas.

El 1 de noviembre del 2019 iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para esta intervención y lo concluimos el 15 de mayo de 2020. Se proyecta concluir la intervención en el mes de diciembre de 2020.

La implementación de este proyecto piloto será una acción en favor de la ciudadanía debido a que habilita un lugar cómodo y seguro para el libre tránsito peatonal y ciclista, permitirá la sustitución e incorporación de mobiliario, además de contribuir en materia de medio ambiente con la ampliación de áreas verdes. Para la ejecución de obra contemplamos una inversión de 9.2 millones de pesos.

Con estas acciones se beneficiarán a 5,339 personas de manera directa y a 1,249,153 personas de manera indirecta.



2.10 Plan Maestro Bosque de Chapultepec.

El **bosque de Chapultepec** desempeña un papel fundamental dentro de las funciones ecológicas para esta ciudad. Asimismo el bosque es un importante espacio de convivencia y atracción de visitantes nacionales y extranjeros. Sin embargo al inicio de esta administración encontramos, de manera lamentable, zonas que presentaban bajo mantenimiento, proliferación de flora y fauna nociva, así como problemas de accesibilidad e interconectividad a través de pasillos y andadores entre las distintas secciones del bosque.

Es por ello que en la **Secretaría de Obras y Servicios** participamos dentro de una acción coordinada con distintas entidades del gobierno de esta ciudad para diseñar de un Plan Maestro para el Bosque de Chapultepec. Hemos decidido llevar a cabo un ambicioso plan que permita reformular la accesibilidad e interconectividad de las cuatro secciones.

Con esta acción de gobierno estaremos realizando los estudios y el proyecto para crear tres pasos de conexión peatonal que permitirán integrar las secciones del Bosque de Chapultepec con el objetivo de revitalizar

del bosque e impulsar la conectividad con todos los nodos culturales existentes.

El Plan Maestro del Bosque de Chapultepec busca consolidar la tercera y cuarta Sección como una unidad en la escala de parque urbano con más extensión de América Latina con la intención de incrementar la oferta cultural con que actualmente cuenta.

Este proyecto se realiza en coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría del **Medio Ambiente y el Taller Chapultepec** a través de un equipo multidisciplinario.

Con este proyecto lograremos la interconexión de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec para generar recorridos accesibles para peatones y ciclistas. Atenderemos la restauración ecológica con la intención de recuperar la flora y fauna de la zona. Asimismo reconfiguraremos la avenida Constituyentes al eliminar las barreras urbanas que limitan el acceso de las colonias al parque urbano y diversificaremos la oferta cultural a través de la habilitación de nuevos pabellones, talleres, una cineteca y una bodega nacional de museos.





Otra intervención que contempla el Plan Maestro del **Bosque de Chapultepec** es el proyecto de Reconfiguración del acceso a la calzada de los Pinos. Para ello realizaremos adecuaciones geométricas, cambios de pavimentos, mejoramiento en las áreas verdes, así como la incorporación de nuevas luminarias y bolardos. Con esta acción buscamos generar recorridos más seguros y accesibles para las personas peatones y automovilistas. De esta manera estaremos interviniendo **170 metros** de los cuales, en su mayoría, se conservará el adoquinado existente, modificando las áreas destinadas a los recorridos peatonales y vehiculares de esa área. Mediante el desarrollo de estas actividades pondremos al servicio del público, el estacionamiento subterráneo ubicado al interior del Complejo Cultural Los Pinos.

El **1 de agosto del 2019** iniciamos con el desarrollo del documento de Plan Maestro y

al 1 de septiembre de 2020 ya se reporta al 90% de avance.

Referente a los trabajos de construcción para la Reconfiguración en calzada de Los Pinos, al 1 de septiembre de 2020, nos encontramos conformando el proceso licitatorio.

Para la ejecución de obra de las acciones contempladas dentro del Plan Maestro Bosque de Chapultepec se contempla una inversión de **10 mil millones de pesos** para el periodo de 2020 - 2024.

Con estas acciones se beneficiarán de manera directa a **436,359 personas de los cuales 3.4%, aproximadamente 15 mil personas, cuentan con alguna discapacidad.**

Por ser un proyecto de escala metropolitana se espera beneficiar, al término de este plan maestro y de manera indirecta, a **25 millones de personas anuales.**



PARQUE CRI CRI

2.10.1 Parque - Cri cri

Uno de los proyectos de intervención urbana que nos hemos propuesto desarrollar en los primeros años de esta administración, es el **Parque Cri-Cri**. De esta manera trabajaremos en la recuperación y reconfiguración de áreas en las cuales se llevarán a cabo diferentes actividades educativas y recreativas.

Mediante los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de este parque nos proponemos recuperar plazas y espacios que dedicaremos a las actividades educativas y recreativas. Para ello construiremos un circuito de patinetas, bicicletas y patines, así como un foro aire libre para la impartición de talleres.

Con este proyecto rehabilitaremos **68,972 metros cuadrados**, recuperando la infraestructura existente del espacio para su uso lúdico por parte de la población en general.

El 15 de enero de 2020 iniciamos la elaboración del anteproyecto arquitectónico para esta intervención y el 31 de julio de 2020 alcanzamos un **avance de 20%** en el proyecto ejecutivo y el avance al **1 de septiembre de 2020 es de 30%**. Para la ejecución de la obra se contempla una inversión de **66.2 millones de pesos**.



2.10.2 Parque cultural urbano.

En el gobierno de la Ciudad de México promovemos el desarrollo **urbano sustentable** e incluyente con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De esta manera y con base en la necesidad de recuperar este emblemático espacio, hemos

emprendido una estrategia que nos permita rehabilitar, recuperar y habilitar infraestructura que ha caído en el abandono y desuso en la ciudad.

Es por ello que en el inventario de la infraestructura en desuso y abandonada que hemos realizado, localizamos **dos infraestructuras** que anteriormente fueron utilizadas como centros recreativos en la Ciudad de México. Estas dos instalaciones era conocidas como el parque acuático Atlantis y la Ola alojadas en la cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. Por lo tanto hemos decidido rehabilitar esta zona para llevar a las familias de la Ciudad de México y sus visitantes, un sitio propicio para el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Adecuaremos la infraestructura abandonada del parque acuático Atlantis para realizar deportes urbanos como skate, roller, BMX, parkour, longboarding y capoeira. En la infraestructura abandonada de la Ola se construirá una techumbre de usos múltiples; habilitaremos un área de descanso y un foro al aire libre.

Con este proyecto rehabilitaremos **62,609 metros cuadrados** recuperando la infraestructura existente del espacio evitando provocar una mayor huella ecológica.

El 15 de enero del 2020 iniciamos la elaboración del anteproyecto arquitectónico para esta intervención y el 31 de julio de 2020 alcanzamos un **avance de 20%** y al 1 de septiembre de 2020 se tiene un **avance de 25%**. Para le ejecución de obra se contempla una inversión de **62.9 millones de pesos**.



2.10.3 Rehabilitación de la avenida Constituyentes.

Actualmente avenida Constituyentes es una barrera urbana que limita el acceso al **Bosque de Chapultepec** debido a su diseño y flujo vehicular.

Reconfiguraremos avenida Constituyentes para generar recorridos seguros y accesibles, así como cruces peatonales que permitan permear al Bosque de Chapultepec, estas acciones se complementan con la construcción de un túnel con dos carriles por sentido.

Reconfiguraremos avenida Constituyentes, construyendo un túnel subterráneo que servirá para mejorar tiempos de traslado y en la superficie eliminamos un carril vehicular de cada sentido para generar espacios públicos seguros y accesibles, así como cruces peatonales que permitan permear al Bosque de Chapultepec para romper la barrera urbana que genera esta avenida.

Con este proyecto buscamos **rehabilitar 356,595 metros cuadrados** de los cuales **86 mil metros cuadrados** corresponden al

área peatonal, **73,300 metros cuadrados** pertenece al área verde. Asimismo buscamos reforestar esta vialidad mediante la incorporación de árboles nuevos y vegetación arbustiva.

Construiremos aproximadamente 4 kilómetros de túnel vehicular que corre desde Parque Lira a Colegio de Arquitectos, lo anterior para solucionar y mejorar los tiempos de traslado dentro del corredor vial.

El 1 de mayo del 2020 iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para esta intervención. Al 31 de julio de 2020 contamos con un **avance del 15%** y al 1 de septiembre de 2020 se tuvo un **avance del 16%**. Para la ejecución de obra se contempla una inversión de 2,200 millones de pesos.

Con estas acciones se beneficiarán de manera directa a **49,588 personas** de las cuales **3% (1,487 personas)** cuentan con alguna discapacidad y a **248,335 personas de manera indirecta**.

2.10.4 Proyecto Integral de la Calzada Flotante Los Pinos para la Conexión Peatonal de Molino del Rey, 1ª Sección – Av. Compositores 2ª Sección del Bosque de Chapultepec.

El Proyecto Integral de la Calzada Flotante Los Pinos tiene una importancia especial dentro del Plan Maestro Bosque de Chapultepec debido a que será un paso que permita la conexión entre las distintas secciones del Bosque. La Calzada tendrá una longitud de **310 metros** y **12 metros** de ancho. En esta avenida podrán transitar peatones y ciclistas. Esta zona contará con una adecuada ambientación y serán colocados maceteros, postes de alumbrado público, bancas, entre otros elementos de mobiliario urbano. El inicio de la calza será en la calle Molino del Rey y la finalización será en avenida de los Compositores. En lo que a las actividades de construcción se refiere, al 1 de septiembre de 2020 se reporta un **avance del 1% y los trabajos preliminares** tienen que ver con el trazo y la ubicación. Se han realizado

los levantamientos topográficos de instalaciones municipales y obras inducidas en la avenida Compositores como son las redes de: electricidad, agua potable, drenaje y cámaras de C5 y tránsito. Asimismo ya se ha realizado el marcaje del eje de proyecto, determinando los puntos a intervenir. Se concluyó con el etiquetado de individuos arbóreos, así como la georreferenciación de los mismos para la elaboración de dictamen individual y grupal, por lo que se reportaron **569 árboles**, considerando el derecho de vía de 10 metros de cada lado y se clasificaron **302 individuos** arbóreos dentro del trazo de la Calzada Flotante. Referente a los trabajos de construcción para la reconfiguración geométrica y repavimentación en Calzada Molino del Rey en el Centro Cultural Los

Pinos, al 1 de septiembre de 2020, dieron inicio estos trabajos y finalizarán en 2021. La inversión contemplada de 2020 a 2021 es de 187 mdp.

2.11 Mantenimiento de camellón central en Periférico Oriente en el tramo Ermita-Eje 5 Sur y camellón del Eje 6 Sur en el tramo Periférico-Rojo Gómez.



Bajo una mirada urbana, realizamos recorridos por las vialidades y espacios públicos de la ciudad y encontramos que los camellones ubicados en las vías primarias de nuestra ciudad se encontraban en un lamentable estado de abandono e incluso se habían convertido en sitios con mala imagen urbana y propicios para la proliferación de actividades delictivas.

En una acción de intervención urbanística decidimos rehabilitar dos camellones ubicados en el **Anillo Periférico** en el tramo oriente. Con estas propuestas mejoraremos la imagen urbana y lograremos una mejor conexión entre las personas que radican en las colonias cercanas a estos camellones.

Mediante esta acción, los habitantes y visitantes de la Ciudad de México contaremos con mejores espacios públicos verdes rehabilitados, seguros y accesibles a la población, transformando las zonas que habían caído en abandono.



SEMBRANDO PARQUES | PERIFÉRICO ORIENTE

INVERSIÓN: 54 MDP 350 MIL PERSONAS BENEFICIADAS 48 MIL M² INTERVENIDOS

850 METROS DE LONGITUD

PRIMERA ETAPA DE EJE 6 SUR LUIS MÉNDEZ
A CALLE 4 J.M. RODRÍGUEZ



 491 Árboles

 220 Luminarias
LED

 18 Figuras lúdicas

 54 Bancas
instaladas

 7 Palapas
rehabilitadas

 116 Bolardos
instalados

 15,700 M² de Áreas
Verdes intervenidas

 465,068 Plantas
(Dedo Moro, Lirio Persa
Romero, Garra de León
Peniseto Verde)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

2.11 Mantenimiento de camellón central en Periférico Oriente en el tramo Ermita-Eje 5 Sur y camellón del Eje 6 Sur en el tramo Periférico-Rojo Gómez.

La ejecución de este proyecto la dividimos en dos etapas. La primera de ellas se refiere a los trabajos realizados en el año 2019 y la segunda etapa se encuentra en proceso y concluirá el 31 de diciembre de 2020.

Durante 2019 se realizaron distintas actividades para la rehabilitación de ambos camellones como: la construcción de un andador peatonal central de conexión; un circuito de trota pista y ciclo pista; además de la rehabilitación y mejora de luminarias.

Otras acciones puntuales que se llevaron a cabo en estos camellones fueron: la construcción de áreas de recreación y esparcimiento con la instalación de juegos lúdicos infantiles; la rehabilitación de canchas para la práctica de frontón; la rehabilitación de palapas de convivencia; un parque canino, así como la reforestación y jardinería en general.

Hacia finales del año 2019, se concluyeron los trabajos en ambos camellones y el monto integrado de esta intervención fue de **80.5 millones de pesos.**

Con los trabajos de la segunda etapa tenemos la intención de generar movilidad, seguridad

e integración para el camellón del tramo Eje 5 Sur y calzada Ermita Iztapalapa. Con estas acciones lograremos habilitar un corredor que conecte diferentes puntos estratégicos de la zona mediante andadores, trotapistas y ciclovías.

Las actividades de construcción en segunda etapa continuarán con la implementación de sistema de riego, la construcción de módulos de servicios, de palapas, así como la creación de áreas de juegos infantiles y la construcción de ciclista y trotapista.

Con corte al 31 de julio de 2020 se reporta que se encuentran concluidos los trabajos preliminares como los desmantelamientos de mallas y rejas, la demolición de banquetas, muros de tabique y pisos. Al 1 de septiembre de 2020 se reporta que se encuentran **concluidos al 100%** los trabajos de intervención de ambos espacios, en su primera etapa.

Los trabajos de segunda etapa contemplan un monto de inversión que asciende a **50 millones de pesos.**

Ambas intervenciones benefician a **550 mil habitantes.**



2.12 Intervención y Rehabilitación Integral del Gran Canal.

El crecimiento urbano de la Ciudad de México en la década de los años cincuenta del siglo pasado se caracterizó por la construcción de grandes obras de infraestructura hidráulica.

Sin embargo, las zonas por las que atraviesan estas importantes obras de desalojo de aguas se convirtieron rápidamente en sitios propicios para la **proliferación de fauna nociva, acumulación de basura y lugares en los que se acrecentó la comisión de delitos.**

Es por ello que en esta Secretaría trabajamos, de manera coordinada, para impulsar la renovación urbana para revitalizar, a través de proyectos de arquitectura del paisaje, sitios que se encuentran abandonados, con acciones muy puntuales como la intervención integral del Gran Canal.

El proyecto de rescate urbano en el Gran Canal atiende aspectos de movilidad, medio ambiente, comodidad, seguridad y

patrimoniales.

El objetivo de esta intervención urbana es generar un **espacio digno, con jardines, forestación, fuentes, captación pluvial, plazas, pabellones y en general, infraestructura que permitirá a las familias interactuar y convivir.**

Con la construcción del parque lineal se pretende incidir, de manera positiva, en los aspectos económicos, ambientales y sociales de la zona, para brindar espacios de calidad que permitan la permeabilidad entre colonias y propagar la concentración de mayores densidades hacia franjas verdes.

La conclusión de este proyecto urbano se traduce en la entrega a la ciudadanía de un espacio público y sustentable que promueve el fortalecimiento del tejido social y que genera condiciones para la convivencia armónica y la recreación de las familias quienes residen en las inmediaciones a este parque lineal.



2.12 Intervención y Rehabilitación Integral del Gran Canal.

Dentro de las primeras actividades que realizamos fue el derribo de muros perimetrales que eran un impedimento para la conexión peatonal de **27 colonias**, como un claro mensaje del objetivo que persigue este gobierno acerca de la integración de la comunidad mediante un sólido tejido social.

Esta importante intervención, para una mejor atención, la dividimos en dos etapas. La primera etapa se realizó durante el año 2019 y la segunda etapa se encuentra en proceso y concluirá el 31 de diciembre de 2020.

En la primera etapa realizamos trabajos de intervención en una superficie de **44 mil metros cuadrados**. En la zona de jardines centrales se construyeron 21 taludes vegetados, escalinatas y rampas de accesibilidad universal. También construimos un foro al aire libre con un remate visual de una fuente seca. Colocamos 94 luminarias de bajo consumo energético a lo largo del camellón central. Construimos 24 pozos de filtración de agua de lluvia e instalamos 46 celdas fotovoltaicas sobre pabellones circulares. Forestamos más de **17 mil metros cuadrados** con **8 mil arbustos, 290 árboles y 12 mil metros cúbicos** de taludes con cubresuelos. Además habilitamos distintas áreas lúdicas e instalamos módulos sanitarios.

Con los trabajos de segunda etapa consolidaremos la transformación y recuperación del Gran Canal con la intención de priorizar la movilidad, la accesibilidad, la seguridad y la integración al entorno.

Las acciones de **segunda etapa** consisten en: instalación de sistema de riego, proyecto de iluminación, construcción de la área de juegos infantiles, fuente y espejos de agua. Instalación del sistema de drenaje, así como la construcción del parque canino, el módulo de servicio, las áreas de estacionamiento y el mejoramiento de áreas verdes.

Los espacios fueron habilitados con elementos de diseño de accesibilidad universal como

escalinatas y rampas.

El programa de primera etapa inició el 19 de junio de 2019 y para el 26 de diciembre del mismo año concluimos las acciones al **100%**. El monto de inversión fue de **92.4 millones de pesos**.

Para la segunda etapa, al 31 de julio de 2020, reportamos concluidos los estudios técnicos, anteproyecto, gestión de trámites, el anteproyecto y el proyecto ejecutivo. Asimismo iniciamos los trabajos preliminares. El monto de inversión, en segunda etapa, es del orden de 100 millones de pesos.

Esta obra beneficia a las personas habitantes de **27 colonias** de las alcaldías Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero con un alcance estimado de **400 mil personas beneficiadas**.



2.13 Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac.



Dentro de las primeras actividades que El objetivo de la intervención en parque Cuitláhuac, además de sanear lo que en el pasado fue un tiradero de basura a cielo abierto, es la creación de un pulmón verde en la zona oriente de la ciudad, lo cual va a mejorar los servicios ambientales.

Con esta acción se entrega un espacio con infraestructura sustentable y de calidad que ofrece a sus visitantes opciones de entretenimiento, deporte, cultura y educación, sobre todo para los habitantes de Iztapalapa, que es la zona con menor número de espacios verdes y con mayor número de habitantes.

Por la relevancia de esta rehabilitación, realizamos trabajos en el año 2019 y durante 2020 implementamos una segunda etapa que concluirá a finales de 2020.

Con la ejecución de trabajos de la primera etapa construimos distintas zonas como: la pista de patinaje urbano profesional denominada “skatepark”, la zona para ejercicio o zona “parkour”, el parque canino, la plaza nodal, un anfiteatro, fuentes interactivas, módulo de servicios y rehabilitación del área infantil. Asimismo destacamos que concluimos dos parques de bolsillo los cuales tienen la función de brindar acceso al parque con un renovado proyecto de iluminación, señalética y equipamiento.

La intervención de segunda etapa pretende atender las condiciones físicas y demográficas del territorio aledaño, a partir de una estrategia que busca aprovechar, de modo racional, los recursos disponibles y llevar a cabo la ordenación del territorio en forma compatible con el medio ambiente, el contexto urbano y social al que pertenece.

Al 31 de julio de 2020 concluimos los estudios **técnicos-analíticos** de biodiversidad y suelo, así como los estudios tecnológicos de factibilidad y de movilidad integral. Asimismo hemos realizado los trabajos de trazo y terracerías para el “Arboretum”, la estabilización de suelo y forestación en área de juegos infantiles. Asimismo han concluido los estudios de topografía del terreno para la planta de tratamiento. Estos trabajos se realizan en una superficie que alcanza los 855 mil metros cuadrados.

Referente a la primera etapa, la rehabilitación inició el 13 de julio y al 31 de diciembre de 2019, los trabajos se reportaron concluidos. El monto de la acción es de **228.4 millones de pesos**.

La segunda etapa concluirá a finales de 2020 y se estima un monto de inversión de 200 millones de pesos.

Se estima beneficiar a **2 millones de habitantes de la alcaldía Iztapalapa y sus visitantes**.





2.14 Mantenimiento del Parque Ecológico Xochimilco.



En la **Secretaría de Obras y Servicios** hemos orientado las intervenciones urbanas y paisajísticas para que no solamente mejoren la imagen de estos sitios, sino que además se realice una intervención con la intención de mejorar las condiciones ambientales del entorno.

El proyecto de mantenimiento del **parque ecológico Xochimilco** contempló la limpieza profunda y desazolve del lago Huetzalín y dos humedales, además de una intervención integral de las distintas zonas que conforman este importante parque.

Esta acción de gobierno nos permite recuperar un espacio público que no solamente cumple una función de imagen urbana, además de ello, se fortalece un ecosistema de trascendental importancia en la sur de esta ciudad, sobre todo con lo que respecta a la flora y fauna, las especies endémicas como el ajolote mexicano y otras especies migratorias de avifauna.

Esta importante intervención, para una mejor atención, la dividimos en dos etapas. **La primera etapa se realizó durante el año 2019** y la segunda etapa se encuentra en proceso y concluirá el 31 de diciembre de 2020.

En la primera etapa realizamos: la construcción de áreas de recreación y esparcimiento con la instalación de juegos lúdicos infantiles; la rehabilitación de canchas para la práctica de frontón; la rehabilitación de palapas de convivencia; un parque de canino; así como la reforestación y jardinería en general. Asimismo construimos, adecuamos y rehabilitamos: los senderos y caminos; la trotapista; el paseo de arcada; embarcadero; **tres módulos de servicios**; edificio principal; estanque central; y plaza de acceso. Cabe señalar que se instalaron luminarias modernas y eficientes. Con respecto al proyecto de mobiliario colocamos bancas, mesas de picnic, **botes de basura y aparca-bicicletas**.



Mediante trabajos de limpieza y desazolve de cuerpos de agua en **31.5 hectáreas**, en la primera etapa, recuperamos dos humedales y un lago mayor.

A través de la continuación de los trabajos en la segunda etapa, consolidaremos el objetivo de recuperar el esplendor del **Parque Ecológico Xochimilco**. Las actividades de esta etapa, también se realizan con base en el Plan de Manejo del Bosque sobre todo porque se tiene la intención de rescatar las especies existentes.

Las actividades de construcción de la segunda etapa son: sistema de riego, agua potable y drenaje, saneamiento forestal y revegetación, construcción de trotapista, proyecto eléctrico sustentable, recuperación de cuerpos de agua, rehabilitación de caminos, reforzamiento y reactivación de áreas recreativas, generación de sombras en áreas de estar, rehabilitación de módulos de vigilancia y construcción de un nuevo módulo sanitario.

Durante las distintas etapas de este mantenimiento contamos con la participación de cuadrillas para las actividades de

reforestación de áreas verdes, limpieza y jardinería. A través de nuestras cuadrillas de trabajadores colocamos **100 mil plantas**, 1,200 árboles y dimos mantenimiento a 70 mil metros cuadrados de áreas verdes. Asimismo brindamos mantenimiento al alumbrado en 540 mil metros cuadrados.

La primera etapa dio inicio el 12 de julio de 2019 y concluimos esta intervención el 24 de diciembre del mismo año. La inversión para esta acción fue de **99 millones de pesos**.

La segunda etapa concluirá el 31 de diciembre de 2020. Con corte al 1 de septiembre de 2020, hemos concluido los estudios técnicos, el anteproyecto, la gestión de trámites y la elaboración de proyecto ejecutivo. Asimismo reportamos que hemos iniciado los trabajos preliminares.

La realización de esos trabajos permitirá contar con un espacio recreativo, seguro y de convivencia familiar en beneficio de las y los vecinos de la **alcaldía Xochimilco**, así como para los visitantes de las distintas alcaldías de la ciudad.



FORO AL AIRE LIBRE



2.15 Parque Cantera.



Como parte del Plan de Gobierno que hemos elaborado para la Ciudad de México, y conscientes de la necesidad de restaurar el equilibrio ecológico de esta urbe, se ha contemplado, como parte del programa “Sembrando parques”, realizar acciones en más de una docena de áreas verdes de esta ciudad, dentro de las cuales se destaca la creación del Parque Cantera dentro de la Planta de Asfalto en la Alcaldía Coyoacán, y de esta manera sumar un nuevo espacio verde en la zona sur de la Ciudad de México, lo que genera un positivo impacto ambiental y mejora de la calidad de vida de la población cercana a la zona.

Esta importante acción de gobierno se ejecuta bajo una primera etapa que comenzó el 11 de julio de 2019 y la concluimos el 24 de diciembre del mismo año.

La segunda etapa comenzó el 11 de julio de 2019 y la concluimos el 24 de diciembre del mismo año.

En la referida primera etapa forestamos espacios verdes con la intención de generar un impacto ambiental positivo. Las obras realizadas trajeron por resultado la instalación de canchas deportivas como: pista infantil

de acrobacias en bicicleta conocida como “Bmx”, cancha de volibol de arena, multicanchas, cancha de futbolito y parque canino incluyendo la colocación de juegos infantiles, pérgolas de convivencia, módulos sanitarios, espejos de agua, fuentes, plazoletas y un mirador. En esta etapa también se instalaron siete “árboles de agua” que son estructuras de tubos de acero que tienen la función de captar el agua de lluvia y que son llamados así, por la manera en que dichos tubos son colocados simulando un entramado. Asimismo se colocaron señalamientos faltantes, ajustes en temas de calidad de obra, seguimiento de riego y adaptación de especies vegetales dentro del parque.

En la segunda etapa continuaremos con los trabajos de intervención urbano-paisajístico. De esta manera realizaremos las siguientes actividades: incorporación y adecuación de acceso en conexión zona norte, construcción de un foro al aire libre sobre un espejo de agua, construcción de sistema de riego e instalación de luminarias. A través del proyecto de rehabilitación de arquitectura del paisaje, atenderemos las áreas verdes y reforestación, así como la solución de un muro de contención existente.

2.15 Parque Cantera.



Es pertinente destacar que se tuvo especial cuidado en atender los proyectos especiales como el de mobiliario urbano, de iluminación solar y el proyecto de señalética.

La inversión para esta acción fue de 69.3 millones de pesos en la primera etapa.

La inversión en la segunda etapa será de 60 millones de pesos.

Con referencia a los alcances de la segunda etapa, al 1 de septiembre de 2020 hemos concluido el anteproyecto. Se realizaron los estudios preliminares como lo son: estudio hidrológico de la cuenca, estudio geofísico e hidrológico del subsuelo, estudio topográfico del sitio, estudio de mecánica de suelos y el plan de riesgos ambientales. También nos encontramos realizando la limpieza y retiro de elementos arquitectónicos existentes en el sitio de la intervención.

Con corte al **1 de septiembre de 2020** este proyecto se encuentra en proceso de Licitación.

Con esta acción de gobierno se contempla beneficiar a las y los vecinos de **20 colonias** de la alcaldía Coyoacán.

La realización de esos trabajos nos permite generar **un espacio recreativo, seguro y de convivencia familiar en beneficio de las y los vecinos de la alcaldía Coyoacán**, así como para las personas visitantes de las distintas alcaldías de la ciudad.

2.16 Rehabilitación Bosque de Aragón.

El bosque de Aragón tiene una importante vocación ecológica, siendo el principal pulmón verde y centro de convivencia de la zona nororiente de la ciudad. Sin embargo, el bajo mantenimiento otorgado en los últimos años, así como la ausencia de una intervención integral para mejorar los espacios que conforman este importante parque urbano, hicieron de este emblemático bosque un sitio de instalaciones obsoletas.

El programa de mantenimiento al Bosque de Aragón también forma parte del proyecto **“Sembrando Parques”**, el cual, desde el comienzo de esta administración, se ha implementado con el objetivo de generar espacios sustentables en parques para el disfrute de todas las familias de la capital mexicana.

A través de un proyecto integral de recuperación y rehabilitación de espacios se tiene por objetivo, revitalizar al bosque de Aragón para la convivencia armónica de la ciudadanía además de generar un ecosistema propicio para la reproducción de avifauna local y migratoria.

Una de las obras más importantes dentro del proyecto integral del bosque de Aragón fue la construcción de un segundo humedal artificial con diseño único en el mundo por su forma en espiral, en donde, a través de sistemas naturales, se purifica el agua del lago y se mejora el ecosistema.

Con la intención de lograr mejores resultados en esta acción de gobierno, seccionamos este programa en dos etapas. Los trabajos de la primera etapa comenzamos el 13 de julio de 2019 y concluyeron el 24 de diciembre del mismo año. Referente a la segunda etapa, esta se encuentra en proceso y se concluirá a finales del año 2020.

Mediante los trabajos de primera etapa realizamos: la construcción de un parque canino, un módulo productivo, la rehabilitación de la trotapista, la construcción de pozos de absorción. Asimismo realizamos actividades especializadas como la sustitución de



luminarias, instalación del sistema de calefacción para albercas y construcción de humedal artificial.

Al 31 de julio de 2020, en atención a la programación de **segunda etapa, concluimos los estudios técnicos y la elaboración del proyecto ejecutivo.** En cuanto a los trabajos de construcción, comenzamos con la sustitución de redes de agua potable, aguas servidas y tratadas. Estamos instalando un novedoso y eficiente sistema de riego. Asimismo rehabilitamos el circuito central y el acceso puerta uno mediante el mejoramiento de guarniciones, carpeta asfáltica, áreas verdes, lo que es acompañado por un proyecto moderno de iluminación y señalética.

La inversión en la primera etapa fue de 110 millones de pesos.

La inversión en la segunda etapa es de 100 millones de pesos.

La realización de estos trabajos nos permite generar un espacio recreativo, seguro y de convivencia familiar en beneficio de las y los vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero, así como para las personas visitantes de las distintas alcaldías de la ciudad.

SEMBRANDO PARQUES BOSQUE SAN JUAN DE ARAGÓN

INVERSIÓN: 118 MDP 500 MIL PERSONAS BENEFICIADAS 186,773 M² INTERVENIDOS

PRIMERA ETAPA COLONIA SAN JUAN DE ARAGÓN SECCIÓN II, GUSTAVO A. MADERO



3.115 M² de superficie de construcción humedal



11,056 Plantas colocadas en el humedal



7,350 M² intervenidos para módulo productivo



8,241.93 m² de áreas verdes intervenidas



199 pozos de absorción



2,400 M de trotapista



614 Luminarias



1,052 M² de banquetas rehabilitadas



27,718 Plantas



2,500 Árboles



PARQUE CANINO

- **3,500 M²** intervenidos para zona canina
- **25** juegos instalados para perros
- **2** túneles de polietileno
- **2** laberintos de arbustos



ALBERCAS

- **662.65 m²** para calefacción de albercas
- **50** paneles solares para calefacción del agua de alberca
- **3** bombas de calor



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



2.17 Trabajos de intervención para la mejora en los zoológicos de San Juan de Aragón y de Chapultepec.

Al inicio de la administración, realizamos distintos recorridos para detectar los padecimientos más sensibles de las personas, las comunidades y la infraestructura urbana de nuestra ciudad. Referente a la infraestructura urbana, nos percatamos que los **tres zoológicos** de la ciudad, los cuales son sitios tradicionales para los paseos de las familias capitalinas, habían caído en un estado lamentable de abandono.

Es por ello que en nuestro Programa de

obras de 2020 nos encontramos realizando trabajos de intervención para la mejora en los zoológicos de **San Juan de Aragón y de Chapultepec**.

Realizaremos los trabajos de mantenimiento a los zoológicos de Aragón y Chapultepec, teniendo en cuenta como objetivo principal la conservación de la fauna silvestre, así como la mejora de las instalaciones de los visitantes.

Referente a las actividades en el zoológico de Aragón, contemplamos la construcción de dos estanques para lobo marino, reparación de piso en el área de elefantes, rehabilitación de corrales, construcción de centro de rescate y rehabilitación de aves de presa, construcción de almacén de alimentos. Además brindaremos el mantenimiento y rehabilitación de exhibidores y albergues, a partir de un renovado sistema de iluminación y la revisión de las instalaciones eléctricas.

Los trabajos específicos que se han concluido en el zoológico de Aragón, al 1 de septiembre de 2020 son: los estudios técnicos, anteproyecto, gestión de trámites y elaboración de proyecto ejecutivo. Asimismo comenzaron los trabajos de mantenimiento y rehabilitación del centro de rescate y rehabilitación de aves de presa, la ampliación y construcción de casas de noche con dos estanques independientes de lobo marino. También realizamos el mantenimiento y rehabilitación de piso de elefantes, corrales temporales, almacén de alimentos, exhibidores de casa de noche y la adaptación de sanitarios ecológicos.

El monto de inversión es de **30 millones de pesos**. Debido a la importancia de este emblemático sitio esperamos beneficiar a **3.5 millones de visitantes**.

Con referencia a la intervención en el zoológico de Chapultepec destacamos que el objetivo principal es habilitar las instalaciones para la creación de un Museo del Ajolote de Xochimilco y un centro que permita la investigación, el manejo, reproducción y crianza de poblaciones de anfibios genéticamente viables que puedan apoyar la conservación de estas especies a través de actividades in situ y ex situ. Asimismo y de forma paralela contribuiremos al logro de este objetivo, a través de actividades de educación para la conservación mediante la instalación de un museo enfocado al ajolote como especie endémica de la Ciudad de México y a la conservación de anfibios de México y otras partes del mundo.

Dentro de las obras que estaremos realizando en el zoológico de Chapultepec se destaca: construcción del Museo del

Ajolote y centro de conservación de anfibio, rehabilitación y mantenimiento de puente de hipopótamos, casa de noche del lobo marino, malla de aviario y rehabilitación de área de reproducción, rehabilitación de corrales, mantenimiento a laboratorio de patología, reproducción y conservación de la vida silvestre, mantenimiento e instalación eléctrica en casa de noche, adaptación e instalación de sanitarios ecológicos y mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos mediante trabajos de impermeabilización, sustitución de bloques vidriados y barandales.

Al 1 de septiembre de 2020 reportamos la conclusión de las siguientes acciones: elaboración de estudios técnicos, anteproyecto, gestión de trámites y proyecto ejecutivo. Asimismo han comenzado los trabajos de construcción del Museo del Ajolote y Centro de Conservación de Anfibios en el zoológico de Chapultepec. También ya comenzamos con las labores de mantenimiento mayor a las instalaciones de Dirección Operativa Científica y Técnica de los Laboratorios de Patología y de Reproducción. **Nos encontramos brindando el mantenimiento y rehabilitación a:**

puente de hipopótamos, adecuación de fosos en diversos albergues, malla de aviario y área de reproducción de aves, casas de noche, instalación eléctrica de casas de noche, corrales temporales, además realizamos la sustitución de sanitarios ecológicos.

Mediante el desarrollo de esta acción contribuimos al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Gobierno al fortalecer el trabajo de investigación de fauna silvestre para contribuir a la conservación de la biodiversidad. Asimismo se integran los elementos para mejorar las condiciones de los zoológicos de la ciudad, así como su labor de investigación y conservación sobre la fauna local.



2.18 Deportivo “El Vivero”.



En el gobierno de la Ciudad de México somos conscientes de la importancia que tiene generar espacios urbanos de calidad para la convivencia y el esparcimiento de las familias.

Es por ello por lo que decidimos iniciar la construcción de un nuevo complejo deportivo en las instalaciones de lo que actualmente se denomina “El Vivero”, en la Zona Ecológica de Cuauhtepac, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

“El Vivero” consta de una superficie total de **53 mil metros cuadrados**, mientras que la superficie de intervención será de **20 mil 735 metros cuadrados**.

Esta área deportiva actualmente carece de equipamiento, por lo cual, en la primera etapa, que ejecutamos entre agosto y diciembre de 2019, habilitamos la cancha de béisbol, fútbol, basquetbol, así como una trotapista; pista para trotar, así como un espacio para acrobacias en patines y patinetas lo que conocemos como **“skatepark”**. Para los trabajos de primera etapa, al 31 de diciembre de 2019, logramos un avance del 100 por ciento y ejercimos un presupuesto del orden de 20 millones de pesos.

Para la segunda etapa de intervención construiremos las gradas para canchas deportivas, habilitaremos los servicios sanitarios, y desarrollaremos los proyectos de iluminación y saneamiento. Estos trabajos contarán con un presupuesto de 10 millones de pesos y al 31 de julio de 2020 alcanzamos el **4% en la ejecución de los trabajos y el avance alcanzado al 1 de septiembre de 2020 es de 4%**.

Mediante la intervención del deportivo “El Vivero”, sumamos en el cumplimiento del derecho a la ciudad, el cual hemos reconocido como un derecho colectivo, que garantiza la función social de la ciudad, asegurando la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos. Asimismo, al intervenir y rehabilitar este deportivo de la alcaldía Gustavo A. Madero, bajo criterios paisajísticos y urbanos, tendremos por resultado, la ampliación y construcción de espacios públicos para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos.



VIVERO CUAUTEPEC

2.19 Trabajos de construcción de los edificios de talleres, almacenes, laboratorio, aulas de capacitación, área de transportes, área de supervisores e imprenta y áreas exteriores para la modernización de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Ciudad de México.



Uno de los graves problemas con que se enfrenta la Ciudad de México es el tema ambiental. La dinámica urbana que se tiene en la Ciudad implica que un gran contingente se desplace entre el Estado de México y la Ciudad de México, además de que las políticas públicas de anteriores gobiernos incentivaron el uso del automóvil, lo cual ha provocado que nuestra ciudad tenga altos índices de contaminantes en suelo, tierra y aire.

Es por ello por lo que en la Secretaría de Obras y Servicios participamos en las acciones contundentes para la disminución de contaminantes.

Se detectó que una de las instalaciones de producción, a cargo de esta Secretaría, era fuente importante en la emisión de contaminantes a la atmósfera. Por tal situación se optó por mejorar la infraestructura existente de Planta de Asfalto de la Ciudad de México. De esta manera, se instalaron nuevos equipos de producción y de control de emisiones. Además, se han realizado los estudios pertinentes para mejorar la composición de las mezclas asfálticas y se

emplean de tecnologías modernas.

Durante el año 2019 realizamos los trabajos de construcción de los edificios de talleres, almacenes, laboratorio, aulas de capacitación, área de transportes, área de supervisores e imprenta y áreas exteriores.

La modernización de la infraestructura de Planta de Asfalto de la Ciudad de México permitirá el diseño y elaboración de mezclas asfálticas lo cual favorece la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera.

Al 1 de agosto de 2019 se reportó concluido el proyecto ejecutivo de la modernización de la Planta de Asfalto y la construcción e instalación de nuevos equipos alcanzó **10% de avance**. Al 31 de diciembre de 2019 se reporta concluida al **100% esta intervención**. La inversión para esta acción de gobierno fue de **75 millones de pesos**.

Con estas acciones que impactan en la reducción de emisión de contaminantes contribuimos en el logro de los objetivos establecidos en el **“Programa de Mejora de la Calidad del Aire”** en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.

2.20 Construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco.

La Ciudad de México es una de las urbes más pobladas del mundo y enfrenta fuertes retos de carácter urbano. Referente al tema del manejo integral de los residuos sólidos, en el gobierno de la Ciudad de México entendemos la responsabilidad de llevar a cabo acciones, procesos y programas que permitan disminuir su cantidad en las distintas etapas como la generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final. Por tanto la adecuada toma de decisiones y sobre todo la participación ciudadana permitirán construir una ciudad sustentable.

De esta manera, en la Secretaría de Obras y Servicios, llevamos a cabo la construcción de la estación de transferencia y planta de selección ubicadas en la alcaldía de Azcapotzalco sobre un predio de más de **11 mil metros cuadrados**, lo cual permitirá optimizar el proceso de aprovechamiento de residuos sólidos urbanos al concentrar, en un mismo sitio, la planta de selección y la de reciclaje de materiales.

La nueva planta de selección se construye bajo un concepto de aprovechamiento de materiales reciclables o reutilizables que vienen en los residuos sólidos urbanos que recolectan los vehículos del área de limpia

de las alcaldías, los cuales ingresarán a la nueva estación de transferencia que estará integrada la planta antes referida, el innovador sistema de selección de residuos para recuperar los materiales reciclables será ejemplo en México por sus altos estándares de eficiencia. Asimismo, contará con instrumentación para mitigar las variables ambientales, como son el polvo, los olores y el ruido.

El proyecto de la planta de selección se ha diseñado con altos estándares tecnológicos que permitirán contar con una planta moderna y de calidad. **De esta manera esta instalación contará con equipos mecánicos, electromecánicos y eléctricos, tales como:** transportadores de banda, rompe bolsas, separadores magnéticos, separadores inductivos, separadores para materiales ferrosos y no ferrosos, equipos de trituración y prensas. Esta planta estará equipada con una consola de control para todo el proceso, incluyendo el arranque o paro de los motores, variadores de velocidad, así como equipo de protección electrónica, lo cual permitirá una mayor facilidad de operación.



2.20 Construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco.



Una vez que se hayan concluido y se encuentren operando estas instalaciones, se reducirá de manera significativa la cantidad de residuos sólidos urbanos que se generan en las Alcaldías de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, y que son enviados a los sitios de disposición final, lo que va a generar un impacto positivo en el medio ambiente de esta Ciudad con resultados puntuales como la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero y por lo tanto, una reducción en el riesgo a contraer enfermedades respiratorias por parte de la población más vulnerable de la Ciudad de México. Asimismo, será posible recuperar al **menos 6% de subproductos** para reciclaje y se alcanzará un **30% en la selección** de residuos para utilizarlos como combustible derivado de residuos (CDR).

Es preciso señalar que se atenderá el sistema de recolección de cuatro alcaldías al recibir 1,400 toneladas por día de residuos sólidos urbanos, además de que se eliminará el traslado de los residuos inorgánicos a las otras plantas de selección para su recuperación.

Para la construcción de la estación de transferencia y planta de selección se consideró un presupuesto bianual, la inversión total se estima en **373.9 millones de pesos**.

Para la construcción de las infraestructuras de recepción, selección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, se desarrolló un proyecto integral con dos componentes principales. El primero de ellos es la construcción de obra civil incluyendo las instalaciones básicas; y el segundo componente es la fabricación, ensamble, instalación y pruebas de la maquinaria especializada, que se diseñó con base en la caracterización del tipo de residuos que se reciben en la estación de transferencia existente de Azcapotzalco. De esta manera se podrá poner en funcionamiento ambas instalaciones, la estación de transferencia para recibir los residuos y la planta de selección para la separación, el reciclaje y aprovechamiento de los residuos inorgánicos.

Con respecto a la planta de selección, al 1 de septiembre de 2020, están concluidos los estudios y proyectos, se realizó la cimentación profunda y superficial, se construyó la estructura de concreto armado en rampas y la estructura metálica de las naves tanto del área de selección como la de recepción de residuos, la obra civil, las instalaciones eléctricas, sanitarias, así como especiales y acabados. Además se realizó la construcción de vialidades.

2.20 Construcción de la estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco.

El proyecto integral para la construcción de la estación de transferencia y la planta de selección tuvo como inicio el pasado 19 de agosto de 2019. Al 31 de julio alcanzamos un **avance del 85%, al 1 de septiembre de 2020 se tiene un avance del 85%** y se estima concluir durante el **segundo semestre de 2020.**

Con esta acción fortalecemos la separación e incrementamos la inversión pública para plantas de separación, de acuerdo con las acciones contempladas dentro de nuestro Programa Integral de Residuos Sólidos. Asimismo la construcción de esta infraestructura se ha contemplado dentro del Programa de Gobierno en la acción puntual: fortalecer la inversión pública para plantas de separación.

Esta acción de gobierno impacta, de manera positiva, a la población total de habitantes de esta ciudad.





2°

INFORME DE
GOBIERNO 2020

MÁS Y MEJOR MOVILIDAD

DIAGNÓSTICO DEL EJE

En la **Secretaría de Obras y Servicios**, al inicio de esta administración, realizamos una serie de recorridos acompañados por los entes encargados de la mejora en la movilidad de esta ciudad con la intención de generar un diagnóstico certero sobre los aspectos principales que afectan la movilidad por traslados de la ciudadanía en los medios de transporte público masivo. Derivado de las observaciones iniciales se encontró que el problema de la movilidad en la Ciudad de México tiene que ver con las severas ineficiencias y abandono de las infraestructuras y servicios de transporte público, así como el excesivo tiempo empleado para los traslados y las deplorables condiciones de viaje. Además de que la **infraestructura y servicios de transporte** público estaba abandonada y deteriorada.

En lo referente a la infraestructura vial, en la Ciudad de México, existe un aumento en el congestionamiento vehicular provocado por la alza constante del transporte motorizado privado.

Es innegable el hecho de que en la Ciudad de México existe una severa congestión vehicular y se han extendido los tiempos de viaje tanto en transporte público como en el transporte privado de automotores.

La expansión vial, de la que fuimos testigos por décadas, no acompañó al desarrollo adecuado de banquetas, andadores, puentes o pasos que permitieran a los peatones, traslados seguros a través del entramado vial de esta ciudad. De esta manera, las personas que se mueven a pie o en bicicleta se encuentran en una situación de vulnerabilidad por no contar con infraestructura segura para realizar sus traslados. De acuerdo con las cifras del año 2016 se presentaron más de 11 mil incidentes viales, con casi **3 mil heridos y 659 fallecimientos** en esta ciudad. Este problema afecta de manera particular a las mujeres ya que es este grupo de la población quienes realizan más de la mitad de los viajes a pie en esta ciudad.



2^o

INFORME DE
GOBIERNO 2020

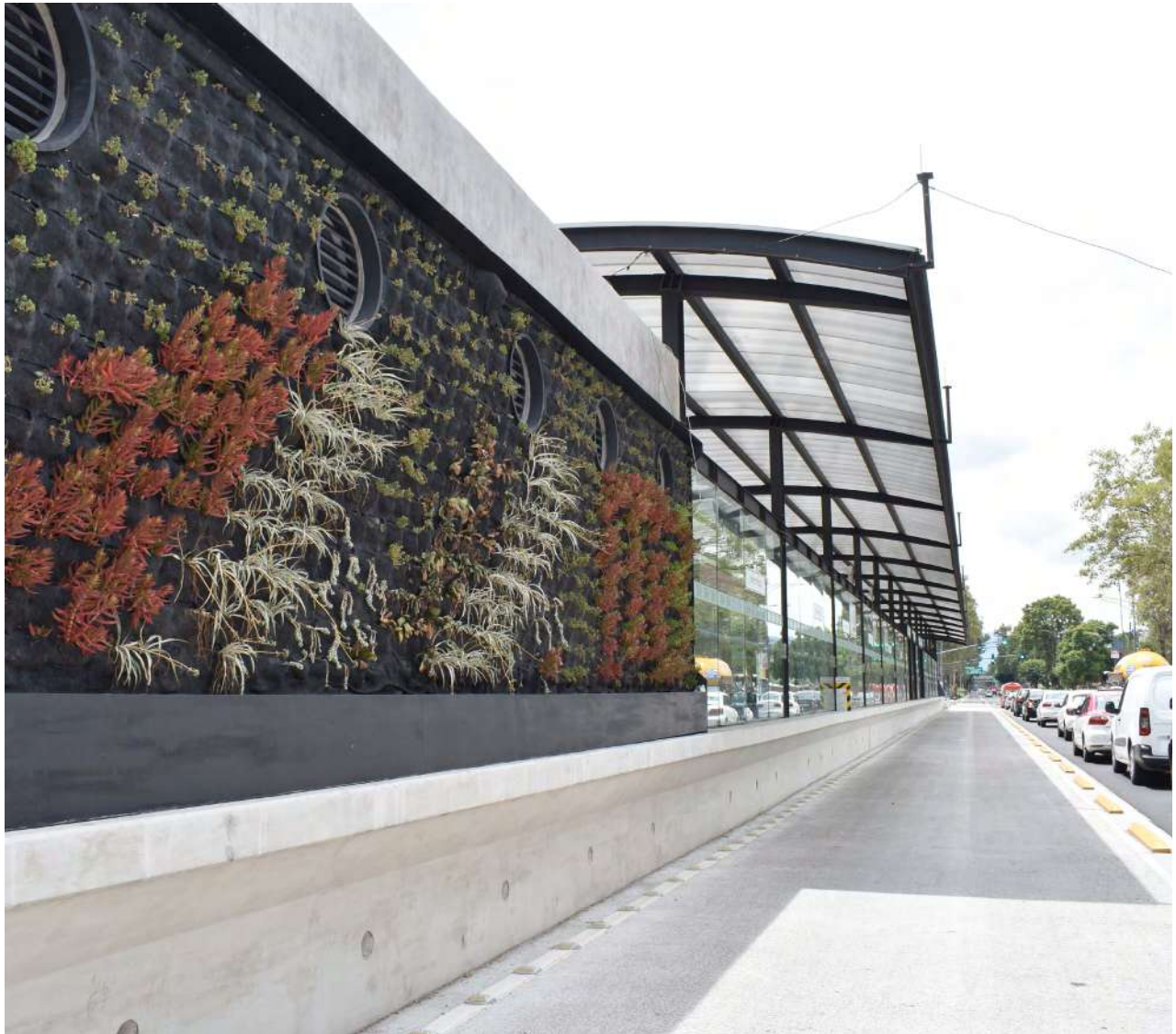


Una cifra que no fue atendida en su justa dimensión por pasadas administraciones, tiene que ver con la preferencia en los modos de viaje de las personas quienes radicamos en esta ciudad. Esto es que los modos de desplazarse a través del transporte público, caminando y mediante la utilización de bicicleta suman el **77% de los viajes en la ciudad.**

En la ciudad también es notorio que los espacios para los desplazamientos no motorizados carecen de un diseño que beneficie a los grupos vulnerables.

Todos los elementos anteriormente descritos configuran el escenario caótico de movilidad que prevalecía en la Ciudad de México al inicio de esta administración. Es por ello que en atención a la política pública de movilidad definida en este Gobierno, la Secretaría de Obras y Servicios participa, de manera coordinada, para realizar las intervenciones de obra pública que demanda una urbe tan compleja como lo es la Ciudad de México.

ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LAS ACCIONES DEL EJE 3



La política del Gobierno de la Ciudad de México, en materia de transporte público es contundente y de manera decidida hemos colocado a las personas como el centro de la movilidad urbana en la capital del país.

Nuestros esfuerzos en materia de movilidad para el periodo septiembre de 2019 a septiembre de 2020 se encaminan a continuar con los programas, acciones, actividades y construcción de infraestructura de transporte público y de infraestructura vial que tiene un impacto favorable para la disminución en los

tiempos de traslado, así como para garantizar los viajes cómodos y seguros para todas las personas.

Durante el primer año de gobierno, en materia de movilidad, desarrollamos un programa intenso de mantenimiento y construcción de infraestructura. Para el periodo que informamos, en la Secretaría de Obras y Servicios mantenemos el compromiso de mejorar y ampliar la infraestructura de transporte público, de vialidad y de modos de transporte alternativo y sustentable.



En el periodo de septiembre 2019 a septiembre de 2020 en esta Secretaría hemos desarrollado distintos programas de atención a la movilidad lo cual nos ha permitido continuar con la construcción de los grandes sistemas de transporte público masivo como son: la ampliación de las **líneas 3 y 5 del sistema Metrobús**, la ampliación de la Línea 12 del Metro y la terminación del Tren Interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México, Tramo 3. Dentro de este grupo de construcciones de transporte, con gran orgullo, informamos que construiremos un novedoso Sistema de Transporte Masivo en el Corredor vial de la Av. Ermita Iztapalapa (Eje 8 sur), en el tramo comprendido entre las estaciones del metro **“Constitución de 1917” de Línea 8 y “Santa Marta”**.

Asimismo, informamos a la ciudadanía que continuamos con trabajos de rehabilitación y mantenimiento en las diversas líneas del sistema Metrobús. Con la atención de estos programas, estaremos realizando trabajos en los carriles confinados, e incluso realizaremos adecuaciones y obra nueva para las estaciones de mayor afluencia.

Con respecto a la infraestructura de transporte sustentable hemos trabajado en la implementación de biciestacionamientos masivos en estaciones de transporte público para el impulso de la movilidad activa.

Asimismo tenemos como prioridad mejorar la infraestructura para los desplazamientos peatonales, y para ello en estos primeros años de gestión hemos realizado distintas acciones que minimizarán el riesgo para

todas las personas en nuestra ciudad. Entre los programas de mejora en la infraestructura de movilidad sustentable se encuentran: los programas de mantenimiento de puentes peatonales, la creación de pasos seguros, programa de rehabilitación de banquetas y el programa de intervención a **100 cruces conflictivos de la Ciudad de México**.

Los programas y acciones que estamos llevando a cabo no limitan la atención a la infraestructura vial y por ello también estaremos trabajando para generar condiciones que otorguen fluidez en las vialidades en los puntos de mayor congestión vial. **Serán distintas las soluciones que estaremos implementando como:** trabajos de mantenimiento a puentes e incluso construcción de nuevos puentes vehiculares. Cabe destacar que se continuará con los trabajos de atención integral de vialidades con distintos trabajos que mejoran la imagen urbana y otorgan seguridad a los automovilistas a través de distintos trabajos de servicios urbanos.

Con las acciones realizadas en el periodo que se informa hemos fortalecido el mantenimiento y construcción de la infraestructura de transporte público masivo, bajo altos estándares de calidad, con modelos de sustentabilidad urbana y con el objetivo de brindar una movilidad segura y digna para todas las personas. Asimismo entregaremos, al término de esta administración, andadores, calles y vialidades que garanticen la integridad de las personas que utilizan los distintos sistemas de transporte, a través de la provisión de infraestructura y servicios incluyentes.



3.1 Construcción de puentes vehiculares.

En la Ciudad de México día a día se viven fuertes problemas de **saturación de las vialidades**. Es por ello que, desde la Secretaría de Obras y Servicios nos encontramos acompañando a los distintos entes del Gobierno de la Ciudad de México para el diseño e implementación de políticas públicas para la movilidad. De esta manera, las políticas públicas son desarrolladas a partir de dos principales vertientes de la movilidad como son los sistemas de transporte público masivo, así como la infraestructura vial en aquellos puntos que presentan mayores conflictos viales.

De acuerdo con las políticas públicas para la mejora en la movilidad de esta ciudad y bajo la estrategia de construir puentes viales en las zonas que presentan mayor congestión vehicular, durante el

año 2019 y en el primer semestre de 2020, intensificamos los trabajos de construcción de distintos puentes. **De esta manera trabajamos en la construcción de los siguientes puentes vehiculares:**

- 1) **Circuito interior y Eje 6 Sur;**
- 2) **Puente ubicado en la carretera a la salida a Puebla en la colonia Emiliano Zapata;**
- 3) **Canal Nacional y en Anillo Periférico Sur;**
- 4) **Galindo y Villa.**

3.1 Construcción de puentes vehiculares.

Con la construcción de estos puentes entregaremos a las personas usuarias de transporte privado, una solución efectiva a grandes problemas de movilidad en puntos conflictivos. Además, con este tipo de intervenciones se resuelven problemas que por décadas han persistido como el incremento en los niveles de inseguridad, delincuencia, riesgo a peatones, entre otros.

Asimismo, se esperan impactos positivos en el rubro ambiental, debido a que la construcción de los puentes descongestionará las vialidades adyacentes a los proyectos lo que genera por resultado la disminución de emisiones contaminantes al ambiente.

Para el 1 de septiembre de 2020 se reportan concluidos los trabajos de dos puentes que son: **Circuito interior y Eje 6 Sur, así como el puente ubicado en la carretera a la salida a Puebla en la colonia Emiliano Zapata.**

En el caso del puente de Canal Nacional al 31 de julio de 2020 se ha alcanzado un avance del 45% y para el 1 de septiembre de 2020 se ha alcanzado un avance del 45%. El presupuesto asignado para esta obra en 2020 asciende a **470 millones de pesos.**

Referente a la construcción del puente Galindo y Villa al 31 de julio de 2020 se ha alcanzado un **avance del 5% y al 1 de septiembre el avance es de 5%.** El presupuesto asignado para esta obra en 2020 asciende a 116 millones de pesos.

La construcción de estos puentes vehiculares permitirá generar un desahogo vial en puntos conflictivos de la Ciudad de México como lo son el Eje 6 Sur en sus inmediaciones con la Central de Abasto, así como en el cruce de la autopista México - Puebla, además de Canal Nacional y el Circuito Interior a la altura de Galindo y Villa. Se estima que con la construcción de estos puentes se beneficie a los automovilistas que circulan diariamente en las referidas vialidades.



3.2 Construcción de dos líneas del Sistema Cablebús.

De acuerdo con las políticas públicas diseñadas para la movilidad, la Secretaría de Obras y Servicios se suma a los esfuerzos por atender la demanda de transporte público masivo en las zonas de la ciudad que por décadas fueron abandonadas. De esta manera nos encontramos desarrollando la construcción del Sistema Cablebús, mediante el proyecto integral para la construcción de dos líneas ubicadas en distintas zonas de la Ciudad de México. La denominada **Línea 1 de Cablebús** correrá de Indios Verdes a Cuauhtepec en la estación Antena Tlalpexco y la Línea 2 lo hará de Constitución de 1917 a Santa Marta.



La línea 1 tendrá una capacidad de transporte máxima de **4,000 pasajeros/hora**.

Como parte de las estrategias de movilidad para atender a la población que reside en las zonas altas de la Ciudad de México, se realizaron los estudios y el proyecto ejecutivo de la línea 1.

Con referencia al desarrollo del proceso constructivo este consiste en ubicar el punto donde se localiza el poste de acuerdo a proyecto. Se realiza el estudio geotécnico. Se realiza la perforación para las pilas según lo indique el proyecto. Se realiza la colocación de concreto. Se descabezan las pilas. Se coloca el acero de la zapata y el dado. Se realiza el suministro y colocación de concreto del dado con la placa base y los pernos de anclaje que recibirá el poste. Se realiza el montaje del poste metálico, rieles y trenes de poleas como parte del sistema electromecánico.





Para el desarrollo en la colocación del Sistema Cablebús aplicamos técnicas constructivas innovadoras, las cuales nos permiten garantizar la reducción en tiempos y minimizar las molestias a la ciudadanía. Estos procesos constructivos consisten en: cimentaciones prefabricadas y mixtas, prefabricación de estructura metálica y postes e importación del sistema electromecánico desde Europa.

Asimismo hemos establecido, como punto fundamental, diseñar bajo criterios de accesibilidad universal para garantizar el acceso a las personas con discapacidad. Para lograr este objetivo nos encontramos instalando: elevadores, guías táctiles y sistemas de operación en las estaciones del sistema Cablebús.

Para la línea 1, al 31 de julio de 2020, alcanzamos un avance del 72% y al 1 de agosto de 2020 el avance es de 72%. El monto de esta obra se estima en 2,925 millones de pesos.

Este innovador sistema de teleféricos de transporte masivo disminuye emisiones contaminantes, debido a que sustituirá los viajes que se realizan en transporte público motorizado.

Esta acción de gobierno atiende el objetivo planteado dentro del Plan de Gobierno referente al inicio de la construcción del Sistema Cablebús, lo cual tiene como estrategia principal conectar el sistema de teleféricos con las redes de transporte masivo en beneficio de la población que se encuentra en las zonas serranas de la Ciudad de México que por su geografía son sitios de difícil acceso y que actualmente tienen obstáculos urbanos a su alrededor.

La construcción de este nuevo sistema de transporte público desahogará el congestionamiento vial y entregará mejores condiciones para el traslado de personas de la zona oriente de la ciudad, que es una de las zonas con mayor concentración poblacional. Se busca la reducción de tiempos de traslado hasta en un **50 por ciento**.

Con la terminación y puesta en marcha de este transporte público se entregará a la ciudadanía, un nuevo sistema de transporte masivo, el cual estará conformado por la obra civil, electromecánica y la adquisición de los trolebuses.

Con el desarrollo de esta acción, entregaremos a la población de la zona oriente de la ciudad y su periferia, un sistema



novedoso de transporte público masivo que permitirá la reducción de tiempos de traslado, desincentivaré la motorización y aliviará el congestionamiento de la zona.

Esta acción fue contemplada dentro de nuestra planeación y estrategias para la movilidad. Al término de su construcción y puesta en marcha, estaremos en camino al cumplimiento de la meta que establecimos para el tema de movilidad, referente a la expansión de la cobertura de redes de transporte masivo. Además avanzamos sobre el cumplimiento del objetivo planteado referente al incremento en **5% de la red de transporte público** administrado por la Ciudad de México. Asimismo realizaremos un aporte importante en la movilidad de las personas debido a que incrementamos la accesibilidad, disminuimos los tiempos de traslado y garantizamos viajes cómodos y seguros.

La línea 2 tendrá una capacidad de transporte **máxima de 3,000 pasajeros/hora**.

Como parte de las estrategias de movilidad para atender a la población que reside en las zonas altas de la Ciudad de México, se realizaron los estudios y el proyecto ejecutivo para la línea 2.

Con referencia al desarrollo del proceso constructivo este consiste en ubicar el punto donde se localiza el poste de acuerdo a proyecto. Se realiza el estudio geotécnico. Se realiza la perforación para las pilas según lo indique el proyecto. Se realiza la colocación de concreto. Se descabezan las pilas. Se coloca el acero de la zapata y el dado. Se realiza el suministro y colocación de concreto del dado con la placa base y los pernos de anclaje que recibirá el poste. Se realiza el montaje del poste metálico, rieles y trenes de poleas parte del sistema electromecánico.

Para la **línea 2, al 31 de julio de 2020**, alcanzamos un **avance del 52%** y para el 1 de septiembre de 2020 se tiene un **avance del 52%**. El monto de esta obra se estima en **3,183 millones de pesos**.

Este innovador sistema de teleféricos de transporte masivo disminuye emisiones contaminantes, debido a que sustituirá los viajes que se realizan en transporte público motorizado.

La construcción de este nuevo sistema de transporte público desahogará el congestionamiento vial y entregará mejores condiciones para el traslado de personas de la zona oriente de la ciudad, que es una de las zonas con mayor concentración poblacional. Se busca la reducción de tiempos de traslado hasta en un **50 por ciento**. Este sistema novedoso de transporte público masivo permitirá la reducción de tiempos de traslado, desincentivaré la motorización y aliviará el congestionamiento de la zona.

3.3 Ampliación de la Línea 12 del Metro.



La Ciudad de México en la actualidad enfrenta fuertes desafíos en materia movilidad. Durante décadas se privilegió el uso de automóviles y dentro de las políticas públicas se descuidaron los sistemas de **transporte público masivo**.

Las políticas públicas de movilidad diseñadas por el gobierno de la Ciudad de México, nos comprometen con la solución a los problemas de movilidad y por lo tanto ha sido una labor primordial trabajar para consolidar los sistemas de transporte público masivo y para ello se brinda mantenimiento en los distintos sistemas de movilidad de la Ciudad de México, además de construir obra nueva para la infraestructura de transporte público.

Una de las obras más importantes en el rubro de transporte que se tiene considerada entregar en esta administración es la ampliación de la **línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro**. Esta línea comunica la zona oriente y poniente de la ciudad en un trayecto desde la terminal Tláhuac hasta la terminal Mixcoac. La ampliación de la **línea 12** contempla la continuidad del recorrido para realizar la conexión de la estación Mixcoac hacia la estación terminal Observatorio.

La ampliación de la **línea 12** permitirá extender la cobertura de transporte para la atención de las personas usuarias de la zona oriente, además de que la terminal Observatorio se convertirá en un importante enlace para la recepción y distribución de las personas usuarias del Tren Interurbano **Toluca - Valle de México** y que deban continuar con su traslado hacia las distintas zonas de la ciudad.

La meta principal de esta acción es concluir, al cien por ciento, la ampliación de la **línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro**.

Esta intervención consiste en la construcción de un **túnel con 4.6**

kilómetros de vía, dos estaciones de paso y una terminal con el objetivo de conectar la alcaldía Tláhuac con el poniente de la ciudad en la estación terminal Observatorio. Para ello, trabajamos con esfuerzo en el desarrollo de la primera etapa que se compone de las actividades de construcción de: un túnel de 3.6 kilómetros; 13 lumbreras, obras inducidas y desvíos de los colectores de Río Becerra y Río Tacubaya.

Durante el periodo 1 de agosto 2019 al **1 de septiembre de 2020**, por la importancia que revisten dentro del programa de obra de la Ampliación de la **línea 12 del Metro**, destacamos las siguientes actividades:

- **Retiro del material producto de la excavación para liberación de espacio interior del túnel**
- **Colocación de concreto en la bóveda de la estación Álvaro Obregón**
- **Colocación de acero en local técnico de vía 1 de la estación Álvaro Obregón**
- **Construcción de muro en dirección a la cola de maniobras, en el tramo Poniente 83.**
- **Trabajos finales en acabados de escaleras en el tramo Poniente 83.**
- **Excavación en cárcamo sobre túnel de conexión en tramo Poniente 83.**
- **Excavación en local técnico de vía 2 de la estación Álvaro Obregón**
- **Construcción del colector de 1.07 metros de diámetro ubicado sobre avenida Alta Tensión.**
- **Obras de desvío de colector ubicado de Av. Sur 122 hacia el colector Río Tacubaya, así como el desvío realizado hacia la avenida San Antonio.**

Los avances reportados al 1 de septiembre de 2020 señalan que la longitud del túnel pendiente por excavar es **298 metros** que representa el 8% de la longitud total del túnel principal. Asimismo se reportan seis lumbreras concluidas y siete lumbreras en proceso de construcción.

El avance al 31 de julio de 2020 es de **39% en el proyecto general** y para el 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 39%**. La inversión total para esta obra asciende a **9,900 millones de pesos**.

Al incrementar la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de la ampliación de la infraestructura de la línea 12 con la construcción de dos estaciones intermedias y el fortalecimiento de las instalaciones en la estación terminal Observatorio, se espera otorgar un beneficio para **220 mil habitantes**.



3.4 Terminación del Tren Interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México, Tramo 3.

La Ciudad de México, debido al proceso de urbanización caracterizado desde los años cincuenta del siglo pasado, forma parte crucial en la conformación de la denominada Zona Metropolitana del Valle de México. De esta manera la Ciudad de México tiene una relación directa con los municipios de colindancia con el Estado de México y con Tizayuca en el Estado de Hidalgo.

La Ciudad de México se ha convertido en un fuerte polo de atracción de población de las personas habitantes de los municipios vecinos, principalmente, del Estado de México.

Mediante estudios de viajes y traslados se encontró la necesidad de construir infraestructura de transporte público masivo en beneficio de las personas que a diario se trasladan de **Toluca y Metepec en el Estado de México hacia la Ciudad de México.**

En la Secretaría de Obras y Servicios continuamos con la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca - Valle de México.

Esta obra, que implica un gran reto de construcción para la ingeniería mexicana, se desarrollará a lo largo de **57.7 kilómetros** de los cuales, **16.7** de ellos, han quedado bajo la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México, en el sector denominado **“Tramo Tres”**. Mediante la construcción de un viaducto elevado se podrá colocar la infraestructura de transporte ferroviario eléctrico.



Al entregar a la ciudadanía un sistema de transporte público masivo contribuimos a la garantía del derecho a una mejor ciudad con infraestructura de transporte público de alta calidad lo cual incide, de manera directa, en posibilidad de igualar las oportunidades a las personas quienes antes realizaban sus recorridos en el doble de tiempo.

Con la intención de garantizar las mejores condiciones para agilizar el proceso de construcción, así como la reducción en el impacto ambiental, hemos permanecido atentos a las opciones planeadas desde nuestras áreas de ingeniería y de medio ambiente que favorecen el desarrollo de esta obra metropolitana. Es por ello que se ha decidido, mediante un trabajo coordinado entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno Federal, realizar ajustes al proyecto inicial y en semptiembre de 2020 nos encontramos en la evaluación de incluir un puente atirantado con longitud de **460 metros**, además se analiza la opción de incorporar una estación nueva en la alcaldía Álvaro Obregón.



Los ajustes que propone el Gobierno Federal se encuentran, al 1 de septiembre de 2020 en una mesa de análisis por los especialistas de las dos instancias de gobierno, lo que implica la reorganización de actividades y un ajuste en el programa de obra por lo que hemos decidido detener, de manera temporal, el avance en los distintos frentes. Al 31 de julio de 2020 esta obra se reporta con un **avance del 47%** y al 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 47%**.

Con esta acción de gobierno, se estima un beneficio para **270 mil pasajeros** diarios y se pronostica una reducción de **27 mil toneladas** de emisiones contaminantes al medio ambiente, debido al cambio en el modo de transporte al desincentivar el uso del automóvil.

Mediante la conclusión de la obra del Tren Interurbano de Pasajeros incrementamos la accesibilidad, disminuirémos el tiempo de traslado entre el Valle de Toluca y la Ciudad de México y, debido a la modernidad de los trenes que darán servicio, garantizaremos viajes cómodos y seguros para la ciudadanía. Asimismo, al integrar al sistema de transporte público masivo de la Ciudad de México el Tren Interurbano, nos perfilamos en la atención a la meta que establecimos para el tema de movilidad, referente a la expansión de la cobertura de redes de transporte masivo.



3.5 Nuevo Sistema de Transporte Masivo en el Corredor vial de la Av. Ermita Iztapalapa (Eje 8 sur), en el tramo comprendido entre las estaciones del metro “Constitución de 1917” de Línea 8 y “Santa Marta” de Línea A. Construcción del trolebús elevado en Ermita Iztapalapa.



En la **Secretaría de Obras y Servicios** para el periodo que informamos, nos encontramos desarrollando el proyecto ejecutivo para la construcción y operación de un transporte masivo de **ocho kilómetros entre la estación** de Metro Constitución de 1917 y la estación del Metro Santa Marta, con la finalidad de atender las necesidades de transporte en la zona oriente de la ciudad.

Como parte de las estrategias de movilidad que atiendan la zona oriente de la Ciudad de México, se realizaron los estudios y el anteproyecto, para implementar, sobre la avenida Ermita Iztapalapa, un sistema de transporte eléctrico del tipo trolebús, en el tramo comprendido entre las estaciones del Metro “Constitución de 1917” de la **Línea 8** y “Santa Marta” de la Línea “A” del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El recorrido de este sistema de transporte es sobre superficie elevada. Tendrá una longitud de ocho kilómetros, la superficie de rodamiento es de más de **52 mil metros cuadrados** y se construirán **ocho estaciones intermedias** y

dos estaciones terminales. Se pretende dar servicio mediante **50 unidades** articuladas lo que permitirá entregar a la ciudadanía un transporte moderno y sustentable.

A partir del mes de mayo de 2020 comenzamos con el desarrollo del proyecto ejecutivo de esta obra. Al 1 de septiembre de 2020 hemos concluido con la realización de los trabajos de topografía, la mecánica de suelos, la integración del expediente para el estudio de impacto ambiental, el proyecto arquitectónico del diseño de estaciones, así como los proyectos estructurales, de obra electromecánica y de obras inducidas. Asimismo reportamos que han iniciado las primeras acciones de ejecución de obra mediante trabajos de cimentación.

Con el desarrollo de las actividades preliminares hemos alcanzado un **avance de 0.27%** en el proyecto total. La inversión contemplada para esta intervención asciende a **2,060 millones de pesos** y su conclusión y puesta en marcha se tiene programada para el primer trimestre del año 2021.



3.6 Construcción del corredor vial para el transporte público Línea 5 Metrobús segunda etapa en el Eje 3 Oriente en el tramo de San lázaro a Preparatoria número 1.

De acuerdo con los datos obtenidos de **INEGI en 2017**, la preferencia de las y los usuarios de transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, prefieren como la cuarta opción para la movilidad el sistema Metrobús solo por debajo del uso de colectivos, el Metro y los taxis.

Por lo anterior, en una acción decidida por fortalecer los sistemas de transporte masivo en esta ciudad, continuamos con la construcción de infraestructura de la **línea 5 del Metrobús**.

La segunda etapa de línea consiste en la ampliación del corredor vial que en su primer tramo cubrió de la estación Río de los Remedios en la frontera con el Estado de México hasta la estación San Lázaro en la

alcaldía Venustiano Carranza.

La continuidad de este proyecto permitirá generar un eje articulador de transporte en favor de las personas usuarias que se trasladan de la parte norte hacia el sur de la ciudad, además de incorporar **20 kilómetros adicionales a los 9 kilómetros** con que ya cuenta la línea 5 en su primera etapa. El desarrollo de esta infraestructura nos permitirá ofrecer transporte digno y seguro en casi **50 colonias de las alcaldías Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza**.



Esta obra contempla la construcción de terminales y estaciones, además de la conformación del carril confinado. Con respecto al diseño universal de esta obra, se construyen rampas de ascenso y descenso y diversos puentes peatonales ubicados a lo largo del corredor. Para la correcta operación, el proyecto incluye el diseño y la construcción de patios de maniobra y de encierro. Referente a las vialidades que corren paralelas al trazo se realizan las necesarias adecuaciones geométricas, se instalan y sincronizan semáforos, asimismo se coloca el señalamiento vertical y horizontal. Como parte de las mejoras a la infraestructura vial y peatonal del entorno, renovamos el pavimento de los carriles adyacentes al carril exclusivo de Metrobús, además nos encontramos rehabilitando y brindando mantenimiento a las banquetas y guarniciones, lo cual beneficia a las personas usuarias del transporte, así como a peatones y vecinos de las colonias por las que cruza el corredor vial.

Cabe señalar que en los recorridos que por parte de los funcionarios de la **Secretaría de Obras y Servicios** realizamos a esta obra nos

percatamos de la baja fuerza de trabajo. Por ello decidimos dar un nuevo impulso y activar esta importante obra de transporte público. Iniciamos las actividades el 1 de enero de 2019. El **avance reportado al 31 de julio de 2020 es de 81%** y al 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 84%**. La fecha estimada de entrega de esta intervención es a finales del año 2020. Para esta obra esperamos invertir en el año 2020 865 millones de pesos.

Al concluir estos trabajos de mejora en la infraestructura de Metrobús, realizamos un aporte importante en la movilidad de las personas debido a que incrementamos la accesibilidad, disminuimos los tiempos de traslado y garantizamos viajes cómodos y seguros. Asimismo, con la inversión destinada al mantenimiento de este transporte público, favorecemos la movilidad, que junto con los traslados a pie y en bicicleta, suman el **77% de los viajes en la ciudad**. Además, el mantenimiento a la infraestructura del sistema Metrobús, se integra como parte de las acciones que hemos implementado para el rescate y mejora del transporte público.

3.7 Ampliación Línea 3 de Etiopía a Hospital Xoco.

En la ampliación de la Línea 3 del Metrobús, de la estación Etiopía al Eje 8 Sur, se incluye la realización del anteproyecto, el proyecto ejecutivo debidamente validado por los profesionales autorizados en cuanto a proyecto arquitectónico e ingenierías. Asimismo, se contemplaron los diseños de instalaciones, de estructura para ampliaciones de las plataformas y las nuevas estaciones. Como parte de las primeras acciones realizamos el proyecto de diseño de pavimentos para la habilitación del carril confinado, las adecuaciones viales para el retorno de autobuses en la zona de Zapata, la señalización, cruces seguros, adecuaciones para acceso en las estaciones, señalética y elementos de accesibilidad universal.

La finalidad de este proyecto es brindar un servicio de transporte masivo de pasajeros de forma segura, económica, rápida y sustentable a la población que habita la Ciudad de México. Con los trabajos de ampliación incrementaremos **3.5 kilómetros a la infraestructura del sistema Metrobús.**

Esta obra comenzó el 27 de octubre de 2019, al 31 de julio de 2020 alcanzamos un **avance del 45%** y al 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 45%**. La inversión de la ampliación para los trabajos en 2020 será de **248 millones de pesos.**



3.8 Construcción de biciestacionamientos en la Ciudad de México.



Las personas que se mueven a pie o en bicicleta se encuentran en una situación de vulnerabilidad por no contar con infraestructura segura para realizar sus traslados. De acuerdo con las cifras del año 2016 se presentaron más de **11 mil incidentes viales**, con casi **3 mil heridos y 659 fallecimientos** en esta ciudad siendo las personas más afectadas ciclistas y peatones.

Es por ello que en la Secretaría de Obras y Servicios, sumamos a favor de las políticas públicas de movilidad bajo esquemas sustentables. Por lo tanto trabajamos en la construcción de biciestacionamientos los cuales los ubicamos, de manera prioritaria, en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo como puntos estratégicos de conexión con el objetivo de generar una movilidad sustentable a través de una cobertura ampliada.



Durante el año 2019 se realizaron los trabajos en las estaciones terminales Tláhuac y El Rosario, lo cual genera **650 espacios para bicicletas**.

En julio de 2019 iniciamos los trabajos de construcción de ambos biciestacionamientos. Al 1 de agosto de 2019 se alcanzó un avance del 11%. Al 31 de diciembre de 2019 concluimos al 100% esta actividad. Para esta obra invertimos un monto de **50 millones de pesos**.

Para el Programa de Biciestacionamientos del año 2020 se tiene contemplada una inversión de 20 millones de pesos. **Al 1 de septiembre de 2020** este programa se encuentra en desarrollo del proceso licitatorio.

Con la construcción de biciestacionamientos en las zonas periféricas de esta ciudad, se pretende mejorar los accesos de miles de usuarios que a diario convergen en las estaciones terminales de mayor afluencia del Sistema Metro.

Con la conclusión de los biciestacionamientos en las estaciones terminales Tláhuac y El Rosario se generaron **650 espacios para bicicletas**. Estas acciones nos permitirán beneficiar a **36 mil habitantes**.

Con este programa de gobierno incidiremos, de manera positiva, en la protección de las personas que se mueven en bicicleta. La construcción de ambos biciestacionamientos se mejora la infraestructura ciclista lo cual ayuda a continuar con la red existente y conecta el centro de la ciudad con las periferias en beneficio de las personas ciclistas de esta ciudad. Mediante la ejecución de esta acción, avanzamos para alcanzar el objetivo planteado en los inicios de esta administración referente a la entrega de infraestructura segura y con accesibilidad universal para moverse en bicicleta.



3.9 Mantenimiento al carril confinado de Metrobús líneas 1 y 2, reposición de áreas dañadas de concreto.

Con la intención de mejorar la infraestructura del Sistema Metrobús, en esta Secretaría continuamos con la estrategia de rehabilitación, reparación y mantenimiento para la reposición de concreto en áreas que se encuentran deterioradas. El programa de mantenimiento se lleva a cabo en las **líneas 1 y 2** las cuales son las primeras que se construyeron en esta ciudad y, por tanto, son las líneas que acusan una mayor necesidad de intervención.

Mediante los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en las áreas de concreto dañada de los carriles de Metrobús, ofreceremos a las personas usuarias, traslados seguros, cómodos y con mayor rapidez, así como un mejor cuidado de las unidades automotoras de Metrobús.

Con la finalidad de mejorar la infraestructura en estas líneas, reparamos las losas de concreto hidráulico a través del retiro del concreto dañado y lo restituimos por concreto nuevo de alta resistencia. Con lo que respecta a los elementos de confinamiento, se realizan los trabajos de retiro de los elementos en mal estado para la posterior colocación de

nuevos delimitadores. Además, se realizaron actividades complementarias a estas dos principales acciones como fue la aplicación de pintura en guarniciones, renivelación de registros en pozos de visita y cajas de semáforos, así como rehabilitación de distintas infraestructuras urbanas como telefónicas, agua potable, aguas servidas, eléctricas y gas, entre otras.

Con esta acción rehabilitamos más de dos mil metros cuadrados de losas de concreto de alta resistencia y colocamos alrededor de 500 metros de elementos de confinamiento.

El mantenimiento de estas dos líneas comenzó el 1 de marzo de 2019. Para el 1 de agosto de 2019 se tuvo un **avance de 85% de avance** y para el 31 de diciembre de 2019 ya se encuentra cumplida su meta de avance al haber concluido con la colocación al **100 por ciento de los elementos de confinamiento**, así como los trabajos de mantenimiento y reparación de losas de concreto. La inversión fue de **20 millones de pesos**.

La población que será beneficiada a través de esta acción de gobierno será de 660 mil pasajeros al día.



3.11 Mantenimiento Menor a la Línea 3 del Metrobús.

A través de un análisis de las condiciones de la infraestructura de la red Metrobús encontramos que es necesario brindar **mantenimiento** menor a la infraestructura de la **línea 3**, lo cual nos permitirá garantizar la operación óptima de las unidades que recorren esta ruta. De esta manera establecimos un programa de atención para la reparación de las losas de carril confinado, elementos de confinamiento, andenes de las estaciones, accesorios para personas con discapacidad, entre otros, toda vez que hemos detectado que dichos elementos han llegado al término de su vida útil o requieren de un mantenimiento preventivo.

Para brindar la atención en la **línea 3** se han instrumentado dos programas que son: **“Mantenimiento menor de la línea 3 del Metrobús de Tenayuca a Etiopía”** y el programa **“Reordenamiento funcional operativo en la estación Etiopía línea 3 del Metrobús y las adecuaciones viales y geométricas para la interconexión con la estación Etiopía de la línea 2 del Sistema de Transporte Metrobús”**

Para el proyecto del “Reordenamiento funcional operativo en la estación Etiopía línea 3 del Metrobús y las adecuaciones viales y geométricas para la interconexión con la estación Etiopía de la línea 2 del Sistema de Transporte Metrobús”, se logró la mejora en el desempeño operativo de interconexión entre las estaciones 2 y 3 del Metrobús en la estación Etiopía. Los trabajos ejecutados para esta acción consistieron en demoliciones de banquetas y guarniciones, señalamiento vertical y horizontal, semaforización y habilitado de cruce seguro.

Hacia finales del año 2019 se erogó un pago único anual de 321.45 millones de pesos, comprendido en un periodo de ejecución de los trabajos del 17 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019 reportamos esta obra concluida al 100%.



3.12 Construcción de la Nueva Estación Félix Cuevas de la Línea 1 del Metrobús.

Debido al elevado flujo de personas usuarias que tiene la estación **Félix Cuevas** del Metrobús se decidió construir una la nueva estación que tuviera la capacidad y funcionalidad requerida.

La construcción de la nueva estación incluye el anteproyecto y el proyecto ejecutivo, el cual está debidamente validado por los profesionales autorizados. El proyecto ejecutivo para esta conformado por los proyectos arquitectónicos, de ingenierías e instalaciones.

Con fecha **18 de marzo de 2019** iniciamos la etapa de anteproyecto. El 6 de septiembre de 2019 ya contábamos con el proyecto ejecutivo para esta intervención e iniciamos la obra civil en esta nueva estación. Al 31 de diciembre de 2019 se reportó **concluida al 100%** la obra civil. La **inversión** para esta acción es de **13.8 millones de pesos**.



 FÉLIX CUEVAS 


FÉLIX CUEVAS

2^o

INFORME DE
GOBIERNO 2020

3.13 Mantenimiento a Líneas de Metrobús.

Con la intención de mejorar las condiciones de la infraestructura física de la red del Sistema Metrobús, llevamos a cabo este programa de construcción, mantenimiento y rehabilitación con distintas actividades en los carriles exclusivos y las estaciones.

Desde los inicios del primer trimestre de 2020 hasta el 31 de julio de 2020, realizamos trabajos para la ampliación de la **línea 1 en las estaciones “La Joya” y “El Caminero”**. Las actividades específicas en estas estaciones consistieron en adecuación de vialidades cercanas, reposición de mobiliario urbano, construcción de reductores de velocidad e instalación de semáforos auditivos. En la superficie de rodamiento del carril confinado se realizaron trabajos de mantenimiento, así como la rehabilitación de señalización vertical

y horizontal.

Para esta intervención se ha recurrido al diseño universal, por lo tanto, se favorecen a los sectores vulnerables de la población, ya que dentro de las acciones a realizar se contemplan las adecuaciones para facilitar la movilidad segura y eficiente de las personas con discapacidad, además de la construcción de rampas y de cruceros seguros.

A comienzos del año 2020 iniciamos con estos trabajos, para el 31 de julio obtuvimos un **avance del 60% y el avance al 1 de septiembre de 2020 es de 60%**. El monto de inversión de estas acciones asciende a **25 millones de pesos**. Se estima un beneficio de **650,000 personas usuarias al año**.





3.13 METROBÚS ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FOTRADIS.

Con la intención de mejorar las condiciones de IDentro de las acciones que han sido encomendadas a esta Secretaría están la elaboración proyectos ejecutivos y construcción de infraestructura con atención a la normatividad en materia de diseño al diseño universal. Es por ello que además de atender los nuevos proyectos bajo criterios que permiten incluir a todas las personas, realizamos la adecuación de estaciones de líneas que fueron construidas en administraciones anteriores y que carecen de diseño universal.

De esta manera y con el objetivo de brindar un servicio eficiente y cómodo para las personas usuarias del Metrobús, realizamos trabajos de mejoramiento en **10 estaciones de las líneas 1, 2 y 3. Las estaciones contempladas son: Insurgentes L1, San Simón L1, Circuito L1, Circuito L3, Buenavista I L1, Buenavista II L1 y L3, Polifórum L1, Félix Cuevas L1 y Álvaro Obregón L1.**

Estas acciones se realizan gracias al Fondo de inversión pública **FOTRADIS (Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad)** el cual plantea como estrategia: “[...] proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena, a través de la construcción y adecuación de los espacios, para garantizar el derecho a la accesibilidad, diseño universal, transporte, y tecnologías de información y comunicación”.

Los trabajos contemplados dentro de este proyecto fueron: la actualización y colocación de nuevas guías táctiles y placas con indicaciones en sistema braille, reparación de elevadores, construcción de nuevas rampas de acceso y cruces seguros.

Durante el último trimestre de 2019 y en el primer semestre de 2020 realizamos dos actividades principales que fueron:

- **Diseño y construcción de dos rampas de acceso peatonal para la adaptación de las estaciones “Circuito” y “San Simón” con la intención de brindar accesibilidad. Asimismo, retiramos el puente peatonal existente la estación “San Simón” e implementamos un cruce peatonal a nivel de calle.**

Trabajos de adaptación de la estación Insurgentes línea 1 mediante la actualización de señalización y accesibilidad para los usuarios en el funcionamiento de las escaleras eléctricas y elevadores. De esta manera realizamos la construcción, instalación, pruebas y puesta en marcha de un elevador nuevo, lo cual favorece la

accesibilidad en el ingreso a la estación y para el transbordo hacia las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Con estas acciones fortalecemos el Sistema Metrobús y generamos infraestructura accesible para todas las personas. Esta intervención nos permite entregar a la ciudadanía transporte público con elementos que generan mayor equidad con servicios incluyentes, dignos y seguros.

Al llevar a cabo este programa complementario de apoyo en las estaciones de Metrobús, nos permite acercarnos al logro de nuestro objetivo establecido dentro del Programa de Gobierno que es: “[...] aumentar la accesibilidad y seguridad de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en las vías de circulación”.

Al 31 de julio de 2020 esta acción de gobierno se reporta concluida al 100% y el presupuesto asignado para esta intervención durante 2020 ascendió a **cinco millones de pesos.**



3.14 Mantenimiento a puentes vehiculares.



Debido a la intensa dinámica vehicular de la Ciudad de México, la infraestructura como vialidades y puentes vehiculares han sufrido un fuerte deterioro. De acuerdo con los estudios que al inicio de la presente gestión realizamos a los elementos de los puentes encontramos que la falla principal ha sido el desgaste en la unión entre los cuerpos que forman la estructura del puente. Eso explica la diferencia de niveles que existen entre estas estructuras y que las personas automovilistas, al transitar sobre estos puentes carentes de mantenimiento, se percatan de las diferencias en los niveles por lo cual deben bajar la velocidad del recorrido para no exponerse a un percance o al daño de sus unidades.

Es por ello por lo que desarrollamos un plan de intervención amplio el cual contempla el reforzamiento en las uniones de los cuerpos del puente con trabajos que se conocen como “instalación de juntas de calzada reforzadas”.

Los trabajos los realizamos en **45 puentes** que se encuentran distribuidos en cinco zonas de la ciudad. Se destacan los puentes ubicados sobre la calzada Ignacio Zaragoza y los del

segundo piso del **Anillo Periférico**.

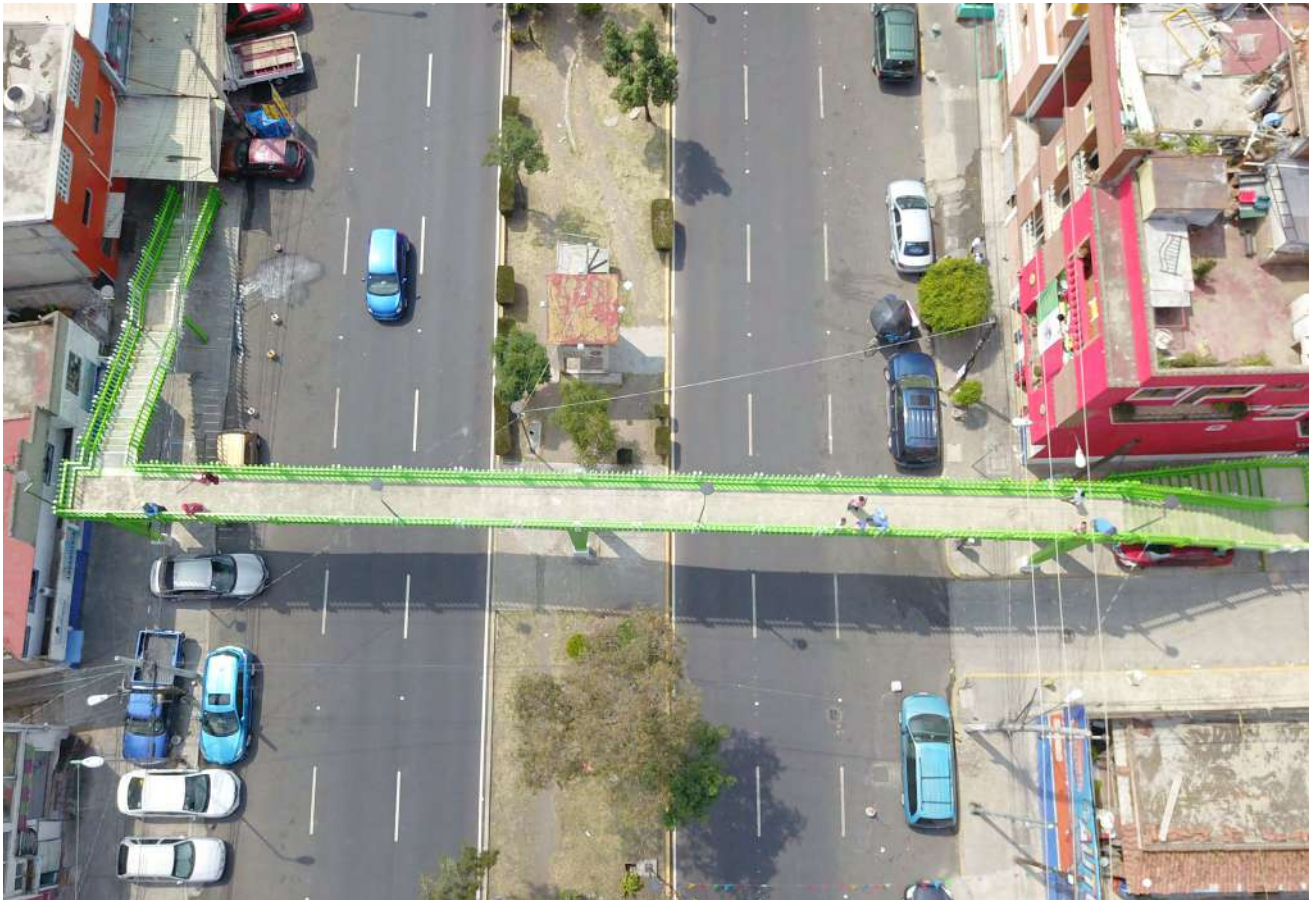
Estamos convencidos que debemos generar las mejores condiciones en la infraestructura vial para viajes más cómodos y seguros y acompañar a la estrategia de movilidad con atención tanto a la infraestructura vial como al transporte público masivo.

Al 31 de diciembre de 2019 se alcanzó el **100 por ciento** de avance para esta acción. El monto de inversión es de **134 millones de pesos**.

Para el Programa 2020 al 31 de julio hemos alcanzado 30% de avance y al 1 de septiembre de 2020 se alcanzó un avance del 30%. El monto de inversión es de **50 millones de pesos**.

Se logró atender **cinco mil 500 metros de elementos constructivos**.

A través de la implementación del programa de mantenimiento en los puentes vehiculares de las **16 alcaldías**, contribuimos a la protección de las personas en beneficio de 2 millones de automovilistas quienes circulan sobre estos puentes.



3.15 Mantenimiento a puentes peatonales de la Ciudad de México.

Uno de los elementos de la infraestructura vial del que mayor reporte de daños emite la ciudadanía es el estado en que se encuentran los **puentes peatonales**. Es por ello por lo que hemos elaborado una estrategia anual de atención para la reparación y mantenimiento de puentes peatonales.

Con la finalidad de entregar a la ciudadanía puentes peatonales en condiciones óptimas para la seguridad de las personas, realizamos la reparación y mantenimiento a través de actividades diversas como: retiro de pintura existente, soldadura de elementos de herrería, sustitución de escalones, reparación de pasarelas, aplicación de pintura e incluso reparaciones de banquetas, guarniciones y escalones iniciales. Así mismo se realizan trabajos en algunos puentes que cuentan con

elevadores

Cabe señalar que para el mantenimiento a puentes peatonales se contempla el diseño universal para una mejor accesibilidad de todas las personas usuarias.

Esta acción incide en la movilidad peatonal de la población de la Ciudad de México y sus visitantes, debido a que genera seguridad y comodidad en estos elementos para mejores traslados de los peatones.

El Mantenimiento de puentes peatonales del programa 2019 comenzó en marzo de 2019 y al 31 de diciembre 2019 lo **concluimos al 100%** con atención a trabajos de mantenimiento en **125 puentes**. La inversión destinada fue de **49 millones de pesos**.



Nuestro Programa de trabajos en puentes peatonales 2020 contempla el mantenimiento y la construcción de puentes en diversas alcaldías de la Ciudad de México. La inversión contemplada asciende a **42 millones de pesos**. Al 1 de septiembre de 2020 nos encontramos desarrollando el proceso licitatorio para esta acción.

La programación de las intervenciones señaladas son producto de los recorridos de obra, las denuncias ciudadanas, el levantamiento de necesidades, inspecciones y diagnósticos realizados durante los años **2019 y 2020**.

De acuerdo al programa de obra se realizan las siguientes actividades: levantamientos del estado físico actual, retiro de pintura en mal estado, trabajos de soldadura de elementos de herrería, sustitución de escalones, reparación de pasarelas, aplicación de pintura en sus elementos, colocación de bolardos, la adecuación de vestíbulos para el acceso a los puentes peatonales.

Con esta acción de gobierno se estima otorgar un beneficio para **488 mil habitantes**.

Con la realización de esta acción, protegemos a la población en general de la Ciudad de México, a través de la entrega de infraestructura segura y con accesibilidad universal para los traslados peatonales en las **16 alcaldías de la ciudad**.



3.16 Reconstrucción del puente peatonal ubicado sobre Anillo Periférico, frente a la Sala Ollín Yolliztli.



Imagen 00 | Construcción de Infraestructura Ciclista, SOBSE 2020.

En los recorridos realizados por funcionarios que integramos la Secretaría de Obras y Servicios para conocer el estado de la infraestructura vial, encontramos que el puente peatonal ubicado sobre Anillo Periférico frente a la **Sala Ollín Yolliztli** tuvo severos daños debido al sismo ocurrido en septiembre de 2017, sin embargo, durante la pasada administración no se logró su total reparación. Es por ello y debido a que en esta Secretaría tenemos la encomienda de trabajar para brindar seguridad a las personas de esta ciudad por lo cual trabajamos en la reconstrucción de este puente peatonal.

El primero de agosto de 2019 en esta obra ya contábamos con los estudios de mecánica de suelos, los levantamientos topográficos y el proyecto ejecutivo. En cuanto a su construcción se reportaba un **avance del 5%**. En el último trimestre de 2019 intensificamos el proceso de reconstrucción. Construimos nuevos elementos de cimentación, realizamos

el montaje de las estructuras metálicas y colocamos los nuevos escalones y pasarelas que fueron elaboradas a base de perfiles metálicos y colados con concreto reforzado. El acabado final de este puente fue pintura esmaltada.

Con esta acción se genera movilidad peatonal para las personas que transitan en esta zona y otorgamos seguridad con la entrega de un puente peatonal para realizar el cruce seguro sobre el **Anillo Periférico Sur**.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzamos el **100% de avance**. El monto de inversión es de 10 millones de pesos.

Con esta acción, atendemos el programa de reconstrucción de la infraestructura urbana que sufrió daños durante los eventos sísmicos de septiembre de 2017, bajo el principio de atención digna hacia todas las personas de esta ciudad.

3.17 Infraestructura ciclista.



Con la intención de impulsar la ampliación de infraestructura ciclista en las diversas alcaldías de la Ciudad de México, en la Secretaría de Obras y Servicios nos encontramos desarrollando distintas actividades de rehabilitación y construcción para extender la red ciclista en la Ciudad de México.

Los trabajos para esta acción en los distintos tramos intervenidos de ciclovías consisten en: sustitución de guarniciones y banquetas, adecuaciones viales, mejoramiento del terreno, construcción de superficie de rodamiento, colocación de señalamiento vertical, señalamiento horizontal, suministro y colocación de bolardos para confinamiento, construcción de pasos seguros, semaforización

y renovación de registros.

Durante el primer trimestre de 2020 comenzamos con estos trabajos, para el 31 de julio de 2020 **alcanzamos un 35% en el avance físico** de la obra y para el 1 de septiembre de 2020 el alcance es de 35%. El presupuesto asignado para esta acción en el año 2020 asciende a **50 millones de pesos y estimamos un beneficio para 5 mil habitantes.**

Con este programa de gobierno incidiremos, de manera positiva, en la movilidad sustentable de los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, podemos realizar acciones para la integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad.



3.18 Cruces seguros.

Al inicio de la presente administración realizamos recorridos por las distintas vialidades primarias y nos percatamos de los riesgos con que las personas se enfrentan día con día, tan solo para cruzar las avenidas más importantes de la ciudad.

En nuestro compromiso por entregar una ciudad segura para los traslados de todas las personas, bajo los esfuerzos coordinados por el Gobierno de la Ciudad de México, en la Secretaría de Obras y Servicios implementamos un programa de intervención en los cruces conflictivos de la Ciudad de México. Comenzaremos con los puntos conflictivos en los que se presenta mayor afluencia para generar cruces seguros en favor de peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y automovilistas.

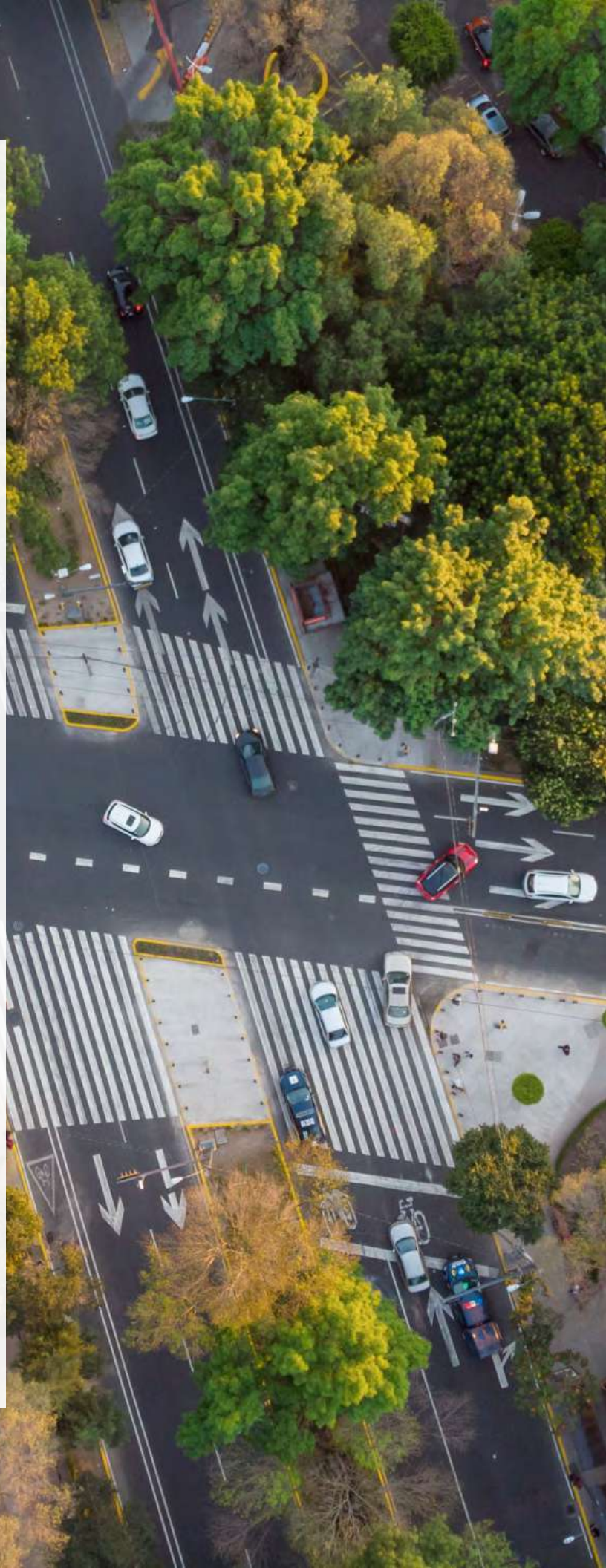
La meta que se planteó para este programa fue brindar mantenimiento y mejoramiento a un gran número de cruces conflictivos en la Ciudad de México. Durante 2019 atendimos **112 cruces** que hoy son más seguros, superando nuestra **meta inicial en un 12%**.

Desde enero de 2019 recopilamos y analizamos información que nos permitió identificar cuales cruces resultaban ser de alto riesgo para los peatones en la Ciudad de México, durante el primer semestre de 2019 trabajamos con las áreas de diseño y obras públicas para identificar las actividades a realizar y definir el programa para atender **100 cruces durante ese año**. La inversión para este programa fue de **300 millones de pesos**. En beneficio de la población en general de la Ciudad de México.

Para mejorar las condiciones de seguridad y circulación diseñamos soluciones a nivel de calle brindando accesibilidad para todas y todos, en un esquema de bajo costo y alto impacto. En las banquetas y la vialidad realizamos adecuaciones geométricas, ajustamos la programación de semáforos, además de reforzar la señalización horizontal y vertical.

Dentro del Programa 2020 en la que atenderemos el mantenimiento **84 cruces**, hemos dividido la intervención en dos etapas. En la primera realizamos el proyecto ejecutivo y los estudios de movilidad de **32 cruces conflictivos**, dando inicio a los trabajos de reconfiguración a partir del 23 de agosto de 2020 y culminará de forma gradual hasta el mes de febrero de 2021. Para la segunda etapa hemos elaborado los proyectos ejecutivos y estudios de movilidad de **52 cruces más**, los cuales iniciarán los trabajos de reconfiguración en el mes de octubre de 2020 y nos permitirán concluir gradualmente las obras en febrero 2021. Con corte al 1 de septiembre de 2020 hemos avanzado con distintas actividades como son: el estudio de movilidad y desarrollo del proyecto ejecutivo en los frentes de trabajo poniente, centro-oriente, sur-oriente y norponiente, y se reporta un **avance del 15%** en la ejecución de obra de esta segunda etapa.

Con este programa de gobierno incidiremos, de manera positiva, en la reducción de accidentes y percances viales en cruces conflictivos de esta ciudad. Mediante la ejecución de este programa avanzamos para alcanzar el objetivo planteado en los inicios de esta administración referente a la entrega de infraestructura segura y con accesibilidad universal para caminar y moverse en bicicleta. Este mantenimiento incide de manera directa en la acción contemplada en el Plan de Gobierno y que refiere: en el corto plazo se **intervendrán 100 intersecciones** seleccionadas de acuerdo con diversos criterios que incluirán seguridad vial, flujo peatonal y ciclista, nivel de servicio, congestión y características del espacio público.



3.19 Senderos seguros.

En una acción similar al Programa de cruces conflictivos, también implementamos el Programa “**Senderos Seguros para Ellas**” con un programa que no solamente interviene cruces puntuales para el paso peatonal, si no que su espectro de atención es más amplio, ya que con este programa se rehabilitarán y se brindará el mantenimiento de superficies mayores y se atenderán caminos de mayor longitud con el objetivo de brindar mayor seguridad ante riesgos de hechos delictivos con un enfoque de género.

Como parte de la estrategia de atención al Programa de Mantenimiento a los senderos seguros de la Ciudad de México, hemos contemplado una meta durante toda la administración. Dentro del programa 2020 brindaremos mantenimiento a **20 senderos** que han sido programados de acuerdo con necesidades específicas, sobre todo, en materia de seguridad ciudadana y afluencia observada.

Este programa tiene como objetivo brindar mayor seguridad a las personas peatones y transeúntes en los corredores urbanos seleccionados, a través de acciones que mejoren el espacio público bajo criterios arquitectónicos y funcionales.

Las actividades de rehabilitación de espacios, contempla el mejoramiento de vialidades, instalación de nuevas luminarias, tratamiento de áreas verdes y rehabilitación del mobiliario urbano, entre otras.

En la Secretaría de Obras y Servicios trabajamos en la creación de **20 Senderos Seguros**, en distintas alcaldías de la Ciudad, entre ellas: Miguel Hidalgo, Iztacalco, Venustiano Carranza, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tlalpan, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Coyoacán. Estas actividades comenzaron en el mes de mayo de 2020, al 31 de julio alcanzamos un **avance del 25%** y al 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 52%**. Las actividades principales son trabajos de rehabilitación de guarniciones y banquetas,

adecuaciones geométricas de “**Acceso Universal**”, atención de cruces conflictivos, reforestación de áreas verdes, recuperación de espacios públicos, retiro y sustitución de mobiliario urbano en malas condiciones, repavimentación, señalamiento horizontal y vertical de las vialidades atendidas. Se estima que se concluyan estas actividades en diciembre de 2020.



3.20 Trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones.

Al inicio de esta gestión, nos percatamos que la infraestructura física para los recorridos dentro de nuestra ciudad como las banquetas y andadores no contaba con un programa eficiente que brinde rehabilitación y mantenimiento a estos elementos. Sin lugar a duda el bajo mantenimiento y construcción de banquetas en vialidades primarias en la Ciudad de México genera una infraestructura insegura para los peatones lo cual se traduce en vulnerabilidad a los peatones, a las personas con alguna discapacidad o personas con movilidad reducida.

Ante esta situación, en la Secretaría de Obras y Servicios implementamos un Programa para la rehabilitación de banquetas y guarniciones con el objetivo de brindar a los habitantes de la ciudad, seguridad y comodidad en los traslados y de esta manera reducir el riesgo de sufrir accidentes viales.

Para llevar a cabo esta acción, realizamos un inventario el cual, tuvo por finalidad, la detección de los sitios en los cuales se presentaba un alto desgaste de las banquetas y guarniciones en la red vial primaria.

Durante el año 2019 se reconstruyeron más de **239,500 metros cuadrados de banquetas** y **79 mil metros** de guarniciones en distintas vialidades de la Ciudad de México, se invirtieron en total casi 390 millones de pesos para la recuperación integral de vialidades, se sustituyeron guarniciones, banquetas, y se brindó mantenimiento al parapeto de puentes vehiculares.

Para dar celeridad a los tiempos de obra, la sustitución de banquetas de concreto ya no se realizará bajo los colados tradicionales en sitio y optamos por la colocación de piezas prefabricadas para entregar a la ciudadanía pisos adoquinados de alta calidad.

El Programa 2020 contempla la realización de trabajos de rehabilitación para la atención de **45,770 metros.**



lineales de guarnición y **172,400 metros cuadrados de banqueta.** Esta meta que hemos establecido, la alcanzaremos al 100% durante el año 2020.

Para esta acción se destinarán 165 millones de pesos y se tiene contemplado rehabilitar 50 mil metros de guarnición y 190 mil metros cuadrados de banquetas. El periodo de ejecución será de enero a octubre de 2020.

Para el 31 de julio de 2020 se alcanzó un **avance físico de 46%** y para el 1 de septiembre de 2020 el **avance alcanzado es de 50%.**

Asimismo, con gran satisfacción informamos que, mediante una acción innovadora, nos encontramos construyendo la Primera planta de reciclaje de concreto y fabricación de adoquines de la Ciudad de México. Esta iniciará operaciones para el año 2021 y permitirá a la ciudad tener autosuficiencia en la fabricación de losas y adoquines bajo un proceso de reciclamiento de concreto, el cual será el producto recuperado de la demolición de banquetas en la ciudad.

3.21 Cruce seguro Eje 1 Norte Mosqueta - Av. Insurgentes - Av. Buenavista.



Mediante el uso de adoquín en sustitución de las losas de concreto genera ventajas diversas como: disminución de los costos de las obras y reducción de residuos sólidos. Cabe destacar que al utilizar un material permeable como lo es el adoquín logramos, de manera natural, la filtración del agua de lluvia al subsuelo, alimentando así, los mantos acuíferos de la ciudad.

Mediante el programa de rehabilitación de banquetas y guarniciones incidimos, de manera directa, en las acciones que garantizan el traslado digno y seguro de las personas con condiciones de movilidad reducida. La entrega a la ciudadanía de banquetas y guarniciones construidas bajo los esquemas de diseño universal coloca a las personas como el centro de nuestras políticas públicas y aumenta la infraestructura peatonal de calidad en un ejercicio pleno del derecho a la movilidad en nuestra ciudad.

Debido al alto volumen del flujo que circula en las inmediaciones de la estación terminal Buenavista y el número de incidentes registrados en este importante punto de conectividad implementamos un programa para la atención en el cruce localizado en Eje 1 Norte Mosqueta y avenida de los Insurgentes en la zona de Buenavista. Este proyecto de intervención urbana tiene como objetivo el entregar a la ciudadanía un cruce seguro para los traslados en este importante nodo de movilidad de esta ciudad, en el cual convergen distintos modos de transporte público y privado.

Con este proyecto rehabilitamos una superficie de **2,267 metros cuadrados**, de los cuales, **377** de ellos se han destinado como áreas verdes. La infraestructura ciclista y peatonal tendrá un aumento en la superficie al integrar **261 metros cuadrados**. Además sembramos **18 árboles** en esta intervención. Realizamos

adecuaciones geométricas y ampliamos las banquetas.

El programa de obra que implementamos incluyó actividades como: renovación de pavimentos, ordenamiento del mobiliario urbano y nivelación de infraestructura. Con referencia al proyecto de vegetación, habilitamos áreas verdes incorporando sujetos arbóreos y vegetación arbustiva. Realizamos el saneamiento del arbolado existente, así como de las áreas verdes mediante trabajos de poda. Mejoraremos los sistemas de iluminación para generar zonas seguras durante la noche, mediante la sustitución e incorporación de luminarias de escala peatonal. Asimismo renovamos la señalización horizontal y vertical en este importante cruce.

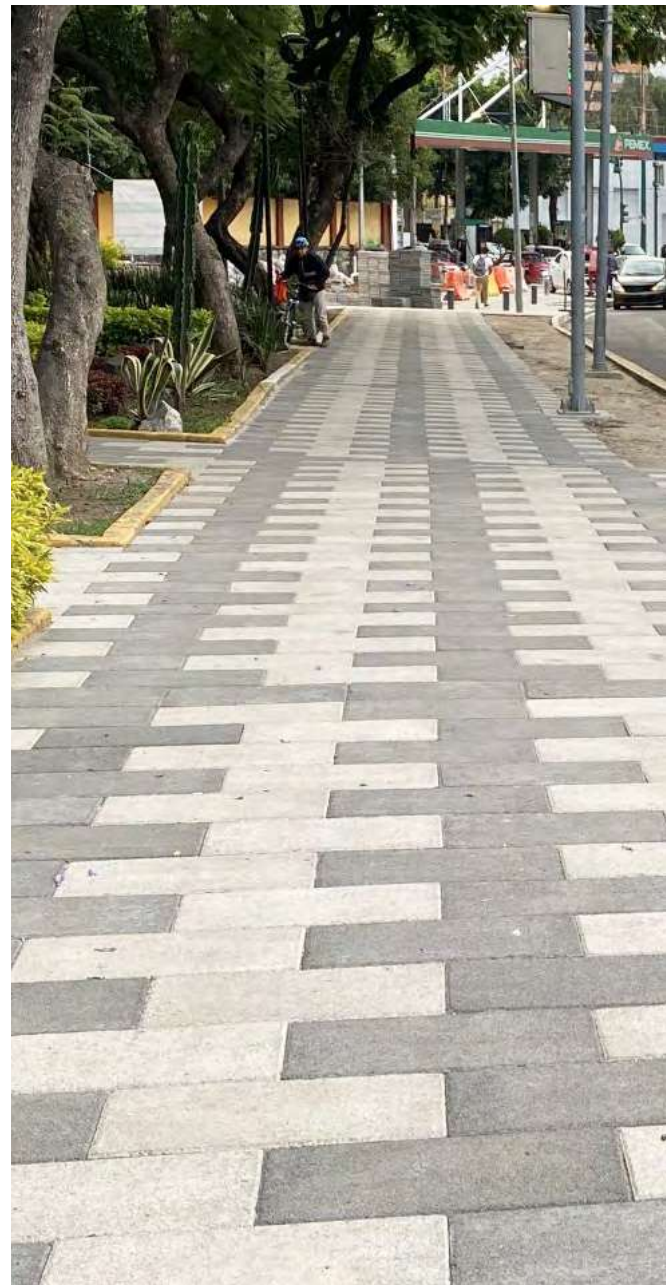
Bajo los criterios establecidos en las Normas Técnicas de Accesibilidad habilitamos un cruce seguro y accesible para la población, así como un espacio de calidad que genera una distribución equitativa del espacio público en el entorno de las instalaciones del Tren Suburbano, del **CETRAM Buenavista**, de las estaciones de **Metrobús en las líneas 1,3 y 4**, así como del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del biciestacionamiento semi-masivo.

La población directamente beneficiada será de **18,040 personas**.

Este proyecto fue realizado por funcionarios adscrito al área de proyectos de obra pública de este gobierno, por lo tanto, no requirió monto adicional. La elaboración del proyecto ejecutivo concluyó el día 31 de julio de 2019 y durante el segundo semestre de 2019 comenzaron los trabajos físicos de construcción. Esta acción se concluyó el 12 de enero de 2020. El monto de inversión ascendió a **cinco millones de pesos**.

Con la entrega de este cruce seguro a la ciudadanía incidiremos, de manera positiva, en la reducción de accidentes y percances viales en esta concurrida zona

de la ciudad. Con estas acciones se benefician de manera directa a **6 mil personas** de las cuales aproximadamente **300 cuentan con alguna discapacidad y a 400 mil personas** de manera indirecta.





3.22 Rehabilitación y Mejoramiento del Nodo Intermodal Buenavista.

Dentro de la dinámica de movilidad en la Ciudad de México destaca el nodo “**Buenavista**”. Debido a la ubicación en la que está localizado en la zona centro de la ciudad, consideramos prioritaria la continuidad de las obras para su mejoramiento y rehabilitación. Además durante la intervención de este nodo intermodal tenderemos la oportunidad de recuperar espacios públicos que no han sido aprovechados en beneficio de las personas peatones.

Ordenaremos los flujos peatonales, ciclistas y vehiculares que existen en el nodo intermodal de Buenavista. Esta acción nos permitirá generar una distribución equitativa del espacio público en el entorno de las instalaciones del Tren Suburbano, **CETRAM Buenavista, estaciones de Metrobús Línea 1,3 y 4, Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Bici estacionamiento semi-masivo.**

Con esta intervención rehabilitaremos **33,325 metros cuadrados** de los cuales **1,867 serán área ganada** para el peatón y **1,098 de área verde**. Referente al proyecto de vegetación, incorporamos **53 árboles** de tronco esbelto y

fronda elevada, así como 60 macetones. En lo referente al proyecto de mobiliario urbano se instalarán **238 bolardos, 38 racks** de bicicletas y 71 bancas con de alta duración.

El 17 de febrero del 2020 iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para esta intervención y al 31 de julio lo **concluimos al 100%**.

La rehabilitación y mejoramiento de espacios que contempla esta acción será en favor de la ciudadanía debido a que habilita un lugar cómodo y seguro para el libre tránsito peatonal y de movilidad entre los distintos medios de transporte, permitirá la sustitución e incorporación de mobiliario, además de contribuir en materia de medio ambiente con la ampliación de áreas verdes. Para la ejecución de obra se contempló una inversión de **50 millones de pesos**.

Con estas acciones se beneficiarán de manera directa a **17,094 personas** de las cuales **4.39%**, aproximadamente **750 personas**, cuentan con alguna discapacidad y a **415, 846 personas** de manera indirecta.



3.23 Rehabilitación de banquetas de Av. Insurgentes tramo Puebla - Eje 3 Sur Baja California.

En el proyecto urbanístico para esta acción se implementaron elementos de diseño que tienen la intención de homologar la imagen urbana de esta avenida bajo un desarrollo armónico con las intervenciones realizadas en años anteriores, lo cual permitirá contar con recorridos seguros, accesibles y confortables en esta vialidad primaria. De esta manera trabajamos para convertir la avenida Insurgentes en un espacio que dinamiza las funciones socioeconómicas del entorno.

El proyecto ejecutivo de intervención urbana contempla la realización de las siguientes acciones: renovación de pavimentos; renivelaciones, colocación y ordenamiento de mobiliario urbano de **83 bancas, 532 bolardos y 86 racks de bicicleta**. Además de un renovado proyecto de adecuaciones geométricas y señalización vertical y horizontal.

Con la realización de este rescate urbano logramos entregar a la ciudadanía **32 mil** metros cuadrados de espacio rehabilitado y **2,380 metros cuadrados** de área adicional para peatones.

Referente al proyecto de vegetación se estará

atendiendo una superficie de **5,680 metros cuadrados** y fueron sembrados **133 árboles**.

Esta acción de gobierno se inició con la elaboración del proyecto ejecutivo el día 23 de agosto del 2019 y se concluyó el 27 de septiembre del 2019. Para la ejecución de obra se destinaron más de **70 millones de pesos** y el periodo de ejecución de los trabajos comenzaron en octubre de 2019 y concluyeron en junio de 2020. Se beneficiará de manera directa a **31,278 personas**, de las cuales **4.2%, aproximadamente 1,313 personas**, cuentan con alguna discapacidad y a **23,810 personas** de manera indirecta.

Mediante los trabajos de rehabilitación de banquetas en la avenida Insurgentes, sumamos en el cumplimiento del derecho a la ciudad, el cual hemos reconocido como un derecho colectivo, que garantiza la función social de la ciudad, asegurando la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos. Asimismo, al rehabilitar la avenida Insurgentes a través de esta intervención urbana, tendremos por resultado, la ampliación y construcción de espacios públicos para el fortalecimiento de la infraestructura peatonal.

3.24 Rehabilitación de la Calzada Ignacio Zaragoza.

En el rubro de movilidad, uno de los corredores viales más importantes de la Ciudad de México, es la calzada Ignacio Zaragoza. Sin embargo en esta importante vialidad de la ciudad no se han generado proyectos viales que mejoren el recorrido de miles de personas que a diario circulan por esta importante arteria vial, la cual se ha convertido en una de las más conflictivas de la ciudad.

Bajo criterios y lineamientos de diseño universal se generarán recorridos accesibles y seguros para automovilistas, peatones y ciclistas.

Generaremos senderos, espacios y cruces seguros para el tránsito peatonal y ciclista. Asimismo incorporaremos una ciclovia en cada sentido de la calzada con el fin de incentivar el transporte ecológico, siempre teniendo como prioridad la accesibilidad y estabilidad de los elementos de infraestructura que componen la vialidad.

En esta intervención realizaremos las siguientes acciones: ordenamiento de imagen urbana, renovación y nivelación de pavimentos, reordenamiento de infraestructura hidráulica, corrección de geometrías y cruces seguros, ordenamiento de carriles viales y Centros de Transferencia Modal, incorporación de ciclovia, incorporación áreas verdes, incorporación de señalización horizontal y vertical, mobiliario urbano y renovación de alumbrado público.

El 1 de mayo de 2020 iniciamos la elaboración del anteproyecto arquitectónico de calzada Ignacio Zaragoza en el tramo que va de Ing. Eduardo Molina a Puente de la Concordia en los límites con el Estado de México.

En Calzada Ignacio Zaragoza se labora en dos vertientes. En primer lugar están los trabajos de mantenimiento a banquetas y guarniciones en un periodo de ejecución de octubre a diciembre de 2020 para el tramo comprendido entre San Lázaro y Viaducto en la alcaldía Venustiano Carranza. En segundo lugar se realizarán, en el tramo de calle Enna a Puente de la Concordia en la alcaldía Iztapalapa, los

trabajos de Atención Integral que incluye la reconfiguración y las adecuaciones geométricas en distintas zonas del tramo mencionado, así como la creación de ciclovías, repavimentación, reforestación, atención de cruces conflictivos y creación de senderos seguros.

La rehabilitación y mejoramiento de espacios que contempla esta acción será en favor de la ciudadanía debido a que habilita un lugar cómodo y seguro para el libre tránsito peatonal, vehicular y ciclista. Estamos convencidos que esta intervención mejorará la movilidad entre los distintos medios de transporte, permitirá la sustitución e incorporación de mobiliario, además de contribuir en materia de medio ambiente con la ampliación de áreas verdes. Para la ejecución de obra se contempló una inversión de **1,361 millones de pesos.**

Con estas acciones se beneficiarán a:

244,768 personas de manera directa y a **747,198** personas de manera indirecta.





3.25 Corredor Peatonal Av. Universidad.

En la **Secretaría de Obras y Servicios** nos encontramos trabajando en el proyecto ejecutivo para la habilitación del Corredor Peatonal Av. Universidad y con ello pretendemos generar la conectividad peatonal entre la avenida Río Churubusco y Glorieta de Miguel Ángel de Quevedo, ordenando los flujos vehiculares, peatonales, ciclistas y el estacionamiento de vehículos privados y transporte público que existen en la vialidad.

Con el objetivo de habilitar un corredor seguro y accesible, ampliaremos las banquetas sobre avenida Universidad e incorporaremos bahías de ascenso y descenso de transporte y estacionamiento vehicular. Asimismo estaremos ordenando el Centro de Transferencia Modal ubicado entre las estaciones del Metro Viveros y Miguel Ángel de Quevedo.

Con esta intervención **rehabilitaremos 20 mil metros cuadrados**. Los trabajos que realizaremos serán: renovación de pavimentos, renivelaciones, retiro de puentes peatonales, conformación de cruces a nivel, reconfiguración de CETRAM Viveros, colocación y ordenamiento de mobiliario urbano (bancas, bolardos, luminarias y racks

de bicicleta), adecuaciones geométricas, señalización vertical y horizontal. Dentro del proyecto de vegetación incorporaremos árboles nuevos y vegetación arbustiva.

El 1 de mayo del 2020 iniciamos la elaboración del proyecto ejecutivo para esta intervención y lo **concluimos al 100%** al 31 de julio de 2020. Para la ejecución de obra se contempla una inversión de 45 millones de pesos.

Para la realización del corredor peatonal de avenida Universidad en el tramo de la calle G. Pérez Valenzuela a avenida Miguel Ángel de Quevedo, se harán trabajos de rehabilitación de guarniciones y banquetas, adecuación geométrica de “Acceso Universal”, liberación de cajetes para áreas verdes en banquetas mediante el llamado “Reto verde”, retiro de mobiliario urbano en malas condiciones u obsoleto y se dará atención específica a accesos vehiculares. El periodo de ejecución de este proyecto será del 28 de septiembre al 26 de diciembre de 2020.

Con estas acciones se beneficiarán de manera directa a 4,269 personas de las cuales **3% (128 personas)** cuentan con alguna discapacidad y a **257, 709 personas** de manera indirecta.

3.26 Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales.



En el rubro de movilidad, uno de los corredores El Circuito Interior es una de las principales vialidades de la Ciudad de México y su construcción data de inicios de la década de los setentas del siglo pasado. Actualmente es una vialidad por la cual se trasladan miles de automovilistas al día debido a la gran interconectividad que mantiene con los principales ejes viales de la ciudad. Sin embargo, la utilización constante de esta vialidad genera un fuerte desgaste de sus componentes.

Es por ello por lo que continuamos brindando el mantenimiento de esta importante arteria vial a través de un contrato vigente de Pago por Prestación de Servicios (PPS), lo que garantiza los trabajos de mantenimiento hasta el año 2027.

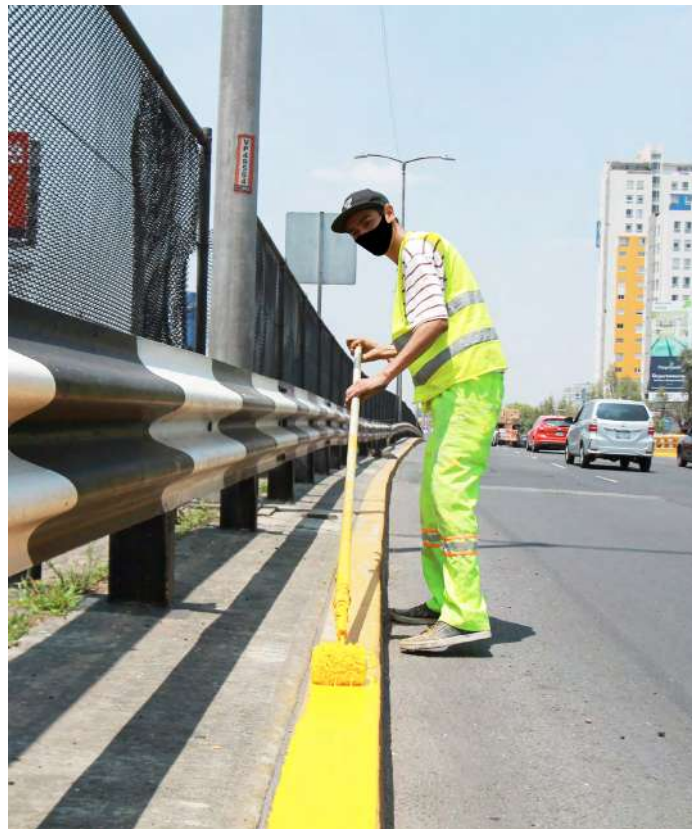
Para lograr un mantenimiento adecuado del Circuito Interior se realizan actividades periódicas con las que, en conjunto, se busca mejorar el nivel de servicio y la seguridad para los usuarios de esta vialidad principal.

El mantenimiento a los 42 kilómetros del Circuito Interior contempla, los siguientes

trabajos: pavimentación con concreto asfáltico y bacheo; colocación de señalización horizontal y vertical; barrido periódico de vialidades; recolección diaria de basura; atención a necesidades de alumbrado público; atención de áreas verdes, jardines y camellones, así como el sembrado de planta estacional; atención, limpieza y pintura en puentes vehiculares; limpieza, pintado y atención a muros y deflectores; atención, limpieza y pintura en deprimidos; limpieza y pintura en guarniciones; restitución de banquetas; mantenimiento y limpieza de juegos infantiles de uso urbano.

Los trabajos de mantenimiento en el Circuito Interior son integrales y con ello se mejoran las condiciones de rodamiento en beneficio de las personas automovilistas. Además, se generan espacios de convivencia en los bajo puentes que impulsan una mejora en la cohesión social e inhiben los actos delictivos en beneficio de la población que transita en estos espacios.

Las actividades para el programa de mantenimiento integral en el Circuito



3.26 Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales.

El Circuito Interior es una de las principales vialidades de la Ciudad de México y su construcción data de inicios de la década de los setentas del siglo pasado. Actualmente es una vialidad por la cual se trasladan miles de automovilistas al día debido a la gran interconectividad que mantiene con los principales ejes viales de la ciudad. Sin embargo, la utilización constante de esta vialidad genera un fuerte desgaste de sus componentes.

Es por ello por lo que continuamos brindando el mantenimiento de esta importante arteria vial a través de un contrato vigente de Pago por Prestación de Servicios (PPS), lo que garantiza los trabajos de mantenimiento hasta el año 2027.

Para lograr un mantenimiento adecuado del Circuito Interior se realizan actividades periódicas con las que, en conjunto, se busca mejorar el nivel de servicio y la seguridad para los usuarios de esta vialidad principal. El mantenimiento a los **42 kilómetros del Circuito Interior** contempla, los siguientes trabajos: pavimentación con concreto asfáltico y bacheo; colocación de señalización horizontal y vertical; barrido periódico de vialidades; recolección diaria de basura; atención a necesidades de alumbrado público; atención de áreas verdes, jardines y camellones, así como el sembrado de planta estacional; atención, limpieza y pintura en puentes vehiculares; limpieza, pintado y atención a muros y deflectores; atención, limpieza y pintura en deprimidos; limpieza y pintura en guarniciones; restitución de banquetas; mantenimiento y limpieza de juegos infantiles de uso urbano.

Los trabajos de mantenimiento en el Circuito Interior son integrales y con ello se mejoran las condiciones de rodamiento en beneficio de las personas automovilistas. Además, se generan espacios de convivencia en los bajo puentes que impulsan una mejora en la

3.27 Mejoramiento urbano y mantenimiento integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la implementación de soluciones y adecuaciones viales.

cohesión social e inhiben los actos delictivos en beneficio de la población que transita en estos espacios.

Las actividades para el programa de mantenimiento integral en el Circuito Interior de los años 2019 y 2020 fueron: barrido de los **42 kilómetros** de longitud con que cuenta el Circuito Interior; atención mediante bacheo y reencarpetado de la superficie de rodamiento.

Así como la limpieza y tratamiento de 338 mil metros cuadrados de áreas verdes. Sustitución de **2,600 luminarias** obsoletas por modernos sistemas de iluminación.

Aplicación de pintura en once mil metros de guarniciones. Limpieza y aplicación de pintura en **15 puentes vehiculares**. Colocación de **30 mil plantas de malvón y agapando**.

Recolección de nueve mil metros cúbicos de basura, equivalente a **1,330 camiones** con capacidad de siete metros cúbicos cada uno.

Asimismo, se programan actividades por servicios correctivos que obedecen a solicitudes ciudadanas específicas o de terceros y se da atención de las solicitudes generales por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

Debido a la importancia que en este gobierno hemos otorgado a la atención de esta arteria vial, implementamos los trabajos de atención para los años 2019 y 2020. El programa de atención de 2019 se concluyó al **100% con las actividades programadas** al 31 de diciembre de 2019. Y se erogó un monto de 896 millones de pesos.

Referente al programa 2020 se tiene asignado un presupuesto de 788 millones de pesos.

Al 31 de julio de 2020 hemos alcanzado un **avance de 58%** y al 1 de septiembre de 2020 el **avance es de 58%**. Mediante esta acción se considera beneficiar a más de **213 mil personas usuarias al día**.

El mantenimiento de la infraestructura vial otorga seguridad a la ciudadanía al mejorar las condiciones viales ya que incide, de manera directa, en la reducción de los riesgos a sufrir percances automovilísticos.

Además, contar con mejores vialidades permite desplazamientos cómodos, agiliza los tiempos de traslado, atenúa la saturación vial e incluso se reduce la emisión de contaminantes al agilizar la circulación vehicular.



3.27 Atención integral a vialidades de la Red vial primaria.

La dinámica actual de movilidad en la Ciudad de México ha generado que tanto los medios de transporte público como la red vial primaria tengan severos problemas de saturación.

Es por ello que, en la Secretaría de Obras y Servicios hemos asumido el compromiso de brindar la atención adecuada a la infraestructura vial que denominamos red vial primaria. Y para lograr una eficiente atención a esta infraestructura, desarrollamos dos acciones principales que son: Programa de atención integral de vialidades y el Programa de Prestación de servicios urbanos para el mantenimiento integral en de la red vial primaria.

Referente al Programa de atención integral de vialidades, encontramos que la superficie de rodamiento presentaba, al principio de esta administración, desgaste en más del 50 por ciento. Las inspecciones a la vialidad nos indicaban que más del **62 por ciento** de la red requería de repavimentación y un **38 por ciento de mantenimiento** mediante trabajos de bacheo.

Del 1 de enero al 31 de agosto de 2019 realizamos los trabajos de mantenimiento en la superficie de rodamiento en **78 vialidades** y cubrimos una superficie de **2.2 millones de metros cuadrados**, lo que tiene como equivalente atención de **204 mil metros lineales de vialidad primaria**. La cantidad de material asfáltico empleada ascendió a 396 toneladas y, alcanzamos, con respecto a nuestra meta de atención para 2019, un porcentaje de 56 por ciento.

El programa integral de vialidades es permanente e inició desde el mes de diciembre de 2018 y concluirá el diciembre de 2024.

En el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019 realizamos trabajos de bacheo en las **169 vialidades** lo que significa la atención total de la red vial primaria de la Ciudad de México. Referente a los trabajos de repavimentación, en total atendimos **93 vialidades proyectadas**. Con estas acciones

cubrimos una superficie de **3.79 millones de metros cuadrados**. De esta manera se alcanzó nuestra meta de atención para 2019 al 100%.

El Programa 2020 tiene un periodo de ejecución del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. El avance al 5 de junio es del 30%, el avance al 31 de julio 2020 es del **51% y al 1 de septiembre de 2020 el avance es de 55%**. La inversión para estos trabajos asciende a 1,652 millones de pesos en el Programa 2020.

Acerca del Programa de Prestación de servicios urbanos para el mantenimiento de la red vial primaria de la Ciudad de México, indicamos que la implementación de este programa permite ofrecer a la ciudadanía, vialidades limpias, así como la mejora de la imagen urbana y adecuado mantenimiento de las áreas verdes en los parques, jardines, plazas y vía pública. En esta Secretaría trabajamos con entereza y constancia para brindar distintos servicios urbanos.





se generan espacios de convivencia en los La inversión para esta acción de mejoramiento en vialidades en 2019 ascendió a **2,024 millones de pesos**.

Mediante el Programa 2020 atenderemos una superficie de **4 millones de metros cuadrados** lo que equivale al **22% del total de la red vial primaria**. Con estas acciones llegaremos a **60 vialidades con una longitud de 296 kilómetros**.

Las actividades que realizamos, en materia de servicios urbanos, son permanentes, se llevan a cabo sin interrupción y algunos de los trabajos suelen realizarse en horario nocturno, sobre todo, aquellos que se efectúan en las vialidades primarias, como el barrido mecánico y el mantenimiento de mobiliario urbano. Los servicios proporcionados son diversos y para el programa de mantenimiento a la red vial se destacan: el riego de áreas verdes, la instalación y mantenimiento de mobiliario urbano, la plantación de diferentes tipos de vegetación como arbustos, plantas ornamentales y árboles arbustos, los trabajos de eliminación de grafiti, el balizamiento de vías primarias, la rehabilitación integral de áreas verdes, la limpieza y mantenimiento a murales, la recolección de basura, la

recolección y el traslado de cascajo, entre otras.

Estas acciones de gobierno permiten la generación de un impacto ambiental positivo, que contribuye al derecho de la ciudadanía para contar con espacios de uso cotidiano, así como sitios propicios para el esparcimiento y la recreación cultural en espacios abiertos, tanto para la población local como para la visitante, manteniendo así, una adecuada imagen urbana.

Estas actividades son permanentes y la población de las **16 alcaldías** es beneficiada con las acciones de servicios urbanos debido a que, gracias a estos trabajos, la ciudadanía puede contar con vialidades limpias y la mejora de la imagen urbana, así como el óptimo mantenimiento de sus áreas verdes.

Con la prestación de servicios urbanos en todo el territorio de la Ciudad de México, atendemos dos variables de desarrollo urbano. En primer lugar, atendemos los distintos espacios públicos, dedicados principalmente, al uso y disfrute de peatones, ciclistas y familias en general. La siguiente variable que se atiende con los servicios urbanos para esta ciudad, tiene que ver con la infraestructura vial de la red primaria. Se contempla un beneficio de 3 millones de automovilistas que a diario circulan en esta ciudad.

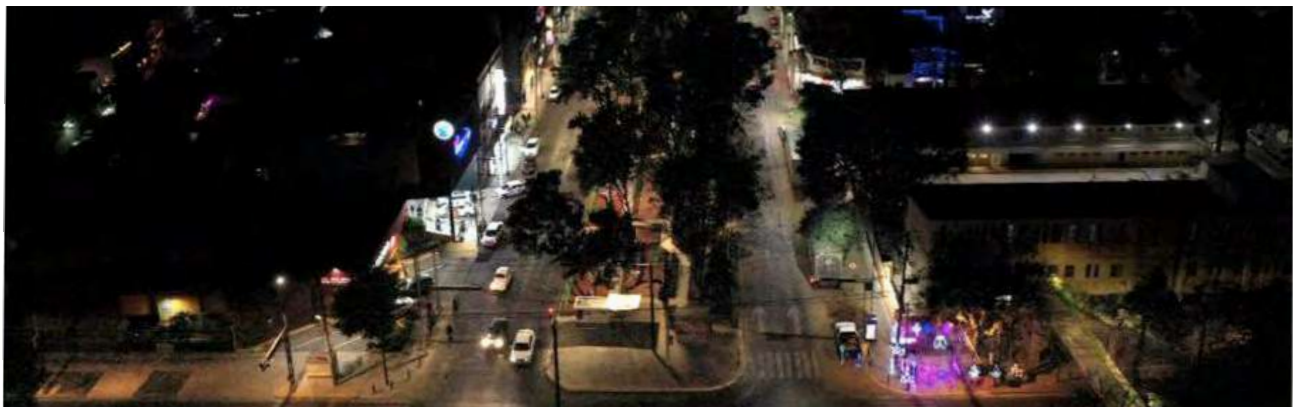
3.28 Actividades de renovación de tecnología en alumbrado público.

Al inicio de esta gestión realizamos distintos recorridos para conocer el estado físico que guardaban los espacios públicos, calles, avenidas, estaciones terminales de transporte público, puente peatonales y vehiculares de la ciudad y nos percatamos de la falta de mantenimiento en los sistemas de iluminación, lámparas y luminarios.

Conscientes de la relación que guarda la iluminación eficiente en vialidades y espacios públicos con la seguridad ciudadana, hemos implementado la programación de trabajos de renovación de alumbrado público. El primer programa es del año 2019 y el segundo programa contempla las actividades en el año 2020.

Para el programa 2019, implementamos cuatro programas para la atención y mejora de los sistemas de iluminación, los cuales fueron:

- **Sustitución y colocación de luminarios en 30 bajo puentes.**
- **Rehabilitación y mantenimiento integral del alumbrado público en Centros de Transferencia Modal en la Ciudad De México.**
- **Sustitución de luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.**
- **Sustitución de superpostes de 30 metros por luminarios con nueva tecnología.**



3.28.1 Sustitución y colocación de luminarios en 30 bajo puentes.

Decidimos implementar y atender este programa debido a que los sitios ubicados debajo de los puentes vehiculares se han convertido en espacios públicos habilitados para realizar diferentes actividades. Actualmente en los bajopuentes se pueden encontrar locales comerciales, zonas deportivas o de recreación, zonas de movilidad y estancia para abordaje de transporte público, entre otras.

Aunado a lo anterior, los bajopuentes también registran gran movimiento en horario nocturno, por lo que se hace indispensable contar con una correcta iluminación, lo cual contribuye a mejorar las condiciones de seguridad de las y los ciudadanos.

Este programa tiene la finalidad de atender, a través de la sustitución de alumbrado público, los sistemas de iluminación que presentan daños en su infraestructura, que han dejado de funcionar, o que han disminuido su eficiencia.

Para esta intervención, los trabajos consistieron en el suministro y la colocación de **1, 761 luminarios tipo plafón de 70 watts.**

El tipo de iluminación instalada aporta un conjunto de ventajas y beneficios por su bajo consumo de electricidad, reduciendo así, el **consumo eléctrico en más de un 60% comparado con cualquier lámpara incandescente y un 40% frente a las lámparas fluorescentes.** En sus componentes no utiliza materiales pesados como plomo o mercurio. No necesita para su encendido de balastos o similares. Son de alta eficiencia, larga vida útil, de dimensiones reducidas, alta resistencia ante ciclos de encendido, luz inmediata al encender, amplio margen de temperatura para el funcionamiento, así como alta resistencia a vibraciones y golpes.

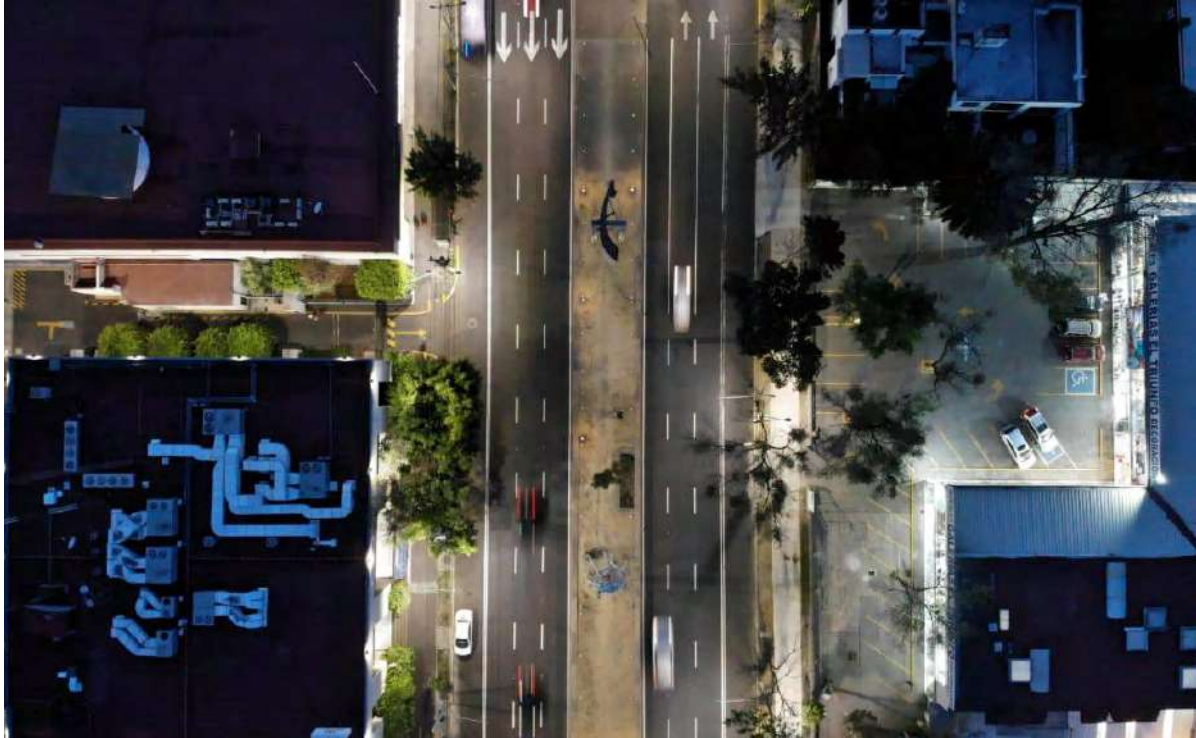
El programa atendió bajopuentes ubicados en a las alcaldías **Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco.**

Con la conclusión de esta intervención, mejoramos la iluminación en los principales bajopuentes de la Ciudad de México lo cual incide, de manera positiva, en la reducción de delitos, en la mejora en la imagen urbana, además de que se convertirán en zonas en las cuales la ciudadanía y sobre todo las niñas, jóvenes y mujeres sentirán mayor confianza y seguridad.

Este programa inició sus operaciones el 22 de septiembre y para el 31 de diciembre de 2019 ya se reportaba concluido al cien por ciento. El monto de inversión fue de **11.3 millones de pesos.** En beneficio de la población de la Ciudad de México.



3.28.2 Rehabilitación y mantenimiento integral del alumbrado público en Centros de Transferencia Modal en la Ciudad De México.



La motivación para la puesta en marcha de este programa se debió a que detectamos que los **Centros de Transferencia Modal (CETRAM)** de la Ciudad de México, al principio de esta administración, carecían de una adecuada iluminación, lo cual limitaba a las y los usuarios acceder con seguridad a los distintos medios de transporte.

Este programa atendió las deficiencias en los sistemas de iluminación de **20 CETRAM** y con su implementación logramos rehabilitar, de forma integral, el alumbrado público con el cambio de luminarias led en vialidades, zonas peatonales, en muros y plafones, así como en amplios espacios con estructuras de alto montaje llamadas “superpostes”. Se sustituyeron en total **447 luminarios** de bajo consumo energético y mejor iluminación. De acuerdo a su forma utilizamos los de tipo “punta de poste” y fueron colocados en la vialidad, en los superpostes y en los reflectores.

De esta manera proporcionamos mantenimiento correctivo emergente del alumbrado público en siete CETRAM.

Con esta acción de gobierno se mejorarán las condiciones de iluminación en esos Centros de Transferencia de alta circulación ya que los CETRAM son los puntos que conectan a las personas usuarias hacia diferentes destinos con los sistemas de transporte que allí convergen.

Durante el año 2019 se concluyó la meta en la atención a la rehabilitación y el mantenimiento integral de alumbrado en **27 CETRAM**.

3.28.3 Sustitución de luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.



Las principales vialidades de la red primaria deben contar con un permanente programa de mantenimiento de alumbrado público. Es por ello que en el año 2019 comenzamos con un amplio programa de sustitución de luminarios para mejorar la iluminación vial y peatonal de las principales arterias de la red vial.

Este programa tiene como finalidad el cambio de luminarias obsoletas por un alumbrado público moderno con elementos ahorradores de energía.

En el año 2019 se realizaron obras de renovación de **7,408 luminarias con tecnología led** en diversos puntos de la Ciudad de México, entre los que se encuentran los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), vialidades como Eje Central, Eje 8 Sur, Av. Luís Cabrera, Av., Miguel Ángel de Quevedo y la Carretera Picacho Ajusco, además de 30 Bajopuentes y 14 Superpostes. Con una Inversión de 106.9 millones de pesos.

Este programa se concluyó al 100 por ciento hacia finales de 2019.

3.28.4 Sustitución de superpostes de 30 metros por luminarios con nueva tecnología.

La infraestructura vial de la Ciudad de México debe contar, para su correcto funcionamiento, con sistemas de iluminación en óptimas condiciones de operación.

Como parte del sistema del alumbrado público, se encuentran instalados postes de 30 metros de altura que soportan una corona con varias luminarias, estas estructuras de alto montaje se les denomina “superpostes”, los cuales iluminan amplios espacios públicos abiertos. Algunas de estas estructuras deben ser sustituidas porque tienen más de 30 años que fueron instaladas, tiempo que supera el periodo de vida útil.

Bajo este programa sustituimos 14 “superpostes” de **30 metros de altura con 8 luminarios tipo “LED” de hasta 500 watts.**

En la sustitución de “superpostes” se realizaron los trabajos de desmontaje y desmantelamiento de la estructura instalada, la obra civil para la construcción base con concreto hidráulico de forma prismática que sostiene poste metálico de 30 metros. Una vez concluidas estas actividades se ejecutaron las maniobras para colocar, fijar, conectar y dejar funcionando el conjunto de elementos eléctricos y mecánicos requeridos en el sistema del “superposte”.

La sustitución de los “superpostes” se llevó a cabo en **14 puntos de la red vial primaria**, entre los que destacan: Anillo Periférico, Calzada de Tlalpan, Circuito Interior, Paseo de la Reforma, Insurgentes Norte, Río San Joaquín, Calzada México-Tacuba, entre otros.

Con esta acción se ha logrado la renovación de los “superpostes” en vialidades primarias, de acuerdo a un programa de atención a sitios puntuales que, debido a su antigüedad, podrían representar riesgo a automovilistas y peatones.

Este programa inició el 14 de octubre y para el 31 de diciembre de 2019 se reportó concluido. El monto de inversión fue de **23.2 millones de pesos.**

Referente a la programación de actividades de 2020, reportamos que iniciamos actividades durante el segundo semestre de 2020.

Durante el ejercicio 2020, como parte de las actividades consideradas como esenciales, se ha dado mantenimiento correctivo en el servicio de alumbrado público de la Red Vial Primaria de la Ciudad de México. Lo anterior, derivado de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y de los Acuerdos por los que se determinan la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías, para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

Con estas actividades se mantiene un servicio de iluminación continuo en la vía pública de las principales vialidades y espacios públicos de la Ciudad de México.

El servicio de mantenimiento se realiza mediante contratos de Prestación de Servicios y con Recursos Humanos de la propia dependencia. Durante el primer trimestre del actual 2020, se han invertido recursos de prestación de servicios para el mantenimiento del alumbrado público, por un monto de **195.5 millones de pesos**, cantidad que se estima será similar a la inversión en el segundo trimestre de 2020.

En el primer trimestre de 2020 se ha dado mantenimiento correctivo a **29,560 luminarias y en el segundo trimestre se estima una cantidad de 29,507 luminarias.**

Mediante la ejecución de los programas que integran la “Renovación de tecnología en alumbrado público”, avanzamos en el objetivo planteado al inicio de esta administración referente a desarrollar programas eficientes que utilicen la innovación y las nuevas tecnologías para garantizar la iluminación pública. Este programa beneficia a peatones y automovilistas que utilizan la infraestructura vial en **14 puntos** de la Ciudad de México.

E.C. CENTRAL

 **NIÑOS HEROES**
DR. CLAUDIO BERNARD

40
km/h

**EN LATERALES
DE VÍAS DE
ACCESO
CONTROLADO**

E.C. CENTRAL

DIAG 20 DE NOVIEMBRE
VIA A TARACONQUEN W







2

INFORME DE
GOBIERNO 2020

CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA

DIAGNÓSTICO DEL EJE

Al inicio de la administración, en el rubro de cultura, encontramos un déficit en los espacios destinados para el esparcimiento y cultura en nuestra ciudad, lo cual es en detrimento de la garantía a los **Derechos Culturales consagrados** en la nueva Constitución de la ciudad. Asimismo nos percatamos de que la distribución de los centros culturales, a lo largo del territorio de esta ciudad, era inequitativo y que las alcaldías ubicadas al oriente y al norte eran las que acusaban un mayor déficit en este tipo de infraestructura, lo cual, impide a sus habitantes el acceso y disfrute de las expresiones culturales o en el desarrollo de oportunidades para el ejercicio de las artes.

Es por ello que en la **Secretaría de Obras y Servicios** nos encontramos trabajando, de manera coordinada para atender el déficit de los espacios culturales.

Con relación a las múltiples obras y construcciones que al inicio de la administración encontramos inconclusas en materia de cultura se destacan dos grandes obras que son: la construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa y la rehabilitación del Centro Social y Cultural “**Cine Cosmos**”. Es por ello que en esta Secretaría retomamos los trabajos de obras que mostraban un bajo avance y nuestras acciones se encaminaron a reactivar su construcción.



FARO COSMOS



ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LAS ACCIONES DEL EJE 4



En la **Secretaría de Obras y Servicios**, durante el periodo que se informa, continuamos con los trabajos de rehabilitación, mantenimiento y construcción de recintos culturales para las distintas expresiones artísticas en beneficio de los habitantes de esta ciudad.

Con referencia a las grandes obras de infraestructura cultural como lo es la construcción del **Museo interactivo infantil en la alcaldía de Iztapalapa**, durante el último trimestre de 2019 y hasta el **1 de septiembre de 2020**, en esta Secretaría trabajamos en la obra civil con la intención de entregar los avances programados para el periodo que se reporta, del Museo interactivo. Con las acciones realizadas nos encaminamos a la provisión de un espacio para el aprendizaje y convivencia para las niñas, los niños y sus familias, sobre todo destinado a la población que reside en el oriente de la ciudad.

Otra de las grandes obras de infraestructura cultural es la rehabilitación del Centro Social y Cultural **“Cine Cosmos”** en la cual, en el periodo que se informa, trabajamos en el reforzamiento estructural y el arreglo de fachadas. Con esta acción de gobierno, estaremos cambiando este espacio, el cual se había convertido en un foco de delincuencia, por un espacio destinado a la vida cultural en beneficio de la población de la zona norponiente de la ciudad.

En la **Secretaría de Obras y Servicios** avanzamos con la intención de lograr un trabajo coordinado entre las distintas dependencias gubernamentales, la sociedad civil y la iniciativa privada, y con ello estaremos ampliando la oferta cultural en beneficio de todas las personas habitantes de esta ciudad.

4.1 Construcción del Museo Interactivo Infantil Iztapalapa.



Con base en la prioridad del Gobierno de la Ciudad de México por generar un mayor número de espacios educativos y culturales en beneficio de quienes habitan y transitan en la Ciudad de México, en la Secretaría de Obras y Servicios continuamos con la construcción del Museo Interactivo Infantil en la alcaldía Iztapalapa.

Este Museo estará alojado en un edificio de cinco niveles y su superficie de construcción será de 20 mil metros cuadrados. El Museo Interactivo contará con espacios para la recreación y convivencia de todas las personas visitantes, entre los cuales se destacan: una sala de proyección cinematográfica de gran formato; sala de exposiciones temporales y zona de talleres. Con la construcción y puesta en operación de este Museo Interactivo Infantil se promueve la cultura y el esparcimiento de la niñez en una de las alcaldías con menores índices de cohesión social.

Desde el 1 de enero de 2019 retomamos las actividades y al 31 de julio de 2020 alcanzamos un avance del 10% en la segunda etapa; para el 1 de septiembre de 2020 el avance en la segunda etapa el avance es de 40%. El monto de inversión será de 582 millones de pesos.

Con la entrega del **Museo Interactivo Infantil, las niñas, niños, jóvenes y las familias de la alcaldía de Iztapalapa** y sus alrededores encontrarán un espacio para que, de manera creativa y lúdica accedan a experiencias culturales.

4.2 Cuarta Etapa Rehabilitación del Cine Cosmos para Convertirlo en un Espacio Cultural.



El siguiente recinto cultural en el cual realizamos acciones de rehabilitación fue el cine Cosmos para transformarlo en el Centro Social y Cultural “Cine Cosmos” en su tercera etapa.

El antiguo Cine Cosmos ubicado al norponiente de la Ciudad de México fue sitio emblemático durante la época de oro del Cine Mexicano. Sin embargo, en los años 90 del siglo pasado cerró sus puertas cayendo en desuso, convirtiéndose así, en un espacio con una mala imagen urbana y lugar propicio para la comisión de actos delictivos.

En los inicios de esta administración en esta Secretaría retomamos los trabajos de rehabilitación del Cine Cosmos para convertirlo en un espacio dedicado a las artes y los saberes de las personas habitantes de la zona norponiente de la Ciudad. La intervención se divide principalmente en dos partidas de obra que son: reforzamiento estructural y el arreglo de fachadas. Las actividades específicas de construcción para la tercera etapa consistirán en: rehabilitación final de la cimentación y estructura, trabajos

de albañilería, herrería, acabados, colocación de cancelería y carpintería; así como instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales.

Con la conclusión de los trabajos de rehabilitación del Cine Cosmos entregaremos, a las personas habitantes de la zona norponiente de la ciudad, un espacio digno para la convivencia y el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales. Se pretende que a este recinto social y cultural asistan las personas de las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

El primero de agosto de 2019 se obtuvo un avance del 66% en los trabajos de rehabilitación y conclusión de las fachadas. Para el 31 de diciembre de 2019 se tuvo un avance del 100% de acuerdo con la programación de ese año. La inversión para esta acción, en el año 2019, ascendió a 49 millones de pesos.

Con respecto al Programa 2020 de la cuarta etapa de rehabilitación del Cine Cosmos, al 31 de julio de 2020 alcanzamos el 30% de avance y al 1 de septiembre de 2020 se tiene un avance del 30%. La inversión para esta acción en el año 2020 asciende a 50 millones de pesos.



Imagen 00 | Vista interior construcción FARO COSMOS, SOBSE 2020.

CERO AGRESIÓN MAYOR SEGURIDAD

DIAGNÓSTICO DEL EJE

Al inicio de la presente administración nos encontramos con un número importante de problemas relacionados con la inseguridad. Es por ello que en la **Secretaría de Obras y Servicios** sumamos esfuerzos para apoyar a las áreas de este gobierno encargadas de la seguridad e impartición de justicia.

Otro elemento que encontramos, al inicio de la administración, fue que con respecto a los centros del sistema penitenciario de la Ciudad de México, estos se encontraban en situación de abandono, lo cual, colocaba en riesgo a la población en reclusión y los familiares de los reclusos.

Asimismo en esta Secretaría y en **materia de la seguridad** que tiene que ver con la protección civil, encontramos que los entes encargados de los análisis y desarrollo de investigaciones en materia de **seguridad estructural** carecían del apoyo suficiente para una comprensión correcta de los fenómenos sísmicos y una pertinente actuación preventiva.



ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LAS ACCIONES DEL EJE 5.

En la **Secretaría de Obras y Servicios**, en el periodo que se informa, continuamos con las acciones que iniciamos al principio de la actual gestión. Es por ello que en este periodo hemos trabajado, de manera coordinada, con el gobierno Federal en la ampliación de infraestructura de seguridad ciudadana en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México. Además estamos atendiendo el déficit de atención y bajo mantenimiento en el que se encontraban los centros del sistema penitenciario pertenecientes al gobierno de la Ciudad de México.

En materia de **protección civil** impulsamos acciones que tienen que ver con inventariar y conocer el nivel de seguridad estructural de las construcciones tanto públicas y privadas de la Ciudad de México. En el periodo que se informa, en esta Secretaría hemos implementado distintas acciones de carácter científico en materia de seguridad estructural como el análisis y aprovechamiento de los datos de la Red acelerográfica de la Ciudad de México. También incentivamos la **investigación de los eventos sísmicos entre el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y las Universidades de ingeniería, construcción y arquitectura bajo esquemas de colaboración.**

Debido a las condiciones geológicas y sismológicas que prevalecen en la Ciudad de México, en el periodo que se informa continuamos brindando mantenimiento al Sistema de **Alerta Sísmica** de la Ciudad de México para su correcto funcionamiento con la intención de que los habitantes de esta ciudad contemos con un instrumento que nos permita aprovechar instantes valiosos para la reacción oportuna ante los eventos sísmicos.

Asimismo hemos asumido el compromiso de fortalecer los grupos colegiados para atender la demanda de prestación de servicios que requiere la ciudadanía, con la intención de generar un número suficiente de **Directores Responsables de Obra y Corresponsables en Seguridad Estructural.**



En la Secretaría de Obras y Servicios en coordinación con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC) trabajamos para ampliar el espectro de atención en los inmuebles públicos y privados que soliciten revisiones estructurales, por lo cual, en el periodo que se informa hemos reducido, de manera importante, el número de solicitudes pendientes para la inspección de inmuebles y con ello generar para la Ciudad de México, un inventario sólido y certero de las construcciones que están consideradas como alto riesgo estructural. Además, en este orden de ideas, trabajamos en el registro y la emisión de constancias de registro de revisión de obra, con el objetivo de garantizar que las nuevas obras se diseñen bajo la normatividad del gobierno de la Ciudad de México en beneficio de la población en general.

Con estas acciones de seguridad ciudadana y de seguridad en las construcciones de la Ciudad de México, para el periodo que se informa, impulsamos una ciudad con un mejor sistema de justicia para el adecuado desarrollo de juicios y procedimientos penales, en beneficio de la población en reclusión y sus familias. Referente con la atención de las acciones, investigaciones y mejora de los sistemas de seguridad estructural otorgamos a los habitantes de nuestra ciudad mejores condiciones en la reacción inmediata ante los eventos sísmicos que pudieran presentarse.



5.1 Red acelerográfica.

Una de las lecciones que dejó el sismo del 19 de septiembre de 1985 fue que la correcta comprensión del movimiento del suelo es fundamental para diseñar con economía y seguridad las estructuras e instalaciones en zonas sísmicas, como lo es la Ciudad de México. Tal comprensión permite anticipar confiablemente el comportamiento del suelo que puede esperarse en futuros sismos de diversas magnitudes. Los sismos posteriores al de 1985 y principalmente los del 7 y 19 de septiembre de 2017, permitieron obtener información muy valiosa al respecto.

El objetivo de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México (Red) es obtener datos del comportamiento dinámico de los diferentes tipos de suelo característicos de la Zona Metropolitana del Valle de México (duro, transición y blando) cuando ocurre un sismo, con el fin de evaluar con regularidad los factores de diseño sísmico que establece el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias. Para ello, el Gobierno de la Ciudad de México conserva y mejora de manera continua la Red desde el año 1987, cuando inició su operación, hasta la fecha con la finalidad de reducir la vulnerabilidad sísmica de esta Entidad Federativa. El análisis de la información obtenida resulta fundamental para el fortalecimiento de la prevención al conocer de mejor manera el comportamiento del suelo de la Ciudad de México.

La meta es registrar datos de todos los sismos que se perciban en la Ciudad de México en el área de cobertura de la Red y generar los acelerogramas respectivos, cuyo beneficio será proporcionar a los especialistas en ingeniería sísmica y geotécnica la información técnica que genera la Red para fines de investigación en la materia. Para lo anterior se cuenta con un presupuesto de 5.6 millones de pesos. Este presupuesto está destinado a realizar visitas de servicio técnico preventivo y correctivo en su caso a las 81 estaciones que conforman la red.



El impacto de estas actividades radica en que la comunidad científica tiene a su disposición los registros obtenidos con la Red desde el inicio de su operación hasta septiembre de 2020, la cual consta de más de 6 mil 800 acelerogramas, medidos durante los efectos de cerca de **270 sismos**, lo que acumula poco más de **335 horas** de información acelerométrica. Estas investigaciones contribuyen a reducir la vulnerabilidad sísmica de la Ciudad de México.

Se destaca que el último registro de la Red, en cuanto a movimiento sísmico de intensidad considerable se refiere al ocurrido el 23 junio de 2020 de magnitud **7.4 grados** en la escala de Richter captado en la estación CIO5 Cibeles de la Red acelerográfica, con epicentro a 5 kilómetros de profundidad, en la latitud **15.784° Norte y longitud 96.120° Oeste**, de acuerdo con los datos oficiales del Servicio Sismológico Nacional. El valor de la máxima aceleración medida a nivel superficie en los acelerogramas generados por el sismo fue **43.37 gal.**

5.2 Investigación en materia de seguridad estructural.

En gran parte del territorio de la Ciudad de México existe peligro sísmico elevado derivado de sus características físicas, geológicas, geotécnicas y geohidrológicas, por lo que es necesario llevar a cabo investigación en materia de Seguridad Estructural, con el fin de reducir el peligro sísmico de la Ciudad de México que permita actualizar el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias.

Los resultados de nuevas investigaciones permiten entender mejor el fenómeno natural de los sismos y la vulnerabilidad de las edificaciones que se encuentran en la Ciudad de México, de esta manera es posible mejorar la reglamentación del diseño, construcción, operación y uso de dichas edificaciones e infraestructura, así como adoptar medidas en la Administración Pública que permitan minimizar riesgos y atender emergencias de manera oportuna.

Por esta razón, de manera anual, se realizan proyectos y estudios de investigación en materia de seguridad estructural, fundamentales para actualizar de manera permanente el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias. Contar con un Reglamento actualizado y de vanguardia permite reducir la vulnerabilidad de los inmuebles ante eventos sísmicos, fortaleciendo así la prevención y contribuyendo a tener una ciudad más segura, sostenible y resiliente.

En el ejercicio 2019 se realizaron **20 estudios y 5 proyectos de investigación** en materia de seguridad estructural, mismos que fueron desarrollados por parte la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco, del Instituto de Ingeniería de la UNAM y de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco del IPN, para lo cual se contó con un presupuesto de 9.5 millones de pesos para estudios de investigación en materia de seguridad estructural y **25.9 millones de pesos** para proyectos de investigación.



Para el ejercicio 2020 se contempla realizar 16 estudios y 5 proyectos de investigación en materia de seguridad estructural, cuyo beneficio es contar con avances científicos que permitan actualizar de manera permanente el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus Normas Técnicas Complementarias a fin de que las nuevas edificaciones de la Ciudad sean más seguras para sus ocupantes ante sismos de gran magnitud e intensidad y con ellos evitar pérdidas humanas y materiales. Estos proyectos y estudios serán desarrollados por profesionistas especializados en la materia de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco y del Instituto de Ingeniería de la UNAM**. Es importante resaltar que el número de proyectos y estudios de investigación que se realizan no depende de manera exclusiva del presupuesto otorgado, también influyen la naturaleza y alcance de cada proyecto y estudio.

Como se puede apreciar, para todo lo anterior se cuenta con presupuesto de **8 millones 550 mil de pesos** para estudios de investigación en materia de seguridad estructural y de **24 millones 558 mil pesos** para proyectos de investigación.

5.3 Sistema de alerta sísmica.

Después de la tragedia ocurrida en la Ciudad de México a causa del sismo del 19 de septiembre de 1985 en la que hubo gran número de pérdida de vidas así como de bienes materiales, el Gobierno de la Ciudad de México inició el diseño de un sistema de alerta temprana con la finalidad de alertar con el mayor tiempo de anticipación posible a la población de la Ciudad de México sobre la ocurrencia de un sismo potencialmente destructivo. Desde 1991 a la fecha, el Gobierno de la Ciudad de México mantiene en operación y mejora de manera continua el Sistema de Alerta Sísmica de la Ciudad de México (SASMEX).

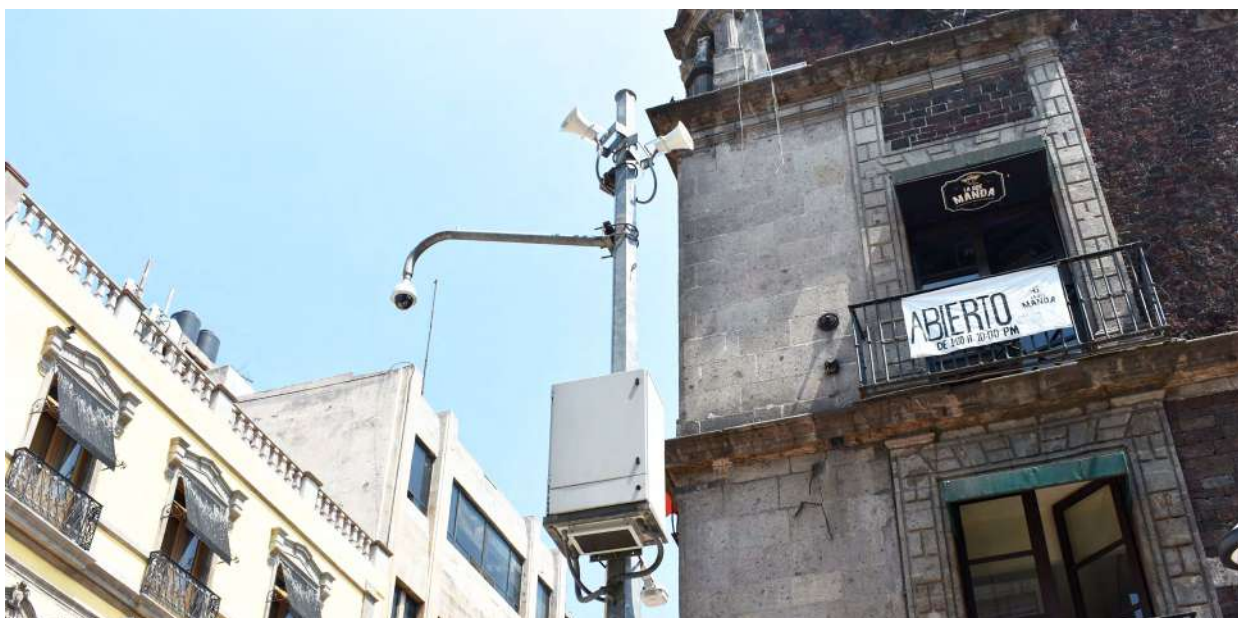
El objetivo del SASMEX es proveer a la población de la CDMX, así como a las autoridades, de un sistema de alerta temprana ante sismos que les permita realizar acciones de salvaguarda con anticipación de decenas de segundos sobre el inicio de la actividad telúrica peligrosa para la Zona Metropolitana del Valle de México que se genera en la costa del Pacífico, con el fin de minimizar el daño que pueden ocasionar las ondas sísmicas.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene el SASMEX en operación de manera ininterrumpida desde 1991 a la

fecha. El sistema cuenta con 60 estaciones sismosensoras instaladas en la costa del Pacífico, desde Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca, hasta cerca de Puerto Vallarta, en el Estado de Jalisco, lo que permite monitorear la actividad sísmica en esa zona y alertar a la población de la Ciudad de México hasta con 60 segundos de anticipación de la llegada de las ondas sísmicas.

La meta del SASMEX es alertar con el mayor tiempo posible de anticipación a la población y a las autoridades cuando se presente un sismo en la zona del Pacífico con potencial destructivo para la Ciudad de México, para que así, tanto la población de la Ciudad de México, como sus autoridades cuenten con un sistema de alerta temprana ante sismos que les permita tomar acciones preventivas y de salvaguarda cuando se presente un sismo con potencial destructivo para la Ciudad.

El SASMEX cuenta con un presupuesto de **22.6 millones de pesos** para el ejercicio 2020. Hasta julio de 2020, se han emitido **37 alertas** para advertir sobre sismos que se prevé, tengan una magnitud mayor a seis en la escala de Richter y **71 alertas para sismos de magnitud entre cinco y seis.**



5.4 Evaluación y registro de Auxiliares de la Administración.

Actualmente, en la Ciudad de México, se carece del número suficiente de Directores Responsables de Obra (DRO) y Corresponsables en Seguridad Estructural (CSE) para atender la demanda de prestación de servicios que requiere la ciudadanía, por lo cual se busca incrementar el número de estos auxiliares de la Administración, por lo que por medio de cursos de preparación se busca incrementar el índice de evaluaciones favorables para los nuevos auxiliares de la Administración y con la actualización profesional mejorar la calidad del servicio.

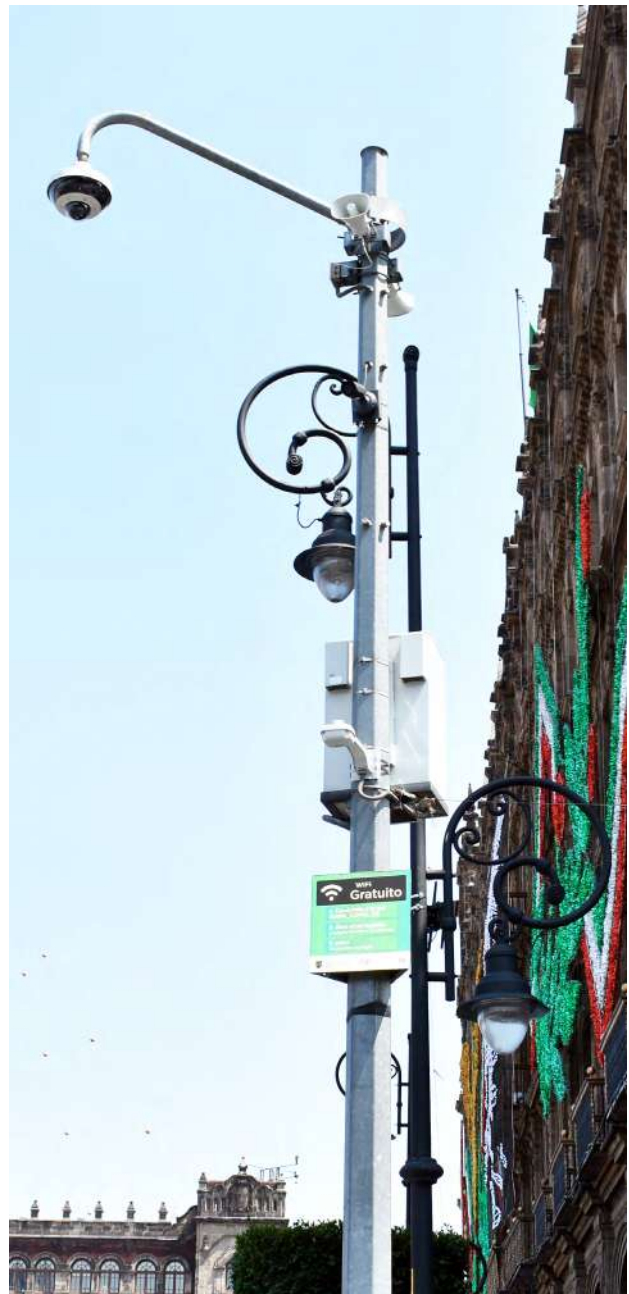
Con todo esto se pretende contar con el número suficiente de Directores Responsables de Obra y Corresponsables en Seguridad Estructural para atender las necesidades de la ciudadanía, buscando así mejorar la calidad en la prestación del servicio con una competencia leal y ordenada.

Durante el periodo de agosto a diciembre de 2019 se llevó a cabo la evaluación de 10 aspirantes para Auxiliares de la Administración, de ellos, seis eran Directores Responsables de Obra y cuatro Corresponsables en Seguridad Estructural; y durante el periodo de enero a julio de 2020 se tuvieron un total de 34 aspirantes, siendo 27 de ellos Directores Responsables de Obra y siete Corresponsables en Seguridad Estructural. Dado lo anterior, para el periodo que se reporta, se han presentado un total de **44 aspirantes** para Auxiliares de la Administración, siendo **33 Directores de Obra, y 11 Corresponsables en Seguridad Estructural.**

En cuanto al resello de carnets se refiere, en el periodo de agosto a diciembre de 2019 se recibieron **466 solicitudes de Director Responsable de Obra y 71 solicitudes** de Corresponsables en Seguridad Estructural. Para el periodo de enero a septiembre de 2020, se recibieron **374 solicitudes de Director Responsable de Obra 71 solicitudes** de Corresponsables en Seguridad Estructural. Para el periodo que se reporta, se han presentado un total de **840 solicitudes** de resello de carnés para Directores

Responsables de Obra, y **142 solicitudes** para Corresponsable en Seguridad Estructural.

En lo que a retiro de carnets se refiere, en el periodo de enero a julio de 2020 se han recibido **43 solicitudes**, y se ha dado trámite a 19 de ellas.



5.5 Seguridad estructural y revisiones estructurales.



Dada la inquietud de la población y dependencias sobre el estado estructural que guardan sus edificaciones, uno de los objetivos del área de seguridad estructural es dirigir y coordinar el desarrollo de las evaluaciones de seguridad estructural de edificaciones existentes de orden público y privado que se localicen dentro de la Ciudad de México y que se consideren de alto riesgo estructural o que resulten dañadas por eventos geológicos (sismos), meteorológicos (lluvias, inundaciones, derrumbes, deslizamientos, etc.) o inducidos (hundimiento diferencial regional y/o grietas en suelos).

A raíz del sismo del 19 de septiembre de 2017, se continúan realizando inspecciones estructurales oculares de edificaciones, con el propósito de detectar aquellas que requieren de una atención inmediata y que son candidatos para recibir los apoyos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México. La atención se da a partir de la solicitud de alguna dependencia de gobierno y/o en caso de emergencia, por atención directa a la ciudadanía, en colaboración con otras dependencias, auxiliares de la Administración (DRO y CSE) y profesionistas del ramo.

Como beneficio de estas acciones se obtiene el dictamen técnico en seguridad estructural del inmueble de interés. Todas estas acciones resultan en apoyo en la reconstrucción de la Ciudad de México, derivado de la ocurrencia del sismo del **19 de septiembre de 2017**, dando continuidad en el tema de la seguridad estructural de las edificaciones. Con dicha actividad se han detectado aquellas edificaciones que requieren de una atención inmediata, y que de acuerdo a una valoración técnica exhaustiva, las y los propietarios de construcciones dañadas, son candidatos para recibir los apoyos que otorga el Gobierno de la Ciudad de México. Conociendo las condiciones estructurales de los inmuebles afectados por el sismo, se podrá tomar así las medidas pertinentes en cada uno de ellos para alcanzar condiciones de seguridad estructural y de esta manera contribuir en la creación de una ciudad más segura y resiliente.

De agosto de 2019 a septiembre de 2020, derivado de las evaluaciones de seguridad estructural, se han emitido un total de **2,856 dictámenes**.

Cabe señalar que con relación al fenómeno sísmico ocurrido en la Ciudad de México

el **23 de junio de 2020 a las 10:30 horas**, personal del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México (ISC), en conjunto con miembros de la Asociación de Arquitectos Directores Responsables de Obra y Corresponsables, del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, y del Colegio de Ingenieros Civiles de México, se lleva a cabo la tarea de realizar las inspecciones estructurales con la aplicación de la Cédula de Inspección Post-sísmica Rápida digitalizada, la cual se llena en línea y se envía al ISC. Hasta el momento, se han inspeccionado en total, con la Cédula de Inspección Post-sísmica Rápida digitalizada, **251 edificios**. Es importante señalar que a todos los edificios con resultado de Alto Riesgo y Riesgo Medio se les aplicará el formato de Dictamen Estructural Post-Sísmico.

5.6 Registro y Emisión de Constancias de Registro de revisión de obra.

Con referencia al componente de seguridad estructural de las edificaciones relevantes de esta ciudad, una de las acciones que en la presente administración hemos considerado prioritaria, es la emisión de la Constancia de Registro de la revisión del proyecto estructural por parte del CSE. Mediante este procedimiento se verifica que la documentación de los proyectos estructurales para obra nueva, rehabilitación y reconstrucción que se pretenden llevar a cabo en la Ciudad de México, esté completa y presente el informe de la revisión por parte del CSE, tal como: planos estructurales, memoria de cálculo y estudio de mecánica de suelos, todos ellos firmados por el proyectista y por el Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), quien otorga su responsiva. Una vez que se da cumplimiento a lo indicado, procedemos a su registro.

La meta que se persigue es registrar todos los proyectos de obra nueva, rehabilitación y reconstrucción de la Ciudad de México, generando una base de datos accesible y de fácil consulta para el Gobierno de la Ciudad de México. Al tener inmuebles que cumplan con lo establecido en el Reglamento de Construcciones y sus Normas Técnicas complementarias es posible alcanzar condiciones de seguridad estructural en los mismos.

El beneficio que se obtiene con esto es contar con proyectos estructurales seguros, conforme al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (RCDF) y a las Normas

Técnicas Complementarias (NTC), acorde a las últimas investigaciones de Ingeniería Sísmica para tener un buen comportamiento estructural ante eventualidades sísmicas.

En el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2019 ingresaron para su registro al ISC **422 proyectos de obra nueva**, emitiéndose **70 constancias**; asimismo ingresaron 118 proyectos de rehabilitación, emitiéndose **88 constancias**; así como un ingreso de **51 proyectos** de reconstrucción con una emisión de **32 constancias**.

De enero de 2020 a septiembre del mismo año, ingresaron 140 proyectos de obra nueva, **29 proyectos de rehabilitación y 27 proyectos de reconstrucción**, emitiéndose 44 constancias de Registro de la revisión por parte del Corresponsable en Seguridad Estructural del proyecto.

Asimismo en una acción coordinada entre esta Secretaría, el ISC y el ILIFE CDMX estamos en vías de culminar una de las acciones que identificamos prioritarias y que es la revisión estructural de todas las escuelas públicas de educación básica de la ciudad para garantizar seguridad, bajo la coordinación del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural. De esta manera, también contribuimos al trabajo coordinado con el gobierno federal y las alcaldías, para atender, de manera paulatina, el mantenimiento mayor y la construcción de planteles educativos donde hay carencias.

5.7 Estudio Técnico y Obras de Remodelación para Ejecutarse en el Monumento Histórico Ángel de la Independencia.

Gracias a las inspecciones realizadas a la infraestructura urbana desde los comienzos de la presente administración por personal de esta Secretaría, nos percatamos que la estructura del **monumento del Ángel** de la Independencia mostraba serios daños en la estructura por agrietamientos en el recubrimiento de la piedra, así como un desajuste de los sillares de la **columna**. Los daños encontrados son producto de los movimientos sísmicos que se han presentado en la **Ciudad de México desde 1957**.

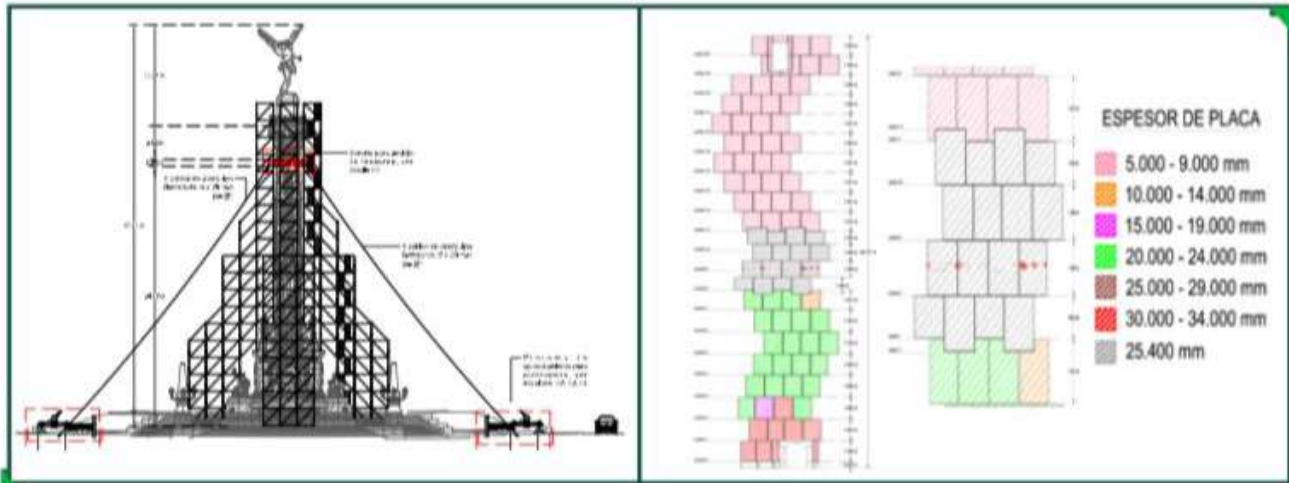
Por ello decidimos emprender las acciones de rehabilitación estructural a través de la implementación de un plan de atención, el cual se efectúa en colaboración con la UNAM y la Secretaría de Cultura capitalina e **Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)** para realizar los estudios técnicos, la instalación del andamio de **42 metros** de altura, un sistema de refuerzo temporal y el reemplazo de las placas afectadas.

Para determinar la condición metalúrgica de la columna, realizamos estudios de topografía, composición metalográfica e inspección de ultrasonido, así como medición de las fisuras de la columna. De igual forma, durante el proceso de reforzamiento, colocamos puntos de control en obeliscos y cantera para monitoreo de movimientos.



REESTRUCTURACIÓN COLUMNA ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

SUSTITUCIÓN DE PLACAS



- La columna del Ángel de la Independencia tiene 78 placas
- Se dañaron 16 placas (20%), las cuales serán sustituidas

REESTRUCTURACIÓN COLUMNA ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA

PROCESO CONSTRUCTIVO



- Se colocaron tabletas de concreto y vigas de acero que sirven como base para 16 tanques de agua con capacidad de 20 mil litros (contrapesos)
- Fabricación y colocación de 3 anillos de acero para soporte temporal de tensores a 30m de altura
- Se colocaron 32 cables de acero de $\frac{3}{4}$ para estabilizar la columna (tensores)



Con corte al **1 de septiembre de 2020** se han colocado tabletas de concreto y vigas de acero que sirven como base para 16 tanques de agua con capacidad de **20 mil litros** que funcionan como contrapesos. Fabricamos y colocamos tres anillos para soporte temporal a **30 metros de altura, 32 cables de acero** para tensar y estabilizar la columna. Además, colocamos polines para el apuntalamiento de las bases y realizamos el tensado de los cables de acero.

La columna del Monumento del Ángel de la Independencia cuenta con un total de 78 placas de acero equivalentes a **117.78 metros cuadrados**, de las cuales 16, tienen fisuras o están deformadas, por lo que ha sido obligado su remplazo.

El Ángel tiene **47 metros** hasta la punta de la escultura. A los **30 y 42 metros** de la base colocamos un anillo que está formado por tres partes para no hacerle daño a la columna. A través de este proceso constructivo sustituimos las placas fisuradas y deformadas por las nuevas placas.

Los estudios preliminares para esta intervención comenzaron el 1 de octubre de 2019 y al 1 de septiembre de 2020 la obra se encuentra con un avance del 76%. La inversión total para este proyecto es de 15.39 millones de pesos.

El proyecto de restauración y rehabilitación del **Ángel de la Independencia** contribuirá a conservar uno de los monumentos históricos más importantes de la Ciudad de México.



5.8 Proyecto Integral para la Construcción, Entrega y Puesta en Operación del Cuartel de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional es una institución policial de nueva creación al servicio de México. Tiene objetivos específicos y definidos que tienen que ver con la salvaguarda de la vida, la generación y preservación del orden público, la salvaguarda de **los bienes y recursos de la Nación**, así como la colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios.

Sin embargo esta importante institución del país aún está en proceso de formación y requiere de nuevas instalaciones físicas para un mejor desempeño de sus funciones. De esta manera, el gobierno de la Ciudad de México se suma al esfuerzo del fortalecimiento de la **Guardia Nacional con la construcción del Cuartel de la Guardia Nacional**.

La obra consistió en la construcción de dormitorios con baños, área administrativa, plaza cívica, asta bandera, comedor, enfermería, bodega, cuarto de máquinas, estacionamiento y caseta de vigilancia. Las partidas de obra fueron: cimentación, estructura, albañilerías, acabados, barda perimetral y obras exteriores.

Esta obra dio comienzo durante el mes de **noviembre de 2019 y al 31 de diciembre** del mismo año concluimos los trabajos, con una inversión de **6.7 millones de pesos**.

Con esta acción el gobierno de la Ciudad de México contribuye con los loables objetivos de salvaguardar la vida y la integridad de la población mexicana.



5.9 Trabajos de Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor para Fiscalías de Delitos Sexuales.

En México, los delitos sexuales contra las mujeres crecieron **20 por ciento** durante el primer semestre de 2019, en comparación con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con cálculos del Gobierno Federal.

El propósito de esta intervención es adecuar y mantener los inmuebles de las fiscalías lo cual permitirá mejorar las funciones del Ministerio Público. Con ello incorporaremos ajustes importantes que le den nuevas características y facultades, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de sus estructuras a favor de la ciudadanía y de la consignación de los delitos, estableciendo las condiciones necesarias para brindar protección jurídica a los habitantes de la Ciudad de México en su **integridad física y patrimonio**, mediante la obligación de optimizar el sistema de procuración de justicia, que propicie un ambiente de confianza y certeza para el desarrollo social y económico.

En el mes de noviembre de 2019 comenzamos con los trabajos de adecuación, rehabilitación y mantenimiento para la fiscalía de delitos sexuales. Realizamos distintos trabajos entre los que destacan: sustitución de pisos y plafones, aplicación de pintura, colocación de cancelería y carpintería, colocación de ventiladores y limpieza de obra. Los trabajos fueron realizados en cinco inmuebles pertenecientes al Sistema Judicial. Al 31 de diciembre de 2019 se **concluyeron al 100%** las actividades. La inversión realizada fue de **7.6 millones de pesos**.

Con estas acciones de mejora en las instalaciones fortalecemos el Sistema Judicial de la Ciudad de México y permite atender a las víctimas de estos delitos de alto impacto con lo cual vamos a lograr mayor eficiencia en la atención a las **víctimas de delitos sexuales**.



5.10 Remodelación y ampliación a los centros penitenciarios Santa Martha Acatitla, San Fernando y Tepepan.

De acuerdo con la planeación establecida en el Programa de Gobierno 2018 - 2024, en la **Secretaría de Obras y Servicios** atendemos el déficit de atención y bajo mantenimiento de los centros del sistema penitenciario pertenecientes al gobierno de la Ciudad de México.

Es por ello que en las tareas de organizar y administrar los centros de reclusión de la capital se llevan a cabo las inspecciones con la respectiva programación de trabajos de mejora en las instalaciones penitenciarias que resguardan a las personas en reclusión.

En el periodo que se informa se puso en marcha el programa de atención a los centros penitenciarios de Santa Martha Acatitla, San Fernando y Tepepan desarrollando las siguientes actividades:



- **Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.**
- **En una primera etapa remodelamos y equipamos las zonas denominadas unidades de reinserción inmediata, áreas educativas, gimnasio, cuarto de máquinas, dormitorios, áreas de circulación y áreas externas.**
- **Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes San Fernando.**
- **Reubicamos y rehabilitamos las siguientes zonas: estacionamiento, área canina, torre de control, circuito cerrado de monitoreo y área de basura. Rehabilitamos los siguientes espacios: talleres automotrices, talleres de carpintería, área de caninos, área de mantenimiento, áreas ajardinadas y núcleos sanitarios. Además, construimos un nuevo parque, canchas de fútbol, estancias de visitas y torres de vigilancia.**
- **Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.**
- **Se realizó la construcción de la casa de medio camino y la clínica de control de adicciones. Realizamos el mantenimiento y la remodelación de dormitorios, espacios de comunicación y cuarto de máquinas. Asimismo, reforzamos las torres de vigilancia.**

Con estas intervenciones estaremos entregando renovados espacios comunitarios que mejoran las condiciones para la población en reclusión. De esta manera fortalecemos el sistema penitenciario de la Ciudad de México en beneficio de las personas en reclusión y sus familiares.

Esta acción de gobierno inició el 6 de agosto de 2019 y para el 31 de diciembre del mismo año se reportaron concluidos los trabajos al 100%. La inversión para esta acción ascendió a **200 millones de pesos.**



2^o

INFORME DE
GOBIERNO 2020

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIAGNÓSTICO DEL EJE

Uno de los retos más importantes que enfrenta el **Gobierno de la Ciudad de México** es el combate a la desigualdad y a la corrupción con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de toda la población. Es por ello que en esta Secretaría nos esforzamos para establecer políticas públicas efectivas dentro del eje articulador que denominamos Ciencia, Innovación y Transparencia.

Al inicio de la presente administración, en la **Secretaría de Obras y Servicios** nos percatamos que se habían arraigado malas prácticas y mecanismos añejos en este Ente y por tanto desde los primeros días trabajamos para innovar los procesos de gestión, lo cual nos ha permitido caminar en la senda hacia la solución de los viejos problemas de ineficiencia con los que habían laborado nuestras propias Direcciones Generales en las administraciones pasadas.

Asimismo nos percatamos que las antiguas maneras de trabajo adolecían de instrumentos que fomentaran las buenas prácticas gubernamentales y colocaban en riesgo la correcta gestión para los trámites, servicios y construcciones que se entregan a la ciudadanía por parte de esa Secretaría.



ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LAS ACCIONES DEL EJE 6

En la **Secretaría de Obras y Servicios** entendemos la importancia de incorporar a nuestro trabajo diario a la ciencia, la innovación y la transparencia como elementos principales para atender las necesidades de desarrollo de la infraestructura urbana que esta ciudad requiere.

De esta manera en esta Secretaría y durante el periodo que se informa desarrollamos e implementamos nuevos modelos de atención ciudadana para agilizar los trámites administrativos y así, dar acceso amplio a la información que genera este Ente de manera simple y sin pérdidas de tiempo o recursos.

Desde los inicios de la gestión, en la Secretaría de Obras y Servicios, mejoramos los sistemas de innovación tecnológica para los modelos de atención ciudadana y generamos mecanismos de orientación clara, certera y oportuna a todas las personas habitantes de la ciudad brindando seguimiento y evaluación a sus solicitudes y necesidades.

En el tema de **Seguridad, Protección Civil y Coordinación Interinstitucional**, en esta Secretaría dirigimos nuestros esfuerzos para lograr una efectiva vinculación entre los objetivos y líneas de acción de las instancias dedicadas a procurar tanto la seguridad ciudadana, como la protección civil en la Ciudad de México, en beneficio de sus

habitantes.

En la Secretaría de Obras y Servicios, durante el periodo que se informa y con la intención de generar **transparencia hacia la ciudadanía**, impulsamos a nuestras direcciones del área técnica para que con el apoyo de la ciencia y bajo esquemas innovadores, se fortalezcan las actividades de alta especificidad técnica, de ingeniería y construcción con la intención de dar cumplimiento a la normatividad de manera óptima, eficiente y transparente. Esta forma de trabajar nos ha permitido mejorar nuestras actividades referente a la instalación e integración del Comité Central de Obras Públicas. Además nos ha permitido contar con un adecuado y eficiente Registro de concursantes de Obra Pública, así como la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad para la revisión e inspección de la Obra Pública de la Ciudad de México, entre otras actividades, las cuales requieren el alto compromiso de nuestras funcionarias y funcionarios adscritos a nuestras áreas técnicas en esta Secretaría.

Con estos nuevos procedimientos incorporados a la atención ciudadana que brindamos en la Secretaría de Obras y Servicios nos encaminamos a que la ciudadanía recupere la confianza en su gobierno y en sus funcionarias y funcionarios.





6.1 Integración del Comité Central.

En la Secretaría de Obras y Servicios somos conscientes de la importancia de contar con un órgano rector en los aspectos técnicos y normativos en materia de obra pública en la Ciudad de México, y por ello, en esta Secretaría participamos, de manera activa, en la institución del Comité Central de Obras con los representantes de las dependencias de la Administración Pública Centralizada que ejecutan obra pública con el objeto de que las mismas cumplan con lo establecido en la normatividad aplicable de manera óptima, eficiente y transparente.

Durante el periodo de agosto de **2019 a septiembre de 2020** se han celebrado, dentro del seno del Comité Central de Obras, diez sesiones con la finalidad de promover que las obras públicas se realicen de manera racional, óptima, eficiente y transparente; así mismo cumplan con la ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables. Con esta acción es posible establecer y fortalecer al Comité Central de Obras lo cual genera una adecuada coordinación interinstitucional que retroalimenta a los integrantes del comité, en materia de obra pública.

La meta principal en esta acción es contar con un Comité Central de Obras consolidado en el cual se discutan y presenten los problemas vinculados con la realización de la obra pública en las alcaldías y las dependencias del gobierno central, con la intención de trabajar de manera integrada y armónica para la correcta realización de la obra pública de esta ciudad.

Con esta acción de gobierno se garantiza el trabajo de cooperación entre las dependencias para la correcta ejecución de la obra pública de la ciudad en todas sus etapas para beneficio de la ciudadanía en general.

6.2 Registro de concursantes.

Con la finalidad de que la obra pública realizada en la Ciudad de México sea ejecutada por empresas constructoras serias, responsables y con experiencia para los trabajos que requerimos en la capital mexicana, se han establecido, en los artículos 21 al 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los requisitos para la inscripción en el registro de concursantes de obra pública a los que deberán dar cumplimiento dichas empresas.

En la **Secretaría de Obras y Servicios**, con el sólido compromiso de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ampliamos el horario de atención a los solicitantes quienes pretenden acceder al registro de concursantes de obra pública, lo cual es un requisito indispensable para la contratación de la obra pública y sus servicios.

En el periodo agosto de 2019 a julio de 2020 se atendieron **5,582 expedientes**, de los cuales fueron entregados **1,416 registros a personas físicas** y morales que cumplieron con los requisitos que establece el artículo 21 del reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y las cifras obtenidas al 1 de septiembre de 2020 son: atención de 5,302 expedientes, de los cuales fueron entregados **1,204 registros**.

Esta acción pretende que las empresas constructoras que ejecuten obra pública en la Ciudad de México cumplan con los requisitos de solvencia financiera, experiencia y conocimiento de la normatividad de obra pública.

De esta forma crece la confiabilidad en las empresas de construcción que realizan trabajos y servicios públicos, lo que implica que la ciudadanía reciba obras y servicios de calidad, en beneficio de las personas habitantes de esta ciudad.

La meta particular para esta acción es atender al cien por ciento el total de las solicitudes del trámite de “Registro de Concursantes de Obra Pública del Gobierno de la Ciudad de México” bajo sólidos principios de calidad, eficacia y honestidad, dando así cumplimiento a la normatividad aplicable.

Al mejorar los mecanismos de atención en la propia Secretaría de Obras y Servicios garantizamos la respuesta oportuna a las demandas de la Ciudad de México y fortalecemos los procesos para la ejecución de obra pública en ejercicio pleno de transparencia y buen gobierno.

INFORME DE GOBIERNO / SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS / DGST

Eje 6.Ciencia, Innovación y Transparencia

6.4 Atención Ciudadana

Inscripciones, actualizaciones y cancelaciones del registro de concursantes de Obra Pública

De agosto de 2019 a julio de 2020

Número de expedientes

Cuadro 1

Mes	Revisados	Recibidos	Expedidos	Total
Agosto	377	165	168	710
Septiembre	384	146	132	662
Octubre	422	160	160	742
Noviembre	224	76	72	372
Diciembre	160	66	83	309
Enero	230	72	58	360
Febrero	328	150	92	570
Marzo	235	97	97	429
Abril	98	49	111	258
Mayo	95	50	41	186
Junio	175	111	114	400
Julio	139	89	76	304
Total	2,867	1,231	1,204	5,302

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Servicios Técnicos. Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública. Relación de Personas Físicas y Morales Inscritas en el Registro de Concursantes. Julio 2020.

6.3 Apoyo a las áreas del sector obras en atención a sus solicitudes de revisión de precios unitarios.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN APOYO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EJECUTAN OBRA PÚBLICA.

6.Ciencia, Innovación y Transparencia

6.5 Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional

Atención a solicitudes de revisión de precios unitarios de acuerdo a su categoría.

De agosto de 2019 a julio de 2020

Número de precios analizados.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
Mes	Precios Unitarios*	Precios Extraordinarios**	Suma
Agosto	795	15	810
Septiembre	745	156	901
Octubre	606	0	606
Noviembre	773	215	988
Diciembre	1,241	26	1,267
Enero	4,146	143	4,289
Febrero	630	116	746
Marzo	1,104	0	1,104
Abril	45	0	45
Mayo***	0	0	0
Junio***	0	0	0
Julio	342	0	342
Total	10,427	671	11,098

*Los precios unitarios corresponden al valor monetario asignado para una obra en un catálogo de conceptos, según lo dispuesto en la Políticas Administrativas Bases y Lineamientos de la Obra Pública.

**Los precios extraordinarios son precios de conceptos de trabajo modificados o fuera del catálogo del contrato, según lo dispuesto en la Políticas Administrativas Bases y Lineamientos de la Obra Pública.

Al inicio de la presente administración, encontramos vicios que por años se arraigaron dentro de la obra pública y hemos decidido transformar estas anomalías por buenas prácticas dentro de este importante sector.

Es por ello que en la **Secretaría de Obras y Servicios** en estos primeros años de gestión hemos fortalecido las áreas técnicas de ingeniería encargadas de la revisión, análisis y ejecución de los diversos conceptos de obra pública, los cuales se establecen en los distintos contratos de servicios y construcción.

De manera complementaria, dentro de las áreas de análisis de costos, se brinda un apoyo permanente a distintas dependencias y alcaldías, las cuales consultan lo referente a la integración de precios unitarios, precios unitarios extraordinarios y presupuestos, bajo la normatividad establecida en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, analizamos un total de 11,098 precios unitarios, bajo una minuciosa revisión normativa y realizando en su caso, observaciones y recomendaciones. Los precios unitarios analizados de agosto de **2019 a septiembre de 2020 fueron 11,098.**

El trabajo de revisión de precios unitarios para las áreas, alcaldías y dependencias ejecutoras de obra pública brinda los mejores elementos para obtener precios justos para las intervenciones realizadas en las áreas que ejecutan obra pública.

Dentro de este rubro hemos puesto a disposición del público interesado, el Tabulador General de Precios Unitarios, así como sus actualizaciones necesarias de manera oportuna y eficaz, el cual puede consultarse en la página **WEB de la Secretaría de Obras y Servicios.**

Con estas acciones se garantizan precios y presupuestos justos, en un ejercicio pleno de transparencia y buen gobierno.

6.4 Actualización de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la ciudad de México.



A partir del mes de enero del año 1994, las obras públicas que se llevan a cabo en la Ciudad de México se han realizado bajo el marco de las Normas de Construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México. La referida normatividad nos indica la forma correcta de llevar a cabo los procesos constructivos de la obra pública, así como las pruebas que deben realizarse para garantizar la calidad e incluso los procesos de pago para dichos trabajos.

Las normas de construcción de la Administración Pública de la Ciudad de México son actualizadas permanentemente debido a los cambios de legislación, a la aparición de nuevos materiales de construcción en el mercado y a las innovaciones tecnológicas que se relacionan con la obra pública.

En el período de agosto de 2019 a septiembre de 2020, **se actualizaron quince Normas que se refieren a los trabajos de: impermeabilización de superficies**

de azoteas y desplante en muros; las edificaciones modulares mediante paneles estructurales; las cimentaciones; y los acabados exteriores e interiores.

Con esta acción de gobierno se tiene un alcance amplio debido a que cualquier obra pública realizada por la administración o a través de empresas subcontratadas incluidas en el padrón de empresas registradas en la Administración Pública de la Ciudad de México, cuentan con la información actualizada y confiable en materia de normatividad y lineamientos técnicos de construcción. La meta principal es la de llevar a cabo la construcción de la obra pública en apego a la normatividad vigente.

Con estas revisiones a la normatividad en materia de obra pública, mejoramos la calidad de la construcción y edificación de las obras y servicios públicos, lo cual genera seguridad a la ciudadanía, además de que contribuye con los programas de protección civil de esta ciudad.

6.5 Revisiones e inspecciones de calidad de la obra pública de la Ciudad de México.

La ejecución de la obra pública que se desarrolló en el pasado lustro había generado desconfianza e incertidumbre en la ciudadanía respecto a la calidad de los trabajos realizados por las empresas contratadas para tal fin, debido a la falta de seguimiento **técnico-administrativo** durante su construcción.

Conscientes de la necesidad de entregar obras y servicios públicos de **calidad para las personas habitantes de esta ciudad**, en esta Secretaría decidimos implementar un sistema de gestión de la calidad para las intervenciones prioritarias.

En el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2019 y septiembre de 2020 hemos realizado inspecciones y evaluaciones planeadas con la logística adecuada desde el inicio de los trabajos hasta su conclusión, con la finalidad de garantizar los trabajos realizados, en estricto apego a la normatividad vigente en materia de obra pública.

Uno de los programas de gobierno que hemos atendido con mayor fuerza es la construcción de **los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes denominados (PILARES)**. Es por ello que hemos dado un mayor impulso en la verificación de la calidad en los trabajos ejecutados para el programa PILARES.

Con las revisiones e inspecciones de calidad realizadas para las obras prioritarias de esta ciudad, podemos cubrir los frentes de trabajo más importantes y contar con construcciones realizadas de alta calidad. Bajo este esquema se pretende revisar, bajo parámetros de calidad, desde el inicio hasta su conclusión los proyectos integrales que atiende el programa **“PILARES” en las 16 alcaldías** de la ciudad.

En el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2019 y septiembre de 2020 se han realizado **86 revisiones de calidad** y bajo los lineamientos establecidos en el sistema de gestión de calidad.

Mediante las revisiones e inspecciones de calidad de las obras prioritarias de la Secretaría de Obras y Servicios se garantiza la ejecución de los trabajos en apego a la normatividad en materia de obra pública de la Ciudad de México, lo cual nos permite disminuir los riesgos, y entregar obras más seguras al garantizar que la ejecución de los trabajos de obra pública se haya realizado de acuerdo a los procesos constructivos y materiales de construcción requeridos. Con las **revisiones de calidad** generamos confianza y certidumbre para las personas habitantes de esta ciudad.



6.6 Opiniones técnicas estructurales.

La Ciudad de México se encuentra en constante cambio y uno de los sectores que es muestra clara de esta dinámica es la construcción de obra pública.

Desde el comienzo de esta administración con el apoyo de personal adscrito a esta Secretaría realizamos distintos recorridos a través de los cuales nos percatamos que existe un franco deterioro de la obra pública, el cual tiene que ver, con un proceso natural de las construcciones aunque también encontramos que la infraestructura pública se encuentra en mal estado debido al bajo mantenimiento preventivo y correctivo otorgado en el lustro pasado.

Es por ello que, a través de nuestras áreas técnicas de ingeniería y arquitectura se emiten opiniones técnicas en materia de obra pública, con la intención de proporcionar asesorías para el diseño estructural para el mantenimiento o el reforzamiento de distintas infraestructuras de uso público.

En el periodo comprendido entre agosto del 2019 y septiembre del 2020, se destaca la participación en distintos proyectos de obra pública de los cuales se han realizado siete inspecciones estructurales a puentes vehiculares incluyendo el distribuidor vial Muyuguarda, además de la inspección a una escuela primaria y al muro de contención en el parque “El Zapote” en la alcaldía Tláhuac.

En el periodo que se informa realizamos siete revisiones a proyectos estructurales para proyectos nuevos de infraestructura pública o para adecuaciones de los existentes, como en los jardines verticales del Anillo Periférico.

En este periodo se ha trabajado en conjunto con distintas dependencias que ejecutan obra pública y se ha contribuido en el diseño estructural de **10 proyectos** de entre los que destacan la remodelación de la **avenida Chapultepec y la del puente ubicado sobre la carretera Xochimilco-San Francisco Tlalnepantla.**



En complemento a las acciones antes señaladas también se han atendido cuatro consultas técnicas, dos juntas de coordinación interinstitucional para proyectos de obra pública y se realizó el diseño de pavimento hidráulico para el tramo del Circuito Interior a la altura de la avenida Oceanía.

Debido a la importancia de estas acciones para el adecuado desarrollo de la obra pública, nos hemos propuesto como meta, **concluir al 100%**, el número de solicitudes de atención ingresadas por las dependencias de gobierno. Al 1 de septiembre de 2020 cumplimos la meta establecida y no se tiene rezago en la atención a esta actividad.

Todas estas intervenciones, de alta especificidad en ingeniería estructural, permiten a las personas habitantes de la Ciudad de México, contar con edificaciones, construcciones e infraestructura urbana de carácter público seguras debido a que el análisis estructural disminuye la vulnerabilidad a riesgos ante cualquier tipo de siniestralidad, en beneficio de la población en general de esta ciudad.

6.7 Atención a solicitudes para instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública.

Quienes habitamos en la Ciudad de México requerimos, de forma permanente, distintos servicios públicos y privados. Tanto las dependencias gubernamentales como las empresas privadas necesitan colocar infraestructuras como ductos, registros y cableados a lo largo de trayectorias en vía pública, ya sea mediante instalación subterránea o aérea.

Es así que en la **Secretaría de Obras y Servicios** hemos tomado consciencia de la importancia que tiene para todas las personas, que los trabajos realizados en el espacio aéreo o subterráneo se realicen bajo el estricto cumplimiento de las normas de construcción, lo cual, brinda a la ciudadanía, seguridad y confianza al prohibir la autorización de instalaciones riesgosas.

Cabe destacar que a través del trámite de **“Visto bueno para instalaciones subterráneas y/o aéreas en vía pública”**, exigimos a las empresas constructoras que los trabajos sean realizados mediante los procedimientos constructivos adecuados, que se mantenga o mejore la imagen urbana, además de que disminuya las afectaciones a peatones y automovilistas.

Con la finalidad de registrar las obras realizadas por dependencias gubernamentales o empresas privadas para intervención de la vía pública, con instalaciones subterráneas o aéreas, en el periodo del 01 de agosto del 2019 al **31 de julio de 2020** se han otorgado 121 trámites de **“Visto bueno para instalaciones subterráneas y/o aéreas en vía pública”** y fueron rechazados 27 proyectos debido a que los proyectos ejecutivos incumplían con la normatividad de construcción aplicable. Para el 1 de septiembre de 2020 se otorgaron 121 trámites de “Visto bueno” con rechazo de **27 proyectos**.

Bajo una estrategia efectiva para el desarrollo de las construcciones e intervenciones asignadas a esta Secretaría, decidimos establecer los lineamientos para implementar

un sistema de gestión de calidad bajo la norma internacional ISO 9001:2015, lo cual nos permite verificar, mediante inspecciones y evaluaciones de calidad, las obras y los servicios prioritarios.

Con esta acción, los habitantes de esta ciudad podrán tener la certeza que las instalaciones de la vía pública, consideradas como prioritarias, se colocan en apego a la normatividad vigente de construcción y los procesos administrativos.

En este gobierno tenemos el objetivo de atender el total de trámites de **“Visto bueno para instalaciones subterráneas y/o aéreas en vía pública”** que solicitan las dependencias y las empresas, de manera oportuna y eficaz. Con la atención a estos trámites se favorece la construcción de instalaciones de servicios debido a que se minimizan posibles afectaciones bajo criterios técnicos en beneficio de las y los ciudadanos de esta capital.

Mediante las revisiones y análisis técnicos para la atención a solicitudes para instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública, minimizamos la generación de nuevos riesgos en instalaciones colocadas en la vía pública de la Ciudad de México. Con estas acciones disminuimos los riesgos, entregamos obras más seguras y garantizamos que la ejecución de los trabajos de infraestructura pública y privada se realizan de acuerdo a los procesos constructivos y materiales de construcción requeridos.

A través de la atención oportuna y eficaz para la revisión de los proyectos de instalaciones en vía pública generamos confianza y certidumbre para las personas habitantes de esta ciudad.



6.8 Estudios técnicos de apoyo a la Obra Pública.

En el gobierno de la Ciudad de México existe una sólida coordinación entre las diferentes dependencias gubernamentales para la realización de grandes proyectos públicos. De esta manera, en coordinación con las áreas de construcción de este gobierno, realizamos estudios técnicos específicos como lo son los levantamientos topográficos en apoyo a las distintas dependencias que así lo requieran para complementar los trabajos de obra pública de la ciudad.

Con referencia a los estudios técnicos que realizamos en los ejes viales de la Ciudad de México se destacan:

- **Proyecto de rehabilitación de avenida de los Insurgentes en el tramo de calle Puebla a avenida Baja California en un total de dos kilómetros en una superficie de más de 85 mil metros cuadrados.**
- **Proyecto de rehabilitación de calzada Ignacio Zaragoza del tramo de calle avenida Telecomunicaciones a Siervo de la Nación donde se llevó a cabo el levantamiento de 6.5 kilómetros y una superficie de 995 mil metros cuadrados.**
- **Proyecto de Puente vehicular sobre calzada Ignacio Zaragoza a la altura del Viaducto Río Piedad en una longitud de un kilómetro con una superficie total de 9,500 metros cuadrados.**
- **Estudios de fotografía aérea de avenida México y avenida Acueducto en la Alcaldía Xochimilco en una longitud de 1.6 km con una superficie de 55,674 metros cuadrados.**
- **Estudios de fotografía aérea de avenida Del Imán e Insurgentes en una longitud de 2.6 kilómetros con una superficie de 138,587 metros cuadrados.**





2°

INFORME DE
GOBIERNO 2020

Asimismo realizamos estudios técnicos que requirieron una alta especialidad de ingeniería. En una estrategia para obtener mejores resultados se empleó el instrumental tradicional de topografía en combinación con equipo con innovadoras tecnologías como la utilización de drones y los sistemas de posicionamiento global. **Con el desarrollo de estas actividades integramos la información preliminar de los siguientes proyectos relevantes:**

“Proyecto de interconexión peatonal entre las secciones I, II, III y IV del Bosque de Chapultepec.”

“Proyecto topográfico en la zona de barrancas”

“Proyecto topográfico en la zona de polvorín de la SEDENA”

“Proyecto de rehabilitación del Parque Cri-Cri”.

Otros proyectos y programas que fueron realizados bajo topografía tradicional son:

“Proyecto para la rehabilitación del hospital Cuajimalpa “


“Proyecto de remodelación de Plaza la Hondonada en el Bosque de Chapultepec”

“Programa de rehabilitación de Escuelas dañadas por los sismos del pasado 19 de septiembre de 2017” con intervención de siete planteles.

“Mantenimiento y remodelación de los Centros Luna para mujeres golpeadas” para 17 unidades.

“Proyecto para la construcción del puente de conexión número 2 “





Durante el periodo comprendido entre el mes de agosto del 2019 y septiembre del 2020, realizamos **diversos estudios topográficos**, de fotografía aérea y de verticalidad de edificaciones para el desarrollo de distintos proyectos que están incluidos dentro de nuestro Plan de Gobierno, concluyendo así, un total de **131 planos**.

Con esta acción de gobierno se contribuye al crecimiento y mantenimiento de la obra pública con resultados óptimos debido a que contamos siempre con todos los estudios preliminares necesarios para su realización, en beneficio de la población de la Ciudad de México. Con la elaboración de estudios técnicos especializados para las principales obras públicas de la Ciudad de México tomamos decisiones más certeras, reducimos costos y disminuimos los riesgos, lo cual genera confianza y certidumbre para las personas habitantes de esta ciudad.

La meta establecida para esta acción es concluir, al cien por ciento, el total de estudios topográficos que son requeridos para las obras prioritarias de este gobierno. Estas acciones se realizan de forma permanente y para el 1 de septiembre de 2020 se ha cumplido la **meta al 100%** y no se reporta rezago.



Sta María la Redonda | CDMX

ANEXO COVID-19

Programas COVID-19 implementados por la Secretaría de Obras y Servicios ante la emergencia sanitaria.

A finales del año 2019 se detectó un problema de salud en la República Popular China originado por un virus que en ese momento era desconocido.

En aquel país asiático y en específico en la ciudad de Wuhan comenzó un brote epidemiológico que enfermaba a las personas con una sintomatología similar a la gripe, sin embargo un porcentaje de las personas infectadas tenían severas complicaciones e incluso llegaban a fallecer.

Es el hecho que durante el primer trimestre de 2020 empezaron a detectarse los primeros casos en México y una de las primeras entidades en registrarse casos de personas infectadas con el nuevo virus causante de la enfermedad **COVID-19 fue la Ciudad de México.**

Ante la situación de emergencia que se presentó desde los primeros meses de 2020, actuamos con determinación y firmeza. A través de un trabajo conjunto con las personas titulares de los Entes que integran este gobierno, sumamos las ideas, el conocimiento y las propuestas para crear las estrategias que nos permitirían atender los efectos de la pandemia en beneficio de la población habitante de esta ciudad.

Ante el férreo desafío que se nos presentó desde inicios del año 2020, en la **Secretaría de Obras y Servicios** sumamos esfuerzos a la estrategia de actuación dirigida por el gobierno de la Ciudad de México.

Desde los inicios de la pandemia, el Gobierno de la Ciudad de México encomendó a esta Secretaría las acciones para fortalecer la infraestructura de salud en la Ciudad de México. De esta manera, bajo la tutela de nuestras áreas de construcción y las áreas técnicas, diseñamos una estrategia que nos permitió ampliar la disposición de camas y la mejora de distintas zonas hospitalarias. Para lograr un aprovechamiento óptimo de la infraestructura existente revisamos hospitales con potencial para la recepción de pacientes para su atención. Con este objetivo implementamos la acción de gobierno denominada: **“Dictaminación estructural de infraestructura hospitalaria para la atención a pacientes con Covid-19”**. Al momento de obtener los resultados de la dictaminación estructural implementamos el programa denominado: “Rehabilitación y reforzamiento de infraestructura hospitalaria para la atención a pacientes con Covid-19”, con la intención de complementar una estrategia de ampliar la infraestructura hospitalaria.

A través de nuestras áreas de servicios urbanos adscritas a la Secretaría de Obras y Servicios y con la intención de generar mejores condiciones para un ambiente sano y la posibilidad de reducir los contagios de **COVID-19**, en el periodo que se informa, hemos realizado la sanitización de las principales calles, andadores, avenidas, plazas y lugares de alta afluencia, bajo el programa que hemos denominado: **“Sanitización de espacios públicos por contingencia Covid-19”**.



Otra acción que fue implementada con la intención de disminuir la tasa creciente en el número de contagios acaecidos en la Ciudad de México fue la elaboración del **“Protocolo para la suspensión de actividades en las obras privadas”**, toda vez que el 01 de abril de 2020 la Jefatura de Gobierno publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“Tercer Acuerdo por el que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, en concordancia con el Acuerdo del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19”**, en el cual se estableció la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus, señalando las actividades que deberán operar de manera habitual siendo estas el sector salud, la involucradas en la seguridad ciudadana, los sectores involucrados en la economía y las relacionadas con programas sociales, por lo cual, el sector de la obra pública de la Ciudad de México se ciñó al referido acuerdo.

También es justo reconocer a todas aquellas personas y asociaciones de la sociedad civil que en una acción desinteresada y de profunda solidaridad se han acercado a la Secretaría de Obras y Servicios para entregar distintos apoyos como donaciones ya sean económicas o en especie, que han sido de gran valor y de mucha ayuda en esta difícil situación que enfrentamos día con día.

Es así que surgió una acción generada desde la sociedad civil y que hemos agrupado dentro de la acción denominada **“Recepción de donaciones en la lucha contra el Covid-19”**

Dictaminación estructural de infraestructura hospitalaria para la atención a pacientes con Covid-19.

Debido al creciente número de personas infectadas con **Covid-19** en la Ciudad de México, en el gobierno de la Ciudad se tomó la decisión de ampliar la oferta de espacios destinados a la atención de pacientes infectados con **Covid-19**. De esta manera, en esta Secretaría, indicamos la pertinencia de aprovechar la infraestructura hospitalaria existente y para ello, en una primera etapa, y a través del Instituto para la Seguridad de las Construcciones procedimos a evaluar las condiciones estructurales de tres edificaciones de orden público existentes en esta Entidad Federativa. Para ello, efectuamos diversas visitas de campo a cada edificación referida. Posteriormente el **Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC)** emitió los dictámenes correspondientes en materia de seguridad estructural, mismos que incluyen las recomendaciones pertinentes.

Con estas actividades logramos evaluar y dictaminar la seguridad estructural de los inmuebles propuestos para el conocimiento de las condiciones estructurales de los inmuebles y así, autorizar o denegar el uso que se pretende de los mismos. Los inmuebles dictaminados se señalan a continuación:

Albergue para trabajadoras sexuales, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc.

Hospital General de Zona No. 32, ubicado en la alcaldía Coyoacán

Inmueble de la Secretaría de Salud para el almacenamiento de material de seguridad para atención del Covid-19 (mascarillas, guantes, caretas, etc.), ubicado en la alcaldía Iztapalapa.



Rehabilitación y reforzamiento de infraestructura hospitalaria para la atención a pacientes con Covid-19.



Con la intención de incrementar el número de camas y mejorar las instalaciones hospitalarias en distintos nosocomios que se destinaron a la atención de pacientes con **Covid-19**, reforzamos la infraestructura hospitalaria existente.

Esta acción de gobierno obedece a las recomendaciones de los organismos internacionales acerca de fortalecer las unidades de atención para la población en general, a través de la ampliación de las instalaciones, camas disponibles, equipos y personal médico para una atención pronta y eficaz.

Dentro de las acciones de fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria hemos realizado las mejoras en las instalaciones y colocación de equipamiento en los siguientes hospitales: **General Ajusco Medio, General Enrique Cabrera Cossío, General Tláhuac, de Especialidades Belisario Domínguez, General Doctor Juan Ramón de la Fuente, General Milpa Alta, General Ticomán, General Xoco, Pediátrico Iztacalco y Pediátrico Legaría.**

Las actividades realizadas en cada uno de los nosocomios señalados fueron realizadas con base en las necesidades específicas de cada uno de ellos. Las áreas que rehabilitamos con estas acciones fueron: las zonas de regaderas, baños, refugios y zona de encamados.

Asimismo mejoramos las instalaciones de la zona de recepción de pacientes sospechosos la cual se conoce como triage, así como las áreas de gases medicinales y filtros. Con corte al **31 de julio de 2020 y al 1 de septiembre de 2020** informamos que aún continúan los trabajos de rehabilitación en los distintos hospitales con la intención de fortalecer las instalaciones hospitalarias para la atención de la contingencia ante el COVID-19. En esta acción de gobierno para la rehabilitación destinamos un presupuesto de **20 millones de pesos.**

Con estas acciones mejoramos las condiciones de la infraestructura hospitalaria en un esfuerzo por atender a la población infectada por **COVID-19** de nuestra ciudad.

TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR EL COVID-19.

REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE HOSPITAL.

Estatus de avance de las zonas atendidas con corte al 31 de julio 2020.

	Evaluación	Encamados	Regaderas y baños	Filtros	Refugio - módulos	Gases medicinales
HOSPITAL						
Hospital General Ajusco Medio	Concluido	Concluido	Concluido	N/A	N/A	N/A
Hospital General Enrique Cabrera Cossío	Concluido	Concluido	N/A	N/A	N/A	N/A
Hospital General Tiáhuac	Concluido	Concluido	Concluido	N/A	N/A	N/A
Hospital de Especialidades Belisario Domínguez	Concluido	Concluido	Concluido	En proceso	En proceso	N/A
Hospital General Dr. Juan Ramón de la Fuente	N/A	N/A	N/A	Concluido	En proceso	Concluido
Hospital General Milpa Alta	Concluido	N/A	Concluido	Concluido	Concluido	N/A
Hospital General Ticomán	Concluido	N/A	Concluido	Concluido	N/A	N/A
Hospital General Xoco	Concluido	N/A	En proceso	Concluido	En proceso	N/A
Hospital Pediátrico Iztacalco	N/A	N/A	N/A	Concluido	N/A	N/A
Hospital Pediátrico Legaría	Concluido	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: N/A es No aplica, debido a que no se contempla rehabilitación en esa área.						

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Dirección de Construcción de Obra Pública "A". Julio 2020.

Sanitización de espacios públicos por contingencia Covid-19

A través de las áreas de servicios urbanos adscritas a la Secretaría de **Obras y Servicios** y con la intención de generar mejores condiciones para un ambiente sano y la posibilidad de reducir los contagios de **COVID-19**, estamos sanitizando las principales calles, andadores, avenidas, plazas y lugares de alta afluencia. Desde el 3 de abril de 2020 y con corte al 1 de septiembre de 2020 se han sanitizado 102,914 espacios públicos.

La sanitización es realizada por personal especializado y capacitado para esta labor. La solución que se aplica es una solución con base agua a la cual se le agrega hipoclorito de sodio en porcentaje de acuerdo con recomendaciones de la Secretaría de Salud en los siguientes porcentajes: hipoclorito de sodio diluido al **3% con agua potable**.

Al personal operativo se le suministra el equipo apropiado de protección que consiste en: caretas protectoras, cubrebocas, overol industrial de material de polietileno al **100% y guantes de látex**.

El equipo empleado para esta actividad es: hidrolavadoras de alta presión, aspersoras manuales y motorizadas, así como pipas equipadas con hidrolavadoras. Estas actividades se realizan con el apoyo de las cuadrillas que atienden los servicios urbanos en la red vial primaria.

91,465. Acumulado del **3 de abril al 21 de agosto**

1,479 espacios públicos atendidos **22 de agosto.**

93,974 espacios sanitizados al **22 de agosto.**



Recepción de donaciones en la lucha contra el Covid-19.

La **sociedad mexicana** nunca ha sido indiferente a la tragedia y el infortunio por el que nuestra nación ha tenido que atravesar ante distintas catástrofes acaecidas a lo largo de la historia. En esta etapa que nos encontramos enfrentando la fuerte **pandemia de Covid-19**, es oportuno reconocer que la generosidad de las organizaciones de la sociedad civil también se ha hecho presente y en un gesto fraterno y solidario, hemos recibido una serie de apoyos a través de donaciones económicas y en especie para que a través de esta Secretaría y en específico del Instituto para la **Seguridad de las Construcciones las donaciones lleguen a quien más lo necesite.**

Es así que recibimos, por parte de la Asociación de Arquitectos Directores Responsables de Obra y Peritos en Desarrollo Urbano (ADOC A.C.), la donación de equipo médico que fue destinado al Hospital Infantil de México Federico Gómez del Instituto Nacional de Salud. El material donado se lista a continuación:

Mascarillas MX-KN95 - 415 piezas

Lentes DermaCare Mod. AL-206 - 393 piezas

Gautes de latex - 20 cajas con 100 piezas (50 pares)

Con esta acción se busca ayudar al personal médico y a la atención de pacientes contagiados por **COVID-19** que ingresen a dicho nosocomio.

SANITIZACION DE ESPACIOS POR CONTINGENCIA COVID-19

2. Ciudad Sustentable

2.2 Desarrollo urbano sustentable e incluyente

2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos

Agosto 2019 - septiembre 2020

Cuadro 1

NO	FECHA	TIPO	ESPACIOS SANITIZADOS	ALCALDÍA
765	15 de junio	Domicilio	Colonia San Juan	Xochimilco
766	15 de junio	Parroquia	Colonia Leyes de Reforma	Iztapalapa
767	15 de junio	Domicilio	Colonia Tecaxtitla	Milpa Alta
768	15 de junio	Domicilio	Colonia Defensores de la República	Gustavo A. Madero
769	15 de junio	Reclusorio	Colonia San Mateo Xalpa	Xochimilco
770	15 de junio	Domicilio	Colonia CTM VII Culhuacán	Coyoacán
771	15 de junio	Domicilio	Colonia Pantitlán	Iztacalco
772	16 de junio	Domicilio	Colonia Pradera II	Gustavo A. Madero
773	16 de junio	Domicilio	Colonia La Polvorilla	Iztapalapa
774	16 de junio	Domicilio	Colonia Barrio San Marcos	Xochimilco
775	16 de junio	Domicilio	Colonia Progreso del Sur	Iztapalapa
776	16 de junio	Domicilio	Colonia Santo Domingo Pedregal de Santo Domingo	Coyoacán

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Secretaría de Obras y Servicios. Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. Dirección Ejecutiva de Transferencia. septiembre 2020

7.5 Elaboración del Protocolo para la suspensión de actividades en las obras privadas que se encuentran en proceso de construcción en la Ciudad de México derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19.



En atención a las estrategias para la reducción de contagios por **Covid-19 en la Ciudad de México**, a través del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, se elaboró el Protocolo para la suspensión de actividades en las obras privadas que se encuentran en proceso de construcción, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **06 de abril de 2020**.

Con estas acción de sanitización mejoramos las zonas de circulación de las personas que debido a sus actividades económicas o de prestación de servicios están obligadas a realizar sus recorridos por la Ciudad de México. Esta acción de gobierno incide, de manera directa, a la mejora del ambiente y genera áreas libres de coronavirus.